Colección de Violencia de Género

EVALUACIÓN

Crónica:

El Modelo **Ciudades Seguras** para las **Mujeres**

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

GENTE DIVERSA

CIUDADES SEGURAS
PARA LAS
MUJERES

EVALUACIÓN

Crónica:

El Modelo **Ciudades Seguras** para las **Mujeres**

La presente publicación es parte de la estrategia de generación de conocimiento del programa Juntos para la Prevención de la Violencia (JPV) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México. JPV contribuye al fortalecimiento de los sistemas locales de prevención integrados por actores del sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil y académicos, en su capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas y prácticas de prevención de la violencia.

JPV ha consolidado un conjunto de "Colecciones" consistentes en herramientas, manuales, sistematizaciones, evaluaciones y guías con el objetivo de fortalecer las capacidades de los sistemas locales para atender el problema de la violencia y delincuencia en el corto, mediano y largo plazo, asegurando que la gestión del conocimiento y la evidencia sean generadas continuamente y trasciendan el período de ejecución del programa.

"Esta serie de documentos es posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su contenido es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América."

Crónica: El Modelo Ciudades Seguras para las Mujeres

Edición General
Rebeca Maltos Garza

Asesora Técnica
María del Carmen Tamargo

Diseño Gráfico y Editoral
Fabiola Maltos Garza

Equipo de trabajo de campo
Daniel Domínguez Valles
Daniela Ramírez Cuevas
Esther Ponzo Armenta
Nancy Hernández González
Narciza Conteras Escamilla
Viviana Tapia López
Yesenia Guerrero Sajuan

Gente Diversa de Baja California A.C.
Junipero Serra 1556, Fracc. Vistahermosa, C.P. 21240 Mexicali, Baja California. México.
Teléfono (686) 564-5690
www.gentediversa.org.mx

© Primera edición. Junio 2018.
Se imprimió en la Ciudad de Mexicali Baja California en los Talleres de Impala Comunicación Gráfica S.A. de C.V. ubicados en Calzada Macristy de Hermosillo 958 Colonia República Mexicana C.P. 21250, con un tiraje de 500 ejemplares.

*Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, archivada o trasmitida en forma alguna o mediante un sistema, ya sea electróncio, mecánico, de reproducción fotográfica, de almacenamiento en memoria o cualquier otro, sin previo y expreso permiso por escrito de la titular de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **9**

CAPÍTULO 1. **11**
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL
1.1 La teoría de género 11
1.2 Violencia de género y violencia hacia las mujeres 17
1.3 Seguridad y prevención 21
1.4 Ciudades seguras ciudades habitables 25
1.5 Evaluar con perspectiva de género 29

CAPÍTULO 2. **35**
EL MODELO DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES DE GENTE DIVERSA
2.1 ¿De dónde surge la propuesta? 35
2.2 ¿De qué se trata? 38
2.3 ¿Para qué y a quiénes va dirigido? 41
2.4 ¿Cómo y qué actividades se llevan a cabo? 42
2.5 La Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres 51
2.6 Imágenes-iconos 54

CAPÍTULO 3. **55**
LAS INTERVENCIONES EN BAJA CALIFORNIA 2011-2016
3.1 Ámbito de la intervención 56
3.2 Actividades 59
3.3 Personas beneficiadas y resultados 62
3.4 Agendas ciudadanas y huellas de intervención 65
3.5 Evaluación de las intervenciones 66

CAPÍTULO 4. **73**
MODELO DE EVALUACIÓN
4.1 Objetivos de la evaluación 74
4.2 Dimensiones de análisis y preguntas de la evaluación 75
4.3 Criterios preestablecidos aplicados a la evaluación 78
4.4 Indicadores 79
4.5 Instrumentos de recolección de información 81

CAPÍTULO 5. **85**
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE 2011 AL 2016
5.1 Objetivos y ámbito de la evaluación 85
5.2 Visitas de observación directa 88
5.3 Talleres evaluativos 102
5.4 Cuestionario de la Guía de Ciudades Seguras 122

CAPÍTULO 6. **125**
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
6.1 Evidentes resultados 125
6.2 Buenas prácticas y aprendizajes 126
6.3 Los hallazgos 130
6.4 Los desafíos 130

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS
Instrumentos de Evaluación 2018

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación correspondiente al proyecto de fortalecimiento del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres desarrollado por Gente Diversa de Baja California. Este fue siempre un anhelo de Gente Diversa, que en varias ocasiones buscamos llevar a cabo tratando de obtener los apoyos y/o recursos necesarios para hacer este ejercicio, pero no fue posible sino hasta el 2017, en que respondimos a una convocatoria de USAID en el marco del programa de **Juntos para la Prevención de la Violencia** y resultamos acreditadas como beneficiaras para llevar a cabo este proyecto. El apoyo que hemos recibido en 2017 y 2018 generosamente brindado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha sido sumamente útil y relevante para hacer un "alto en el camino" y sentarnos a realizar esta publicación que se enfoca a la construcción del modelo evaluativo de Ciudades Seguras para las Mujeres.

Desde el inicio propusimos, que nuestro "fortalecimiento" se lograba con el apoyo técnico y financiero para estar en posibilidad de dedicar tiempo a la revisión de lo realizado en las 5 intervenciones de 2011 a 2016 en donde aplicamos en Baja California el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres y además fortalecer el modelo con el rediseño de la etapa IV que se refiere a la evaluación y a la evaluación misma de las intervenciones para conocer los resultados del "activismo" y retroalimentar rumbo al mejoramiento de nuestra práctica.

Una vez iniciado el proyecto tuvimos la oportunidad de revisar toda la información que teníamos y sistematizarla, en un inicio creíamos que habíamos trabajado en 41 microterritorios, pero después encontramos evidencias de que eran 48, también nos dimos cuenta cabalmente de que al aplicar el modelo planteábamos de diferentes formas los objetivos, las actividades, los indicadores y que habíamos estado utilizando diferentes instrumentos para la recolección de información o para la evaluación de cada intervención. Lo que ahora vemos con claridad, en cuanto a la aplicación del Modelo de Ciudades Seguras, antes de iniciar este proyecto de fortalecimiento se veía de manera confusa, sin embargo, también pudimos constatar plenamente que la mística del modelo siempre ha estado presente.

Nos propusimos regresar a los 48 microterritorios en donde habíamos desarrollado el Modelo de Ciudades Seguras, para saber dentro de lo posible que pasó y en qué medida nuestra metodología genera cambios en la situación de las mujeres respecto de la violencia en general y de la violencia de género en particular. A la par analizar en qué medida el proyecto genera empoderamiento de las mujeres, y cómo y en qué

condiciones es posible lograr la sostenibilidad de las acciones en los microterritorios para la prevención y disminución de la violencia social y de género.

Se ha intentado utilizar un lenguaje claro para que sea comprensible y amigable a los y las lectoras del documento, ya que el objetivo es que este material sea difundido ampliamente. La temática es muy especializada, pero no pretendimos un documento técnico que resulte inaccesible a amplios sectores de la población, por lo que aplicamos criterios académicos, pero sin perder de vista la función didáctico-pedagógica que nos propusimos, para que sea de utilidad práctica a promotores-as, trabajadoras-es sociales, gestoras locales, estudiantes, jóvenes, maestros-as, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias-os públicos, y para cualquiera otra instancia que requiera conocer esta experiencia y/o en su caso, opte por replicar nuestro Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres.

El documento se organiza en seis capítulos, en el primero se presenta el marco teórico conceptual desde dónde nos ubicamos para hacer la propuesta del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres diseñado por Gente Diversa, que presentamos en el capítulo dos, en donde narramos las diversas influencias que recogimos y adaptamos para incorporar a esta forma de intervención. En el capítulo tres presentamos la sistematización de las cinco intervenciones en donde hemos aplicado este Modelo de 2011 al 2016, desde las actividades, personas beneficiadas y evaluaciones realizadas. El nuevo modelo evaluativo que diseñamos para el Modelo de Ciudades Seguras lo presentamos en el capítulo cuatro, en donde establecemos que el objetivo general es analizar en qué medida el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres ha generado cambios en las percepciones y posicionamiento (empoderamiento) de las mujeres respecto de las relaciones sociales de género, la violencia de género y las condiciones de seguridad en sus entornos.

En el capítulo cinco mostramos la evaluación de resultados llevada a cabo en 2018, en donde nos dimos a la tarea de regresar a los 48 microterritorios de intervención y volvimos a encontrarnos con mujeres maravillosas dueñas de sus destinos que nos volvieron a abrir las puertas de sus territorios y de sus corazones, dispuestas a dialogar, proponer, y sumarse proactivamente al mejoramiento de nuestra práctica y con quienes una vez más coincidimos en la importancia del ejercicio ciudadano y de hacer alianzas para la seguridad de las mujeres. Por último, en el capítulo seis procedemos a enumerar las conclusiones y recomendaciones, los resultados, las buenas prácticas y aprendizajes, lo rescatable y los desafíos rumbo al futuro.

Con esta actividad de fortalecimiento institucional del modelo de intervención de Ciudades Seguras para las Mujeres, se inicia una nueva etapa de la implementación, con mayor eficiencia y eficacia generando evidencias de los logros para la prevención de la violencia social y de género y esperamos que resulte útil, para usted amable lector o lectora y a quien invitamos a que nos haga llegar sus comentarios en el correo de gentediversa@gentediversa.org.mx.

CAPÍTULO 1.
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 La teoría de género

1.2 Violencia de género y violencia hacia las mujeres

1.3 Seguridad y prevención

1.4 Ciudades seguras ciudades habitables

1.5 Evaluar con perspectiva de género

1.1 LA TEORÍA DE GÉNERO

La construcción cultural de la diferencia sexual.

Las sociedades históricamente se han organizado tomando como base la diferencia sexual entre hombres y mujeres; esta es una diferencia biológica, en base a la cual las sociedades y las culturas asignan diferentes roles y valoraciones a varones y mujeres. Esto es una construcción sociocultural que denominamos género. Según Joan Scott se emplea el concepto de género para "referirse a la forma de organización social de las relaciones entre los sexos"[1].

El género como construcción socio cultural se expresa en los roles y estereotipos de género y en las prácticas cotidianas, condicionando y determinando lo que es "esperado" para una mujer y para un hombre en la sociedad. El género entendido como una forma de organización, establece actividades diferenciadas para mujeres y para hombres, ubicándolos a ellos en el rol productivo, como proveedores económicos que se desarrollan en la esfera pública, y a ellas en el rol reproductivo que se desarrolla en el ámbito doméstico o privado, muy ligado a la maternidad. Esto se ha denominado: **Sistema Sexo-Género**, que implica no solo roles y estereotipos, sino también relaciones sociales de género en donde las mujeres ocupan un lugar de subordinación respecto a los hombres.

Los seres humanos nacen sexuados. El sexo pertenece al dominio de la biología y hace referencia a las diferencias fisiológicas entre el hombre y la mujer. El sexo determina las características físicas, mientras que la socialización condiciona los comportamientos, los valores, las diferentes expectativas, según la persona sea mujer u hombre. El género, por lo tanto, agrupa los roles y las funciones asignadas respectivamente a mujeres y hombres; de esta forma, cada sociedad desarrolla una definición de los sistemas sexo-género.

El sistema sexo-género es entendido como "las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la es-

1 Scott, Joan: *"El género una categoría útil para el análisis histórico"* en Cangiano, M. et Dubois, L. (Dir.), De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales, Buenos Aires, CEAL, 1993.

pecie humana y en general al relacionamiento entre las personas. Los sistemas sexo-género son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción... dejando abierta la posibilidad de la existencia de distintas formas de relación entre mujeres y hombres, entre lo femenino y lo masculino... y la posibilidad de distinguir formas diversas en períodos históricos diferentes y como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social[2].

Los estereotipos de género limitan las potencialidades de desarrollo de las personas, tanto de mujeres como de hombres, llegando a definir el destino y la vida de un ser humano desde que nace. Se nos educa culturalmente desde el nacimiento, para reconocer "lo que debe ser" un hombre y "lo que debe ser" una mujer.

Históricamente encontramos que los hombres han luchado entre ellos por adquirir derechos civiles, políticos y el acceso al poder, en base a sus diferencias de "clase" o de "raza" y más actualmente en base a su orientación sexual, pero no han requerido luchar por sus derechos por el sexo al que pertenecen, tal y como se dibuja la lucha de las mujeres, ya que esta diferenciación cultural, ha excluido a las mujeres reiteradamente del poder económico y político en las sociedades antiguas y modernas. Durante siglos, las mujeres no tuvieron acceso al reconocimiento de su inteligencia, siendo educadas para "servir", "cuidar" y supeditarse a los deseos del hombre: primero el padre, luego el esposo y al final el hijo. En cada cultura se presenta en diferentes matices y atributos lo masculino o femenino, pero la constante es la subordinación de lo femenino, vulnerando sus derechos, tales como el acceso a la educación, al control de su propio cuerpo, el derecho al trabajo en condiciones de igualdad respecto de los hombres, y el derecho a la participación. Esta situación de desigualdad respecto de los hombres limita y condiciona la libertad de las mujeres para elegir su proyecto de vida.

Hablar de género no significa solamente hablar de mujeres. Las cuestiones de género se refieren a lo femenino y a lo masculino, y fundamentalmente a las relaciones entre los géneros; es decir que es una "categoría relacional", desde la cual, se interpelan las posiciones de hombres y mujeres en la sociedad. Tanto hombres como mujeres experimentan en su vida cotidiana los estereotipos de género y se ven obligados socialmente a responder a ellos. Es decir, no solo se considera la situación de subordinación de las mujeres respecto de los hombres, sino también la forma en que los hombres se ven obligados a responder a los estereotipos de lo masculino: ser siempre fuertes como un roble, nunca permitirse llorar o demostrar sus afectos o miedos, estar siempre obligados a ser proveedores económicos; estos estereotipos esperados y valorados socialmente, para muchos, son anhelos inalcanzables que provocan una gran frustración e infelicidad cuando no se logran.

El uso del concepto de género rechaza las explicaciones biológicas que encuentran un denominador común para explicar la subordinación femenina; denota según Scott[3] "la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres... es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas".

Tal como lo señala Gloria Bonder "en todas las definiciones está cuestionada la idea de que las identidades de género son expresión directa de

2 De Barbieri, Teresita. Debates en Sociología. No.18. Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. 1993.

3 Scott, Joan: *"El género una categoría útil para el análisis histórico"* en Cangiano, M. et Dubois, L. (Dir.), De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales, Buenos Aires, CEAL, 1993.

las características biológicas y que, por tanto, no existe un eterno femenino o masculino. También va quedando claro que las relaciones de género no se constituyen ni se manifiestan en un vacío histórico, sino que están atravesadas por múltiples determinantes: el lenguaje, las leyes y normas, la educación, las ideologías políticas, religiosas, la estructura económica y que, además, se intersectan con otras posiciones sociales"[4].

El enfoque de género: una nueva mirada para erradicar las desigualdades.

Como ya decíamos, esta concepción de la vida cotidiana inserta en el sistema sexo-género, limita las potencialidades de las personas y genera desigualdad entre hombres y mujeres, limitando el acceso de las mujeres a sus derechos humanos y sociales. Muchas leyes y costumbres familiares implícitamente consideran a la mujer como propiedad de los hombres. El hombre se concibe culturalmente, todavía aun en el siglo XXI, como "jefe de familia" y la sociedad tiene expectativas sobre su comportamiento, en cuanto a que debe establecer su autoridad y poder, con frecuencia por medio de la violencia psicológica o física hacia la compañera y los hijos e hijas y por supuesto nunca o casi nunca realiza labores domésticas. También socialmente se espera un comportamiento de las mujeres, muy ligado a proyectos de vida no por elección, sino por imposición, el matrimonio, la maternidad, la atención de los asuntos domésticos, el cuidado de las y los enfermos, entre otros. Se espera que la mujer "ame **su** casa" o sea "ama **de** casa", y que además se sume al trabajo productivo, pero "sin descuidar" su casa y su familia, es decir con una doble jornada y muchas veces con desigualdad salarial.

Esta división sexista de roles atrofia las capacidades humanas, va acompañada de una visión de subordinación de la mujer frente al hombre, que tiene raíces antiguas y arraigadas, que se conocen como ***machismo***; el macho que quiere hacer gala de sus atributos masculinos, y cosifica y coloca a la mujer en un lugar de subordinación. Ejerce poder en la relación entre varones y mujeres: poder basado en la fuerza, la autoridad social asignada al hombre por sobre la mujer, en tanto proveedor.

Según Arpini, Castrogiovanni y Epstein, "el patriarcado y el machismo son conceptos que aluden a la distribución desigual del ejercicio del poder que da por resultado la asimetría relacional entre varones y mujeres, y son fuente de desigualdad y opresión"[5].

Estas relaciones sociales de poder y subordinación, cristalizadas en el machismo, alcanzan su expresión más grave en la violencia contra la mujer, violencia verbal, simbólica y física, que adquiere su manifestación más extrema en los feminicidios —asesinato de mujeres por su condición de mujeres.

Esta estructura sexo–género produce un fenómeno de discriminación social que opera en desfavor de la mujer. La discriminación entendida como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, **goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades**, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, **el sexo, el género,** la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física,

4 Bonder, Gloria: *"Puntualizaciones sobre el concepto de género: trayectorias en el plano teórico, normativo y de las políticas"*. Fragmentos seleccionados para el Programa Desarrollo y Políticas Locales con Enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos. FLACSO-PRGEPP. 2012.

5 Arpini, Paula - Castrogiovanni, Natalia y Epstein, Maia: *"La Triple Jornada: ser pobre y ser mujer"*, en Revista Margen N°66. Septiembre 2012. http://www.margen.org/suscri/margen66/04_arpini.pdf

las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; también se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia[6].

Múltiples datos y diagnósticos que no pretendemos enumerar en este documento, constatan que las mujeres están siendo constantemente discriminadas, sin acceso real al goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades, ya que están expuestas a la violencia de género en su vida cotidiana, no sólo aquella que aparece al interior del ámbito familiar, sino también en la esfera de lo público. Los fenómenos que pueden comprenderse como violencia de género, están presentes a lo largo y ancho de toda la estructura social. La violencia de género es un concepto que pretende dar cuenta no sólo de la violencia contra las mujeres y/o las-los miembros de una familia, sino de toda aquella que se ejerce en función de una condición de género, sometida a relaciones de poder asimétrico, por ejemplo, lesbianas, gays, travestis, transgénero y toda sexualidad discriminada y/o marginada en la sociedad.

Como parte del sistema sexo-género en el que nos desenvolvemos, tanto hombres como mujeres hemos introyectado culturalmente, creencias y valores que impiden visibilizar estas desigualdades, el sexismo, la discriminación, la violencia de género. Por poner un ejemplo, en muchos grupos todavía se piensa que la violencia es "natural", se cree que el hecho de que los hombres "gritoneen cosas en la calle" a las mujeres, es un "piropo" una "galantería" y no se considera como violencia.

6 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 1 Fracción III. 2007.

De ahí que, para verdaderamente estar en posibilidad de erradicar estas desigualdades de género, primero requerimos reconocerlas, "darnos cuenta", visibilizarlas, y para esto precisamos de una nueva mirada, en donde se incluya la visión de lo femenino, hablamos de colocarse unos "lentes de género" para percatarse de esta diferenciación valorativa, al considerar subordinado lo femenino a lo masculino. Y en cada situación, caso, argumento, hecho, detalle, proyecto, programa, y/o política pública, con nuestros "lentes de género" veamos qué sucede con los hombres y qué sucede con las mujeres en ese mismo contexto. Esto implica asumir e incorporar el enfoque de género en el análisis de la realidad y de las problemáticas que involucran a todas las personas.

El enfoque de género permite identificar las desigualdades de género y aporta a la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres, en la medida que visibiliza las situaciones de desigualdad. Por tanto, el género es una categoría no solo analítica sino una categoría ética y política ya que se orienta a "la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo"[7].

La perspectiva de género considera la situación de las mujeres y los hombres en los procesos de desarrollo, esta perspectiva no es sólo un enfoque, sino una visión del mundo y, en lo que se refiere al desarrollo, modifica la concepción sobre las necesidades humanas de la siguiente manera[8]:

- Incluye las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y las considera prioritarias.

7 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 6. 2006.

8 Maltos, Rebeca. Manual para el monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California. Gente Diversa-INDESOL. 2012.

- Modifica los comportamientos de los hombres, ya que muchos concretan formas y mecanismos de opresión sobre las mujeres.
- Modifica las necesidades comunitarias, nacionales y mundiales al requerir de un desarrollo con sentido humano y a escala humana.

La perspectiva de género nos permite reconocer que la construcción de la igualdad va más allá de un enfoque jurídico o programático puramente formal, que no es suficiente para lograr la igualdad de facto con el hombre, sino que pretende la igualdad sustantiva, es decir, se requiere que la mujer tenga las mismas oportunidades desde un primer momento y que disponga de un entorno que le permita conseguir la igualdad de resultados. No es suficiente garantizar a la mujer un trato idéntico al del hombre. También deben tenerse en cuenta las diferencias biológicas que hay entre la mujer y el hombre y las diferencias que la sociedad y la cultura han creado. En ciertas circunstancias será necesario que haya un trato no idéntico de mujeres y hombres para equilibrar esas diferencias, una estrategia encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer. La igualdad de resultados es la culminación lógica de la igualdad sustantiva o de facto[9].

El enfoque de género en las políticas públicas.

Esta mirada de género se constituye en una herramienta de las Ciencias Sociales para el análisis de la realidad en un contexto integral, entendida como "una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, que se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género, promoviendo la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones"[10].

Desde esta perspectiva de género, el análisis está centrado en las características y en los mecanismos jerarquizados de las relaciones de género, y de manera explícita, critica la condición de las mujeres y su posición de desventaja, debido a la organización social estructurada en la desigualdad, basada en la diferencia sexual y los mecanismos de poder ancestralmente establecidos por los hombres.

Pensar desde la perspectiva de género es rebasar la ancestral concepción del mundo, fundamentada en la idea de la naturaleza y la biología como argumento indiscutible para explicar la vida de los seres humanos, su desarrollo y sus relaciones.

Colocar en las relaciones de producción y de reproducción social la construcción del género, es la tarea de esta perspectiva. Visualizar a cada mujer y cada hombre en su dimensión biológica, histórica, social y cultural, y encontrar explicaciones y líneas de acción para desestructurar, reestructurar y así transformar las desigualdades; permite entender que la vida, sus condiciones y situaciones son transformables hacia el bienestar si se construyen desde la equidad y para la igualdad. La perspectiva de género desarrolla una visión explicativa y alternativa de las relaciones de género, proyecta su potencial en los ámbitos académicos, en los movimientos feministas, en las organizaciones ciudadanas, en los organismos públicos e internacionales, también en las agendas de las

9 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW. 1979..

10 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2007.

conferencias internacionales y poco a poco, en cada estado o municipio en donde se ha venido trabajando de forma permanente[11].

Las políticas públicas en relación con la igualdad de género pueden clasificarse en tres tipos[12]:

1. **Políticas ciegas al género.** Son aquellas que aparentemente benefician a toda la población, pero que tienen algún componente que puede excluir a las mujeres. Por ejemplo: uno de los requisitos para otorgar un crédito agrario es que el solicitante pueda respaldarlo con una propiedad. En apariencia se trata de un requisito neutro, pero en realidad es discriminatorio porque sólo un porcentaje muy reducido de mujeres cuenta con un título de propiedad.
2. **Políticas específicas para mujeres.** En estas políticas, las mujeres se consideran usuarias y un agregado numérico sin tomar en cuenta sus necesidades y la transformación de los roles tradicionales. Este tipo de políticas, creadas expresamente para mujeres, incluyen acciones que perpetúan las desigualdades y los estereotipos de género.
3. **Políticas transformadoras o redistributivas de género.** Toman en cuenta las necesidades de mujeres y hombres, así como las relaciones que propician una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y recursos. Estas políticas fomentan el desarrollo de habilidades de participación y gestión de proyectos de manera individual o comunitaria. Al mismo tiempo, replantean la distribución de roles productivos y reproductivos para reorganizar la carga de trabajo de las mujeres y los hombres, dentro y fuera del hogar. A su vez impulsan procesos que favorezcan el empoderamiento y la participación en la toma de decisiones.

"Los resultados del análisis de género permiten formular un sistema de objetivos y un enfoque metodológico con sensibilidad de género. Estos elementos son fundamentales para tener en cuenta en igual medida las necesidades de los hombres y las mujeres en los proyectos y programas y para que los sistemas de seguimiento registren los cambios relevantes que se produzcan. El análisis de género aporta, por lo tanto, recomendaciones para el sistema de objetivos y el enfoque metodológico del proyecto o programa"[13].

Según Tamargo[14], "desde Beijing en adelante se considera que una política pública de género es transformadora si interpela el modelo de desarrollo en el cual se producen y reproducen las relaciones de género y se propone su transformación. Por lo tanto, desde esta conceptualización, la transversalización o *mainstreaming,* no se refiere a abordar los problemas de las mujeres en las políticas sectoriales, sino que apunta a transformar la desigualdad y por ende pone el foco en las jerarquías y privilegios que de ella se desprenden. Es decir, que interpela los fundamentos del sistema patriarcal, analizando las desigualdades que se producen entre los géneros y dentro de cada género".

11 González, María de Los Angeles. *Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género.* Instituto Jalisciense de las Mujeres. Tercera edición. Noviembre 2008.

12 *ABC de Género en la Administración Pública*. INMUJERES. México. 2007.

13 Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). *"La equidad de género vale la pena. Preguntas frecuentes sobre el análisis de género"*. Eschborn, Alemania 2013.

14 Tamargo, María del Carmen. *"Género en el proceso de planificación: relectura de los momentos metodológicos de la planificación desde el enfoque de género; implicaciones prácticas de la incorporación del enfoque de género en la planificación y diseño de intervenciones"*. Unidad 4, Curso Virtual "*Planificación participativa e inclusión social: enfoque de derechos, género y discapacidad"*. Universidad Nacional del Litoral. 2016-2017.

1.2 VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER

La violencia de género es una violencia particular, que proviene de la asimetría en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, lo masculino y lo femenino socialmente construido, nacidas de la cultura, la política y la economía. Con el paso del tiempo estas relaciones han ido evolucionando sus formas de expresión, conocimiento y actuación, gracias al empoderamiento logrado por el movimiento de las mujeres, como actor central en este tipo particular de violencia. Así, tenemos que primero lograron visibilizar públicamente el fenómeno, luego convirtieron algunas de las formas violentas en delitos, finalmente, en la actualidad se ha asumido desde la perspectiva de los derechos de ciudadanía y, por lo tanto, de la seguridad ciudadana[15].

Estas relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, que desfavorece a las mujeres, constituyen un problema de justicia social por la falta de acceso a los derechos humanos, que incluye derechos de ciudadanía, y se manifiesta en diferentes tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres.

El problema de violencia hacia las mujeres se ha conocido a lo largo de la historia moderna con diferentes nombres: violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia hacia las mujeres, mujeres golpeadas, violencia de género, violencia de pareja, entre otros, por lo que consideramos importante enumerar algunas definiciones de violencia hacia la mujer, que surgen de acuerdos internacionales, que a partir de 2011 se elevaban a rango constitucional en México:

- La violencia es definida por la **Organización Mundial de la Salud** como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra una persona, grupo o comunidad, que cause o pueda causar lesiones, muerte o daños psicológicos".
- La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer[16] la define en su artículo 1 como **"todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".**
- La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW) de 1979, no define de manera expresa la violencia contra la mujer. De ahí que el Comité CEDAW emitiera en 1992 la Recomendación General 19, la cual establece que **"la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide el goce de derechos y libertades en igualdad con el hombre y menoscaba o anula el goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales, en virtud del Derecho Internacional o de los diversos convenios de derechos humanos".**
- La **Convención Belém do Pará** la define como: "...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

15 Citado en Maltos, Rebeca. *"Manual para la prevención de la violencia social y de género"*. Gente Diversa A.C. 2015.

16 Organización de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

Como estrategia para cumplir con los compromisos internacionales suscritos en esta materia, el gobierno mexicano publicó en 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que define la violencia contra las mujeres como:

- Cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público (ARTÍCULO 5).

A nivel local se publicó en 2008 la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, en donde se establece casi la misma definición:

- La violencia contra las mujeres es cualquier acción, **conducta** u omisión basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado (ARTÍCULO 4).

En México, como en todo el mundo, la violencia contra las mujeres se ejerce en mayor o menor medida en todos los estratos sociales, no distingue edad, raza, nivel de ingreso, ni escolaridad; se reproduce tanto en los espacios públicos como privados de la vida de las mujeres: en el espacio laboral, en la escuela, en la comunidad y en el hogar. Esto es muy importante comprenderlo, porque puede ser víctima de violencia tanto una mujer profesionista, como una mujer analfabeta, una mujer pobre o una mujer rica, una mujer vieja o una joven. No tiene que ver con estas categorías sociales, tiene que ver con las relaciones de poder en la sociedad. La violencia hacia la mujer tampoco tiene que ver con la fuerza física, hay mujeres más grandes, pesadas y fuertes que su compañero; sin embargo, él tiene el control en la relación, domina y se impone a través de la violencia, si es necesario.

Reiterando, la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y a las libertades individuales, es una ofensa a la dignidad y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres[17].

Nuestra experiencia en el tema de violencia hacia las mujeres nos indica que es un problema complejo, estructural, presente en la vida cotidiana de todas las mujeres, que se manifiesta en diferentes grados, niveles, maneras, lugares, pero siempre está presente de una u otra manera.

Consideramos que en la vida cotidiana de las mujeres puede ser muy confuso tratar de separar los diferentes tipos y modalidades de la violencia, porque interactúan de manera simultánea, encontramos de hecho que la violencia psicológica está presente en la gran mayoría, por no decir, en todos los casos. Sin embargo, se "desmenuza" en tipos y modalidades, no para limitarla o restringirla, sino para visibilizarla en todas sus posibles expresiones, ya que como veíamos anteriormente, se considera aún como algo "natural" y lo que no se "nombra" o no se "ve" no existe, por lo que podemos encontrar otras especificaciones, como por ejemplo la violencia mediática que aún no se incorpora a esta clasificación.

Presentamos los tipos y modalidades establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, reformada en Julio de 2016, porque esta clasificación nos permite estudiar la violencia hacia las mujeres, medirla, analizarla y en su caso tipificar delitos, y construir políticas públicas rumbo a su erradicación.

17 Informe de Naciones Unidas. *"Un concepto más amplio de la libertad, desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos"*. 2005.

TABLA 1. TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

TIPOS DE VIOLENCIA	MODALIDADES
1. Psicológica	1. Familiar
2. Física	2. Laboral
3. Patrimonial	3. Docente
4. Económica	4. Comunitaria
5. Sexual	5. Institucional
6. Obstétrica	6. Política
7. Cualquier otra forma que dañe la dignidad, integridad o la libertad de la mujer	7. Feminicida

Como se establece en el Artículo 6 de la mencionada Ley de Acceso, los tipos de violencia hacia las mujeres se definen de la siguiente manera:

- **Violencia Psicológica.** Entendida como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, que pueda conllevar a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **Violencia Física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- **Violencia Patrimonial.** Es cualquier acto u omisión que afecta el desarrollo adecuado de la víctima, se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la víctima, así como los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **Violencia Económica.** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- **Violencia Sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, incluyéndose la exhibición del cuerpo de la mujer en imágenes privadas o comerciales que inciten a realizar actividades de índole sexual. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- **Violencia Obstétrica.** Toda conducta, acción u omisión que ejerza el personal de salud, de manera directa o indirecta, y que afecte a las mujeres durante los procesos de embarazo, parto o puerperio, mediante un trato deshumanizado, omisión de atención oportuna y eficaz, prácticas sin consentimiento como esterilización o realizar cesárea sin motivo.
- **Cualquiera otra** forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Así mismo, la Ley de Acceso establece y define en los artículos del 7 al 18, las modalidades de la violencia:

- **Violencia Familiar.** Se considera violencia familiar el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica o sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (ARTÍCULO 7).

- **Violencia Laboral.** La negativa ilegal de contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo, a la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género (ARTÍCULO 9).
- **Violencia Docente.** Las conductas que dañan la autoestima de las alumnas por motivos de discriminación debido a su sexo, edad o condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les causen sus maestros o maestras (ARTÍCULO 10).
- **Violencia Política.** Las acciones o conductas cometidas directamente o a través de terceros en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político–pública para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de sus derechos políticos así como para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones (ARTÍCULO 11 BIS).
- **Violencia Institucional.** Los actos u omisiones de los servidores públicos, de cualquier orden de gobierno, que discriminen, dilaten, obstaculicen o impidan el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (ARTÍCULO 12).
- **Violencia en la Comunidad.** Los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (ARTÍCULO 15).
- **Violencia Feminicida.** La forma extrema de violencia de género en contra de las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que puede implicar impunidad y culminar en la comisión de los delitos de feminicidio, homicidio o cualquier forma de muerte violenta de las mujeres (ARTÍCULO 17).

Cuando se analiza la violencia desde la experiencia de las mujeres, se observa que ésta se manifiesta de distintas maneras y en buena parte de los casos, los agresores son varones. La violencia hacia las mujeres en el espacio público se suele focalizar y asociar a ciertos grupos de mujeres; ello sin duda limita nuestra comprensión del fenómeno y refuerza cierto tipo de estereotipos, tales como: es un asunto que sólo les sucede a las mujeres pobres (la violencia familiar) o los abusos sexuales con frecuencia les pasan a las mujeres jóvenes, como si fueran las únicas mujeres que circularan en el espacio público. Ello permite sostener que existe una relación entre la violencia que se vive en el espacio privado —ejercida con regularidad por miembros varones del núcleo familiar cercano— y la violencia que se experimenta en el espacio público ejercida por varones desconocidos o conocidos.

Como ya se dijo, la violencia contra las mujeres no acaba en el hecho violento, sino que sigue actuando a través de sus consecuencias, ya que las mujeres desarrollan sentimientos que atentan contra su autoestima y seguridad, al mismo tiempo que modifican su vida cotidiana.

El modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres se implementa en territorios de alta incidencia delictiva, en los que hemos encontrado, como ya mencionábamos todos los tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres, pero nuestras estrategias particularmente se focalizan en la prevención de la violencia en el ámbito público, en el territorio, en la ciudad, que retomamos como sinónimo de violencia comunitaria, en pleno ejercicio de derechos de ciudadanía.

1.3 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Hablar de violencia, implica hablar de seguridad y ésta ha sido una de las tareas principales que se le confieren al Estado, la seguridad nacional y la seguridad pública, siendo éste el máximo responsable de mantener el orden social; sin embargo, el concepto ha ido evolucionando, introduciendo nuevos términos como seguridad humana, seguridad urbana, seguridad ciudadana, entre otros, por lo que consideramos importante diferenciarlas:

- **Seguridad Nacional.** Tiene como propósito mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. Sus instrumentos son la operación de tareas de inteligencia y contrainteligencia para proponer medidas de prevención, disuasión, contención o neutralización de riesgos o amenazas. Es materia federal. El Gobierno de la República establece mecanismos de cooperación con las autoridades estatales y municipales[18].
- **Seguridad Pública.** Su objetivo es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Sus instrumentos son la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas. Es materia concurrente en la que los tres órdenes de gobierno comparten la responsabilidad en los ámbitos de su competencia[19].
- **Seguridad Urbana.** Las intervenciones que tienen por objeto garantizar la libertad y evitar agresiones entre las personas y contra sus bienes públicos y privados, así como el uso en contra de la ciudad, su equipo y los espacios públicos por sus residentes o visitantes a la ciudad. En ese sentido, identifica las políticas y prácticas que se han adoptado con éxito en algunas ciudades y enfatiza la importancia de la contribución que la planificación y la gestión urbana pueden aportar a los esfuerzos por hacer que las ciudades sean más seguras para las futuras generaciones[20].
- **Seguridad Ciudadana.** Implica poner por delante la búsqueda de la armonía, en las relaciones interpersonales regidas por la ley (pacto social de convivencia y tolerancia) y por quien las puede llevar a cabo y garantizar (el Estado)[21]. Desde este enfoque de seguridad, la ciudadanía adquiere un lugar central y se convierte en el sujeto histórico, sobre el cual debe recaer toda la acción del Estado. Este concepto de seguridad ciudadana, remite a la capacidad de las y los ciudadanos como agentes activos y no como sujetos pasivos, que únicamente demandan seguridad de una instancia superior y que es justamente la que podría posibilitar configurar comunidades y sociedades más democráticas[22].

En este contexto, la seguridad ciudadana es concebida como un tipo de protección circunscrito a las amenazas provenientes de actos violentos o criminales, y se ubica como un aspecto diferenciado y medular de la seguridad humana. Como resultado del encuadre de la seguridad ciudadana en el marco de la seguridad humana las políticas de seguridad, que tradicionalmente se centraban casi con exclusividad en la estabilidad estatal y la conservación del

18 http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDCISEN/pdf/CJ3.pdf

19 Ídem.

20 Morales Cárdenas, Sara; Rodríguez Sosa, Marisol y Sánchez Flores, Erick. *"Seguridad urbana y vulnerabilidad social en Ciudad Juárez: Un modelo desde la perspectiva de análisis espacial"*. COLEF 2013.

21 Citado en "Manual para la prevención de la violencia social y de género". Gente Diversa, A.C. 2015.

22 Ídem.

régimen, corren y amplían su foco de atención hacia el bienestar de las personas y los derechos humanos, reposicionando a la ciudadanía como el principal objeto de la protección estatal.

En suma, la seguridad ciudadana deviene una condición necesaria —aunque no suficiente— de la seguridad humana que finalmente, es la última garantía del desarrollo humano. Por consiguiente, las intervenciones institucionales destinadas a prevenir y controlar el fenómeno del delito y la violencia —políticas de seguridad ciudadana— pueden considerarse una oportunidad indirecta pero significativa para, por un lado, apuntalar el desarrollo económico sostenible y, por otro, fortalecer la gobernabilidad democrática y la vigencia de los derechos humanos de todas las personas[23].

El modelo de Ciudades Segura para las Mujeres se encuadra en el concepto de seguridad ciudadana, que como ya quedó asentado, implica un enfoque eminentemente preventivo, con una decidida participación ciudadana, para contrarrestar la delincuencia e inhibir la comisión de delitos.

Los delitos considerados como una consecuencia del fenómeno de la delincuencia, en donde se entiende que el **delito** es todo acto, conducta u omisión que está penado por la Ley, contemplado en el Derecho Penal y por tanto, sancionado legalmente y la **delincuencia** es un fenómeno social, que obedece a diversas causas y tiene múltiples dimensiones, que se expresa mediante una conducta que quebranta un orden social o legal determinado[24].

Se han desarrollado varios enfoques para la prevención. La prevención social que actúa sobre los factores de riesgos individuales, familiares y comunitarios a diversas escalas —primaria, secundaria y terciaria— y de prevención situacional, que actúan sobre las variables que inciden en la oportunidad delictiva.

Las intervenciones de prevención de la violencia de género y contra las mujeres, deben dirigirse a la eliminación de las causas y a atenuar las condiciones que la favorecen; para ello, las medidas de prevención deben combinar estrategias en los diferentes niveles en los que se manifiesta la violencia: el individual, familiar, el comunitario, el social-cultural y en el ámbito situacional.

De ahí que la propuesta de Ciudades Seguras para las Mujeres es un modelo que utiliza una perspectiva de prevención integral de la violencia social y de género aplicando de manera paralela y transversal varios enfoques:

El enfoque **preventivo con participación comunitaria**, son aquellas intervenciones que buscan cambiar las instituciones y condiciones sociales con el objetivo de reducir los **factores de riesgo**, mediante la participación social y comunitaria. Algunas estrategias de este enfoque son: la resolución de conflictos, la formación de redes de vecinos y la creación de policías de proximidad[25]. Desplaza la visión que privilegia la intervención policial apoyada fuertemente en políticas punitivas, como la primera y la última instancia capaz de inhibir la comisión de los delitos.

De acuerdo con el modelo de la salud pública, existen distintas fases de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, que expresan los momentos en los que la intervención repercute en un problema concreto, la prevención definida como la protección contra los riesgos y puede ser de tres tipos[26].

23 Saín, Marcelo Fabián. *"Guía de evaluación del estado de la seguridad ciudadana en América Latina"*. Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo en América Latina y el Caribe – SURF LAC. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. 2005.

24 Secretaría de Gobernación (SEGOB). "*Inducción a la Seguridad Ciudadana y la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia"*. Glosario de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia. 2013.

25 http://mexicoevalua.org/prevencion/banco-de-practicas-de-prevencion/

26 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud

- **Prevención primaria.** Son actuaciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra. Va dirigida a la población general o población con alto riesgo de sufrir o infringir violencia.
- **Prevención secundaria** - reparación del daño. Son medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencia, la prevención de ITS, VIH/SIDA o embarazo. Éstas se dan después de la violencia y están dirigidas a las sobrevivientes de estos actos.
- **Prevención terciaria** - rehabilitación. Son intervenciones centradas en la atención prolongada después de actos violentos, como la rehabilitación y reintegración, así como los intentos por aminorar los traumas o discapacidades de larga duración, asociadas con la violencia. Están encaminados a la rehabilitación de las personas en situación de violencia y sobrevivientes.

El enfoque de **prevención y desarrollo humano** se refiere a intervenciones dirigidas a **atender las causas** de raíz de la delincuencia que inciden sobre el comportamiento de la persona a lo largo de su vida.

Se busca reducir los factores de riesgo, sobre todo los psicológicos y socioeconómicos, que motivan a que una persona inicie o reincida en conducta delictiva. Algunos ejemplos de estos factores son: violencia familiar, actitudes antisociales, consumo de drogas, desempleo y desigualdad, entre otros. Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan.

Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se concentran principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. Promoviendo relaciones de respeto, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y su disfrute de los derechos humanos. Asimismo, significa conseguir que el hogar y los espacios públicos sean más seguros para las mujeres y niñas, procurar la autonomía económica y la seguridad de las mujeres, y aumentar la participación de las mujeres y su poder de decisión en el hogar y las relaciones, así como en la vida pública y la política. La concienciación y la movilización comunitaria, inclusive a través de los medios de comunicación y los medios sociales, es otro componente importante de una estrategia de prevención efectiva[27].

En otro sentido, el **enfoque de prevención situacional** se refiere a intervenciones diseñadas para modificar los **factores del entorno físico** que inciden sobre las motivaciones de una persona y las oportunidades para cometer un delito, incrementando el riesgo y la dificultad de delinquir[28]. Por ejemplo, falta de alumbrado público, inmuebles abandonados, espacios públicos deteriorados, entre otros. El enfoque de prevención situacional es relativamente nuevo y se basa en las llamadas teorías del crimen. Estas teorías, a diferencia de las teorías de la criminalidad, no se interesan por las razones por las que una persona se convierte en delincuente, -de hecho, mantienen que, en la mayoría de los casos, las y los delincuentes no son tan diferentes del resto de la población-, y en cómo rehabilitarlos, sino en las circunstancias en las que se delinque y en reducir las oportunidades para el delito. Estas teorías mantienen que el delito no se manifiesta de forma

Reproductiva. Secretaría de Salud. "*Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual*". Manual Operativo. Segunda Edición, México. 2009.

27 http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention

28 Clarke, 1995.

aleatoria en el espacio o en el tiempo, sino que existen lugares y períodos específicos en los que el delito es más prevalente, —por ejemplo, en zonas de ocio nocturno los fines de semana. Esto supone la importancia del contexto y los factores ambientales, los cuales varían con estas dos dimensiones, a diferencia de la disposición criminal del individuo, que se asume constante. El o la delincuente se considera un ser relativamente racional que toma decisiones sobre su comportamiento, basadas en un análisis de los daños y beneficios del acto delictivo. La prevención situacional consiste en modificar el balance en este análisis, por medio de un aumento de los daños y/o una reducción de los beneficios, para así reducir las oportunidades y/o el atractivo del delito. Este enfoque intenta prevenir el delito antes de que ocurra, por lo que es una opción efectiva y rentable que se debe poner en práctica a la vez de programas de rehabilitación, con los que es compatible[29].

Así mismo, un enfoque mixto de prevención social y situacional es el que se conoce como CPTED, por sus siglas en inglés "Crime Prevention Trough Environmental Design" que significa en español "Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental". El término fue acuñado originalmente por el criminólogo Ray Jefferies en 1971 quien define el enfoque CPTED como el diseño apropiado y uso efectivo de los ambientes construidos de manera que se puedan reducir tanto el miedo como la incidencia del crimen, así como mejorar la calidad de vida a través del diseño urbano. Esta estrategia socioambiental se basa en la aplicación de tres principios[30]:

- **Control de acceso natural.** Consiste en indicar claramente las vías públicas de movimiento y en desalentar el acceso a espacios privados, esto reduce las oportunidades criminales al crear en el potencial intruso una percepción de que corre un alto riesgo de ser identificado como un posible intruso, las medidas de control de acceso natural comprenden la ubicación de entradas y salidas, cercas y paisajismo para controlar el flujo del tráfico.
- **Vigilancia Natural.** Consiste en incrementar la visibilidad de una propiedad, estas medidas permiten maximizar la capacidad de visualización de las personas en las adyacencias de las propiedades, así como la observación de actividades en el exterior por parte de personas que puedan reportar eventos o pedir ayuda. Las medidas de vigilancia natural comprenden paisajística, iluminación, ubicación de ventanas y escaleras, así como el diseño de entradas de edificios y de estacionamientos.
- **Refuerzo territorial.** Consiste en indicar y diferenciar claramente entre espacios públicos y privados, una persona desarrolla el sentido de territorialidad por un espacio cuando realiza actividades frecuentemente en el mismo, desarrolla **un sentido de pertenencia.** El sentido de pertenencia hace que la persona quiera defender el espacio, dicho sentido no implica propiedad legal, es más bien una percepción de la persona. Las medidas asociadas a este principio se refieren a alentar la presencia de personas y actividades aceptadas para así quitarle espacios a las actividades no aceptadas, como lo son los delitos.

Estos tres principios se materializan a través del uso de distintos medios —medidas de seguridad— los pasivos integrados por elementos arquitectónicos, paisajísticos, señalización, jardinería e iluminación y los activos, que serían medidas de seguridad en sí, tales como personal de seguridad, cámaras, cerraduras, alarmas

29 Summers Ucl, Lucía. *"Las Técnicas de Prevención Situacional del Delito Aplicadas a la Delincuencia Juvenil".* Revista de Derecho Penal y Criminología, 3A Época No.1. 2009.

30 http://www.asis215.com.ar/publicaciones/articulos/1886-cepted-elemento-clave-en-el-diseno-de-seguridad.html

etc. Asimismo, el CPTED debe ser acompañado por el apoyo de las fuerzas de seguridad pública tanto en la prevención aplicable a través de la capacitación de las comunidades y de la presencia disuasiva, como desde el punto de vista de la mitigación como sería la respuesta ante eventos y la investigación[31].

Para finalizar, hay que tener presente que cuando se habla de prevención de la violencia social y de género, particularmente aquella contra las mujeres y las niñas es importante tener claro que se requiere abordar las "causas" y los "factores" que la generan, para emitir respuestas que no solo se centren en los impactos a corto plazo sino que se enfoquen a eliminar las condiciones que la propician, aquellas que se relacionan con la discriminación histórica sufrida por mujeres y niñas en sistemas patriarcales[32].

1.4 CIUDADES SEGURAS CIUDADES HABITABLES

El derecho a la ciudad se encuentra estrechamente relacionado con los derechos humanos reconocidos y concebidos integralmente, e incluye todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que están reglamentados en las leyes nacionales y en los tratados internacionales en la materia.

Es el derecho a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales; el derecho a sentirse parte de la ciudad —sentido de cohesión social y construcción colectiva—, el derecho a vivir dignamente en la ciudad; el derecho a la convivencia; el derecho al gobierno de la ciudad; y el derecho a la igualdad de derechos.

Equipo de gestoras locales, coordinadoras y staff en Mexicali, B.C. 2011.

31 Ídem.

32 http://www.endvawnow.org/es/articles/1508-prevencion-definicion.html

En este marco de seguridad ciudadana con perspectiva de género, es indispensable enfatizar como ya ha quedado asentado, que las mujeres experimentan violencias cotidianas tanto en el espacio privado como en el público, y esto inhibe el uso y apropiación de la ciudad, obstaculizando su acceso al trabajo, la recreación, la participación, limitando sus movimientos, horarios, desplazamientos, restringiendo su libertad y autonomía y por ende su ejercicio de ciudadanía. Esto es reflejo del temor de muchas mujeres de salir a las calles y, por ende, se refleja en la participación en los asuntos públicos y políticos. Es también resultado de un sistema patriarcal que hace que la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres se abra más e impida el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres[33].

La violencia como causa de inseguridad afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, toda vez que estas últimas la perciben y experimentan de manera distinta. El temor de las mujeres a ser víctimas de violencia tiene consecuencias en la manera en que viven y se apropian de la ciudad. Este temor entre otras formas se manifiesta a la hora de abordar el transporte público, en la determinación de los horarios en que las mujeres sienten confianza para salir, en la elección de los espacios públicos en que pueden transitar y recrearse, en sus niveles de participación comunitaria y ciudadana, así como en los ambientes laborales en que se desarrollan. El temor a sufrir violencia incrementa su dependencia, debilita el ejercicio de sus derechos y su condición como ciudadanas, las excluye del trabajo, la educación y la recreación.

Una ciudad habitable es una ciudad libre de violencia para las mujeres, de ahí que resulta fundamental impulsar su transformación; convertirlas en espacios para el desarrollo y la convivencia humana. Según Ángulo Salazar, una ciudad habitable y en general cualquier conglomerado humano, debe de cumplir con las siguientes condiciones[34]:

- **Ser un espacio habitable.** Que todas y todos sus habitantes tengan un lugar para vivir dignamente, transitar y recrearse, donde se desarrolle una cultura de la salud, de prevención de enfermedades y se promueva una vida sana, de trabajo y del deporte.
- **Ser un espacio planificado.** Que prevalezca un diseño de los espacios públicos estrechamente ligado a la seguridad ciudadana y a la posibilidad de apropiación de los mismos por parte de las mujeres, especialmente de tal suerte que se potencie su participación como usuarias y ciudadanas.
- **Ser un espacio ecológico.** Que se promuevan nuevas formas de preservación del medio ambiente y se fomente una cultura ecológica.
- **Ser un espacio productivo.** Que exista armonía entre productividad, creatividad individual y colectiva. Impulsar la generación de empleo a partir de propuestas alternativas y productivas en nuestras ciudades, donde las mujeres puedan generar proyectos socio-productivos de abasto y vivienda, así como profesionales para activar una economía de inclusión.
- **Ser un espacio transitable.** Que sea una ciudad de alta movilidad peatonal y con un diseño de transporte público sensible al género; una ciudad que promueve el uso de transporte alternativo al auto y que protege al peatón.
- **Ser un espacio seguro.** Que exista una seguridad colectiva para todas y todos, así como que existan relaciones de respeto, protección social y prevención que garanticen un equilibrio entre el espacio físico y el espacio social.

33 CISCSA. *"Ciudades sin violencia para las mujeres. Ciudades seguras para todos"*. Córdoba, Argentina. 2008.

34 Ángulo Salazar, Lourdes. *"Análisis y Evaluación de la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Implementada por el Gobierno Mexicano"*. 2000-2009.

Además de los anteriores, para considerar una ciudad segura para las mujeres, como una ciudad segura para todas las personas, se deben de llevar a cabo acciones de planificación urbana para la seguridad que contemplen los siguientes seis principios básicos[35]:

1. **Saber dónde estás y a dónde vas.** La señalización debe lograr mejorar la percepción general sobre el ambiente físico y la percepción de la persona en el mismo, a través de medios visuales como son las señales, carteles en los cuales se indiquen los teléfonos públicos, salidas, recorridos, nombres de las calles, mapas de localización. Esto es, la señalización debe ser clara, precisa y estratégicamente dispuesta para facilitar su comprensión, así como visible sin opacar el paisaje.

2. **Ver y ser vista.** Para lograr la visibilidad es necesario que el diseño de los espacios urbanos logre control sobre el espacio en el que las personas se desplazan, es decir que se encuentre visible, bien iluminado, que se tenga control sobre los escondites, vías de circulación claras y control de los desplazamientos previsibles.

3. **Oír y ser escuchada.** La concurrencia de personas implica diseñar y gestionar espacios públicos con distintas funciones y usos; diseñar un lugar donde se generen distintas actividades sociales para aumentar el flujo de personas, especialmente en horarios nocturnos y acondicionar los lugares recreativos tales como plazas y parques con el equipamiento necesario.

4. **Poder escapar y obtener auxilio.** La vigilancia formal y acceso a la ayuda. Incrementar la posibilidad de encontrar auxilio de manera expedita, se relaciona con la vigilancia formal directa e indirecta, guardias de seguridad y flujo de personas. Se vincula estrechamente con la señalización, con teléfonos públicos, ubicación de los lugares donde se encuentra la ayuda, horarios de los comercios, mapas de ubicación en parques y edificios e información de servicios de seguridad más cercanos.

5. **Vivir en un ambiente limpio y acogedor.** La planificación y el mantenimiento de los lugares; estimular la utilización del espacio por parte de las personas y con ello, reducir la vulnerabilidad. Desde la planificación se recomienda asignar un uso social a espacios baldíos o abandonados, planificar vías de acceso, diseñar rutas de transporte público incluyendo sus paradas ubicadas cerca de viviendas, centros de salud o escuelas, se busca que en la planificación de los lugares públicos se favorezca el flujo de personas y el desarrollo de actividades sociales. Desde el mantenimiento se busca sostener el estado del espacio público, la higiene y la limpieza.

6. **Actuar en conjunto.** La participación de la comunidad alude a la necesidad de consultar de manera directa y en primera instancia a la ciudadanía, sobre la planificación de los barrios y la ciudad, las acciones que deben desarrollarse en la búsqueda de la seguridad y la percepción de la misma. Ciertamente, todavía hoy es necesario impulsar una mejor sinergia entre la perspectiva de género y los planteamientos más actuales en seguridad ciudadana, para simultáneamente generar procesos de participación de las mujeres en el diseño del espacio, que permitan capitalizar su experiencia en aquellos temas vividos muy de cerca, tales como la seguridad, el cuidado, la educación, el transporte público, la vivienda, los equi-

35 Michaud. *"Pour un enviroment urbain sécuritaire. Guide d´aménagement"*. Montreal: Programme Femes et Ville de la Ville de Montreal / Conseil des Montréalaises. 2002.

pamientos y servicios urbanos. Ello supone colocar en el debate el tema seguridad-inseguridad, temores y vivencias desde una óptica más amplia y hacerlo en el marco de los derechos humanos de las personas, **en la prevención más que la punición y específicamente, en la promoción del derecho de las mujeres a vivir y disfrutar de las ciudades, así como al ejercicio de su ciudadanía plena.**

Por ello, la participación de las mujeres resulta fundamental, porque así se convierten en sujetas protagonistas de la intervención y partícipes de la acción.

"La humanidad posee dos alas una es la Mujer y la otra el Hombre,
hasta que las 2 alas no esten igualmente desarrolladas La Humanidad no podrá volar"

Frase en mural realizado por grupo de mujeres de la colonia Venustiano Carranza en Mexicali, B.C. 2011.

1.5 EVALUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La evaluación desde el punto de vista semántico significa estimular, apreciar, calcular el valor de una cosa. Como mecanismo institucional es el proceso integral y continuo de investigación y análisis de los cambios más o menos permanentes que se materializan en el mediano y largo plazo, como una consecuencia directa o indirecta del quehacer institucional o del proyecto en el contexto, la población y las organizaciones participantes.

En este proceso se analizan trayectorias, prácticas, desempeños de las personas, del funcionamiento y de resultados de un programa o proyecto, con el fin de proporcionar información que aporte criterios útiles para tomar decisiones en relación con la administración y dirección del proyecto[36].

La **evaluación**, entonces, sirve de marco de referencia para la formulación de un programa o proyecto, permitiendo medir los costos y el impacto -o los beneficios- del mismo, así como las relaciones existentes entre ambos[37].

Según las normas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas "los **propósitos** de la evaluación incluyen comprender por qué y en qué medida se logran resultados intencionales y no intencionales, así como su impacto sobre las partes interesadas. La evaluación es una fuente importante de evidencia del logro de resultados y del desempeño institucional. La evaluación contribuye, asimismo, de manera significativa, a desarrollar conocimientos y al aprendizaje institucional. La evaluación es un **agente del cambio** importante que tiene una función esencial y creíble en apoyar la rendición de cuentas"[38].

La evaluación gira, por lo tanto, en torno a la pregunta: ¿las acciones son pertinentes cultural y socialmente, para resolver el problema que se pretende atender? Examina la base lógica y la racionalidad de la intervención, realiza un examen de la realidad y busca la satisfacción de las y los beneficiarios previstos. La evaluación gira, asimismo, en torno a la interrogante: ¿estamos haciéndolo bien? Evalúa la efectividad para alcanzar los resultados esperados. Examina la eficiencia del uso de insumos para generar resultados. Finalmente, la evaluación pregunta: ¿existen mejores formas de alcanzar los resultados? La evaluación estudia formas alternativas, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Así mismo como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos "los evaluadores deben ser sensibles a las creencias, usos y costumbres de los entornos sociales y culturales en los que trabajan y abordar los aspectos de discriminación y desigualdad de género"[39].

Como ya decíamos, la evaluación es un proceso, pero también su objetivo es ofrecer directrices sobre los aspectos de la práctica de la evaluación en lo que se refiere a la **participación**, no solo para tomadores de decisiones, sino para la mayoría de las y los actores involucrados en la implementación del proyecto o plan a evaluar. El equipo del proyecto e integrantes de la población beneficiada, tienen la oportunidad

36 Tomándole el Pulso al Género. Sistemas de Monitoreo y Evaluación Sensibles al Género.

37 Maltos, Rebeca. "*Manual para el monitoreo de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*". Gente Diversa, A.C. 2014.

38 Normas de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.

39 Ídem.

de ofrecer sus opiniones, comentarios y sugerencias sobre el proyecto, en todas o en alguna de sus etapas, para retroalimentar el desarrollo de otras implementaciones o proyectos futuros.

Hay varias diferencias entre evaluación tradicional y evaluación participativa[40], como se aprecia en la Tabla 2.

TABLA 2. EVALUACIÓN TRADICIONAL-EVALUACIÓN PARTICIPATIVA.

	EVALUACIÓN TRADICIONAL	EVALUACIÓN PARTICIPATIVA
1	Es lineal "de arriba hacia abajo".	Es horizontal.
2	No contempla perspectiva de género.	Puede contemplar perspectiva de género.
3	Las-los beneficiarios participan solo en la última etapa del proceso como informantes.	Los-las beneficiarias participan en todas las partes del proceso de evaluación.
4	El propósito fundamental es la medición de conductas individuales.	El propósito fundamental es el aprendizaje y la retroalimentación.
5	La-el evaluador es un agente externo a la intervención.	La-el evaluador es agente directo en la intervención.
6	La-el evaluador dirige el proceso.	La-el evaluador facilita los procesos.
7	Aplica una metodología rígida.	Aplica una metodología flexible.

La evaluación participativa[41] implica:

- Escuchar a todas las partes con el fin de mejorar la objetividad.
- Centrarse en la triangulación —verificación— y confirmar la información.
- Garantizar la transparencia del proceso.
- Informar a todas las personas involucradas, en el momento de planificar la evaluación y comunicar los objetivos y resultados.
- Garantizar que las conclusiones y recomendaciones de la evaluación tendrán un impacto visible sobre el proyecto. Si no es así, se corre el riesgo de que las personas se sientan traicionadas.
- Reclutar evaluadores-as que tengan habilidades de comunicación y la formación en técnicas participativas necesarias, y que sean objetivos.

La evaluación se refiere al impacto de nuestro trabajo, nos habla de la forma en que nos acercamos a la visión de futuro o imagen objetivo. La evaluación es de carácter integral y transformador, nos refiere a cómo mujeres y hombres, han modificado sus actitudes y comportamientos. La evaluación, compara los avances del proceso con los objetivos, identifica los aspectos que han dificultado o favorecido el desempeño y avance, con el propósito de generar aprendizajes. La evaluación facilita el análisis crítico de los efectos e impactos del plan, programa o proyecto, con el propósito de determinar la pertinencia de los métodos utilizados, la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en relación con los grupos participantes. Además del impacto, la evaluación como proceso permanente se refiere a la eficacia de las acciones emprendidas[42].

Por otro lado, la incorporación de la igualdad de género como un contenido clave en evaluación de políticas públicas ha sido explorada por instituciones públicas y profesionales de la evaluación y de la academia desde mediados de la década de los noventa del pasado siglo. La referencia clave en esta materia fue la IV

40 FLACSO – PRIGEPP. Material del Seminario de Especialización: "*El enfoque de género en la evaluación de políticas y programa*". 2012.

41 *Manual de la participación para los actores humanitarios. Cómo mejorar la implicación de las poblaciones afectadas por las crisis en la respuesta humanitaria.* http://www.urd.org/IMG/pdf/MP_ESP_CHAPITRE10.pdf

42 Maltos, Rebeca. *Manual para el monitoreo de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Gente Diversa, A.C. 2014.

Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Beijing, 1995) donde se subrayó la necesidad de impulsar la estrategia de "mainstreaming" de género ante el reconocimiento de que las políticas tienen impactos diferenciados en mujeres y varones, y que es necesario poner la desigualdad de género en el centro de la toma de decisiones políticas. Desde entonces, la incorporación de la igualdad de género en evaluación se ha reconocido como un contenido clave para promover el aprendizaje y mejorar políticas públicas, así como para impulsar la rendición de cuentas a la ciudadanía, apoyar el empoderamiento de las personas y acelerar los cambios positivos en materia de género[43].

Como señala la OIT, *la planificación del desarrollo frecuentemente usa enfoques "neutrales en materia de género" que asumen que los hombres y las mujeres tienen las mismas necesidades y preocupaciones. Sin embargo, en la mayoría de las sociedades, por lo general son los hombres quienes dominan la toma de decisiones en la comunidad y en el hogar de modo que en realidad los enfoques "neutrales en materia de género" responderían en gran medida a las prioridades de los hombres*[44]. En este sentido, y como muchas teóricas también han subrayado, no existe la neutralidad respecto al género en las acciones públicas.

De hecho, mujeres y hombres no participan ni se benefician igualmente por las mismas. Por el contrario, si no se trabaja en pro de la equidad, las políticas refuerzan las desigualdades estructurales de género[45].

El conocimiento producido por el monitoreo y evaluación con enfoque de género puede contribuir a la disminución de la desigualdad, en la medida que analiza y pone en evidencia las relaciones de género. A su vez, también constituye una herramienta clave para revelar las diferentes dificultades a las que hacen frente las políticas de género en su puesta en funcionamiento y, en este sentido, pueden contribuir a mejorar la implementación tanto de acciones específicas de género como de estrategias de *mainstreaming*[46].

"A grandes rasgos, evaluar con un enfoque transformador de género supone poner en cuestión el orden desigual de género sobre el que actúan las políticas públicas y asumir que es responsabilidad de las instituciones públicas avanzar en términos de igualdad de género como prerrequisito para el desarrollo y la justicia social. Implica también reconocer que las políticas no son neutrales al género y que, si no se definen acciones específicas, éstas tienden a reproducir la desigualdad estructural de género. Este enfoque intenta hacer visible lo invisible, apostando por la creatividad y el espíritu crítico; poner en el centro de las políticas a las personas, a mujeres y hombres, niñas y niños, e impulsar su participación en los procesos de desarrollo y toma de decisiones. Adoptar un enfoque transformador de género en evaluación, es clave para luchar contra la evaporación del género en la praxis política y cuestionar la tecnocratización del género en la administración pública.

En efecto, si bien se han producido avances formales en la igualdad por parte de muchos Estados, los compromisos asumidos con frecuencia se diluyen en la implementación de políticas como consecuencia de resistencias y dificulta-

43 Espinosa Fajardo, Julia y Tamargo, María del Carmen. "*¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y propuestas*". 2015.

44 Oficina Internacional del Trabajo (OIT) - Unidad de Evaluación. *"Guía para Evaluación. Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos"*. 2007.

45 Espinosa Fajardo, Julia y Tamargo, María del Carmen. "*¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y propuestas*". 2015.

46 Ídem.

des políticas, sociales, organizativas y técnicas. La evaluación con un enfoque transformador de género puede constituir una herramienta central para repensar en términos de género el diseño de las políticas, su funcionamiento en la práctica y sus efectos mirando desde las propias instituciones y organizaciones que implementan las acciones públicas hasta las personas a las que se dirigen"[47].

Esta visión de evaluación sensible al género nos plantea varias interrogantes[48]:

- ¿En qué se traduce en la práctica adoptar este enfoque transformador de género?
- ¿Cómo evaluar el cambio de relaciones de poder entre los géneros?
- ¿Cuáles son los criterios de evaluación más efectivos?
- ¿Qué implica adoptar un enfoque transformador de género en la definición de los indicadores?

Las respuestas se han presentado en una variación de modelos y criterios de evaluación, entre otras encontramos aquellos que establecen[49]:

- Criterios de evaluación predefinidos.
- Criterios de evaluación a partir de una teoría del cambio.
- Criterios de las necesidades evaluativas de las diferentes personas implicadas.
- Criterios de los cambios que se quieren generar en el orden de género.

Los criterios de evaluación predefinidos, apuestan a repensar desde una perspectiva de género los criterios clásicos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE —eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad. Otros enfoques optan por utilizar los criterios CAD junto con criterios específicos tales como igualdad, participación, transformación social, inclusión y empoderamiento.

Otras autoras proponen como punto de partida, reconstruir la teoría del cambio para orientar los criterios de evaluación con un enfoque de género. Paralelamente, algunas alternativas para evaluar el cambio de género optan por definir los criterios, conforme el cambio que se quiere generar en las personas implicadas. En La evaluación con enfoque transformador de género, la definición de criterios puede apoyarse en una combinación de enfoques antes señalados. Sin embargo, como ya hemos señalado, la diferencia pasa por indagar en las causas estructurales y sistémicas de la desigualdad de cara a mejorar las políticas y su impacto en el cambio del orden de género. Asimismo, pone especial énfasis en implicar a las personas e incrementar su capacidad para representar sus propios intereses durante la evaluación. Los ejercicios evaluativos se conciben como una herramienta para hacer visible los modos en los que se reproducen las desigualdades y avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa. La operacionalización de los criterios de evaluación se basa en la elaboración de preguntas que orientan el proceso de indagación y por la definición de indicadores asociados a estas preguntas.

Cabe subrayar que los indicadores en evaluación no existen de modo independiente a los criterios y preguntas de la evaluación. Por el contrario, son resultado de la operacionalización de los mismos.[50]

47 Ídem.

48 Ídem.

49 Ídem.

50 Ídem.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

- La constatación de que no hay un modelo o una forma exclusiva y excluyente para evaluar, sino que es posible combinar distintas herramientas conceptuales y metodológicas, integrando las que sean más adecuadas, pertinentes y eficaces en función de cuál sea el objeto y el objetivo de la evaluación.
- La valoración de criterios pre definidos dado que permite evaluar resultados, efectos e impactos de las intervenciones y ordena preguntas y dimensiones de análisis.
- Los modelos basados en la teoría del cambio parecen abrir posibilidades más amplias para la problematización del tema evaluado, posibilitando la indagación más exhaustiva de aspectos cualitativos de las desigualdades de género.
- Las diferentes aproximaciones evaluativas serán más eficaces y/o tendrán más potencia descriptiva y explicativa de los alcances y logros de una intervención en la medida que incorpore la voz de todos los actores y actoras implicadas.
- La combinación de ambas perspectivas representa un desafío interesante que puede aportar a reinterpretaciones de los criterios y de las estrategias para la evaluación con enfoque de género.

Mujer participante del grupo de la colonia Cañón Buena Vista en Ensenada, B.C. 2013.

CAPÍTULO 2.
EL MODELO DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES DE GENTE DIVERSA

2.1 ¿De dónde surge la propuesta?

2.2 ¿De qué se trata?

2.3 ¿Para qué y a quiénes va dirigido?

2.4 ¿Cómo y qué actividades se llevan a cabo?

2.5 La Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres

2.6 Imágenes-iconos

Ciudades Seguras para las Mujeres como se presenta en esta publicación, es un modelo de prevención de la violencia de género diseñado por Gente Diversa de Baja California, que hace énfasis en la seguridad ciudadana desde lo local, como contrapropuesta a un modelo policial, fraccionado, autoritario, que ha comprobado su poca funcionalidad. Partimos de comprender que la calidad de vida, la convivencia y las oportunidades son aspectos fundamentales para el desarrollo humano. Y si el desarrollo humano consiste en el aumento del rango de oportunidades de elección de las personas, la seguridad humana se refiere a la garantía que tienen las personas como ciudadanas, de ejercer esas oportunidades de una manera segura y libre y en este sentido, si las mujeres se encuentran en situaciones de violencia cotidiana por su condición de género y sin la posibilidad de una participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida pública y privada, no puede haber desarrollo humano posible, de ahí que esta propuesta es esencial para construir colonias, territorios, poblados, ciudades seguras para todas y todos.

2.1 ¿DE DÓNDE SURGE LA PROPUESTA?

El movimiento feminista y el movimiento amplio de mujeres en diversas partes del mundo —desde al menos los años 70— inicia acciones colectivas en contra de la violencia sexual hacia las mujeres. Esto da origen a la formación de grupos de activistas, centros de asistencia para víctimas de violaciones y otros tipos de agresiones sexuales; se instalan refugios para mujeres víctimas de violencia doméstica, se llevan a cabo estudios e investigaciones, trabajos de campo, marchas mundiales y locales, entre otras actividades. Las asociaciones de mujeres de todo el mundo en los 80, marchan en las calles exigiendo su derecho a vivir libres, sin mie-

do a ser agredidas, y a disfrutar del espacio público: *"De noche mujeres en la calle sin miedo".*

En México la situación de violencia hacia las mujeres no ha variado significativamente desde la década de los 80, grupos de mujeres y feministas, reclaman acciones para la seguridad de las mujeres, denunciando entre otros, los homicidios de más de 900 mujeres jóvenes, que se conocían como "Las muertas de Juárez". Esta exigencia llega a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que emite en 2009, "La Sentencia del Campo Algodonero", en donde se responsabiliza al Estado mexicano por el incumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la prevención y protección hacia las mujeres para garantizar una vida libre de violencia.

Formando parte del movimiento feminista nacional y articulada con redes de ONGs[51] pro derechos humanos, surge Gente Diversa de Baja California A.C. en 2002, grupo que desde su fundación se propone la construcción de ciudadanía con perspectiva de género, impulsando políticas públicas desde lo local con visión global; siendo esto imposible de lograr sin el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, y como "símbolo" de lo público el **"derecho a la ciudad"** elemento imprescindible para el ejercicio pleno de la **ciudadanía** y los derechos humanos.

De ahí que Gente Diversa a lo largo de su trayectoria, ha impulsado varias estrategias de prevención de la violencia de género, hasta llegar en el año 2010 al diseño de un "modelo integral para la seguridad de las mujeres más vulneradas", que son aquellas que viven en territorios de alta incidencia delictiva; esta estrategia es la que denominamos: Ciudades Seguras para las Mujeres.

51 ONG, Organización no Gubernamental, término utilizado en esa época para designar a grupos de ciudadanía ocupados con los asuntos públicos.

Ciudades Seguras para las Mujeres, como un modelo de intervención, surge del reconocimiento de experiencias llevadas a cabo en México y en otros países, de las cuales se tomaron en cuenta algunos principios, enfoques, ideas, y buenas prácticas, adaptándolas a la realidad local. Algunas de las experiencias y antecedentes que inspiraron el diseño del Modelo fueron las siguientes:

1. Modelo Global de Intervención para la seguridad de las mujeres del Comité de acción mujeres y seguridad urbana de Montreal (CAFSU).

Se forma en 1992, cuando encuentran que 2 mujeres de 3 (60%) confiesan tener miedo de salir solas de noche aún en su propio barrio, por lo que las instancias públicas de Montreal se comprometen a participar en un comité de trabajo regional en el cual están representados los grupos de mujeres y organismos comunitarios, desde donde se establecen múltiples acciones para mejorar la seguridad y aumentar la sensación de seguridad de las mujeres. Se lleva a cabo un programa de reordenamiento urbano que toma en cuenta la seguridad de las mujeres, y se incluye en los Programas de Prevención del Crimen y en el de Transporte[52].

De esta experiencia se toma en cuenta para el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, los siguientes aspectos:

- La construcción de alianzas entre sociedad civil e instancias de gobierno.
- El logro de la seguridad de las mujeres mediante la autonomía y la libertad. Es decir, con base a un enfoque autonomista y de empoderamiento.

52 Michaud, Anne con la colaboración de Chappaz, Michelel. CAFSU. *"La seguridad de las mujeres: de la dependencia a la autonomía".* Juego de Herramientas elaborado dentro del marco del proyecto *"Sensibilización y formación de las y los agentes de intervención en diversos medios"* de los tres foros de concertación sobre la violencia hacia las mujeres en Montreal. Montreal, Québec. 2001-2002. www.cafsu.qc.ca

- Las marchas urbanas de reconocimiento para identificar, en el espacio público, posibles factores de riesgo o de protección frente a la violencia y el delito; y las guías de evaluación de la seguridad de los espacios desde la mirada de las mujeres.
- La seguridad urbana visualizada desde la perspectiva de las mujeres; los seis principios para la seguridad de las mujeres: **Saber dónde estás y a dónde vas. Ver y ser vista. Oír y ser escuchada. Poder escapar y obtener auxilio. Vivir en un ambiente limpio y acogedor. Actuar en conjunto.**

2. La Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana[53].

Elaborada entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT, y la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Chile, por Franz Vanderschueren, Rosa María Olave y otros, como una herramienta para las organizaciones que implementan o deseen implementar, complementar o ajustar políticas y programas relacionados con la prevención y la promoción de una cultura orientada a la cohesión social y seguridad ciudadana, en los países y ciudades de América Latina. Esta Guía presenta el conocimiento y la experiencia acumulada durante años en materia de seguridad y prevención de violencia y delincuencia en diversos países tales como: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y El Salvador.

De esta experiencia se retoman los siguientes aspectos:

- Enfoque local desde los Municipios.
- Énfasis en los procesos de formación y **capacitación** de agentes locales.
- **Noción y estrategia de "gestores locales":** Actores que llevan a cabo la política de prevención en el territorio. Deben poseer conocimiento del área, liderazgo y capacidad de convocatoria en el sector; éstos deben ser capaces de conciliar miradas, posturas e intereses locales y saber traducir la política de prevención a la realidad.
- Monitoreo y evaluación continua.

3. El Programa Ciudades más Seguras de la ONU.

En el marco de su política "Mujeres y gobernabilidad urbana" como uno de los sectores de intervención alrededor de la seguridad de las personas.

De esta experiencia se retoma el siguiente aspecto:

- El enfoque holístico, integrado a diferentes niveles gubernamentales y multisectoriales para mejorar la habitabilidad de las ciudades y la calidad de vida de las personas que viven en ellas, basado en el convencimiento de que una buena gobernanza, planificación y gestión urbana puede mejorar la seguridad de las vecindades.

4. Red de Mujer y Hábitat.

Constituida a partir de 1989, por instituciones y mujeres de varios países de América Latina, comprometidas con la promoción de los derechos de las mujeres con equidad de género, en el campo del hábitat. Han desarrollado conocimientos y acciones, con relación al derecho de las mujeres a la tierra, la vivienda y la ciudad. Entre otras actividades, han implementado el **Programa Regional: "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos"** y el Programa "Ciudades Inclusivas y Género", ambos ampliamente documentados en una serie de publicaciones que se pueden revisar en su página web: www.redmujer.org.ar

53 Vanderschueren, Franz y Olave, Rosa María. ONU-HABITAT. Universidad Alberto Hurtado de Chile. *"Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana"*. 2009. https://unhabitat.org/books/guia-para-la-prevencion-local-hacia-politicas-de-cohesion-social-y-seguridad-ciudadana/

De las experiencias implementadas por las mujeres de la Red, se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La ampliación, el conocimiento y el fortalecimiento del debate público sobre la **seguridad de las mujeres en la ciudad.**
- La inserción del tema de la violencia de género en la agenda social y en las políticas públicas.
- El **empoderamiento** de las mujeres en el derecho al uso y disfrute de la ciudad y en los espacios de decisión de políticas públicas.
- La **idea de "agenda de las mujeres por la ciudad"**, como documento que sistematiza las demandas de las mujeres, el que funge como instrumento político para avanzar en la igualdad de oportunidades, y para facilitar el logro de acuerdos. Se convierte en una herramienta movilizadora y de planificación, que en el modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres de Gente Diversa ha sido denominado **"Agendas ciudadanas"**.
- El dispositivo **"Mujeres que hacemos historia"** referida a la práctica de documentar los relatos que recuperan el protagonismo de las mujeres en las luchas por su derecho a la ciudad.

5. Colectiva Ciudad y Género[54].

Es un grupo feminista de la ciudad de México constituido en 2010, que lleva a cabo acciones para la prevención de la violencia urbana a través de la participación social con perspectiva de género, a través del cual conocimos varias estrategias de Ciudades Seguras para las Mujeres.

De esta experiencia se han tomado en consideración los siguientes aspectos:

- La estrategia de elaboración de murales colectivos, que fue incluida dentro de las acciones del Modelo Ciudades Seguras para las Mujeres bajo la denominación **"Huellas de intervención".**
- La guía de las caminatas de reconocimiento de los barrios y colonias, que consiste en un formato, que las mismas mujeres de los territorios de alta incidencia delictiva van contestando, que incluye el "croquis" de las calles de la colonia que se recorre y en donde se señalan los "focos rojos" o factores de riesgo frente a la inseguridad urbana.

Estos antecedentes unidos a la experiencia y posicionamiento de Gente Diversa respecto de la seguridad ciudadana convergieron en el diseño de este Modelo integral para la prevención de la violencia social y de género desde lo local.

2.2 ¿DE QUÉ SE TRATA?

El Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres lleva a cabo un conjunto de estrategias dirigidas a la prevención integral de la violencia hacia las mujeres en territorios urbanos de alta incidencia delictiva, impulsando la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social, el liderazgo social, facilitando procesos de auto-empoderamiento y coadyuvando con las instancias del estado en la apropiación del espacio público.

Concebimos la prevención integral de la violencia, como aquella que implica involucrarse en el quehacer ciudadano y articularse con otros y otras. Ciudad viene de ciudadanía, de ahí que se promueve la participación de todas las personas, derechos-compromisos de ciudadanía. La solución somos todos y todas[55], partimos de la premisa básica de que **"si una ciudad es segura para las mujeres, es segura para todas las personas"**, para las y los jóvenes, para las niñas y niños, para personas mayores, con discapacidad, indígenas, personas LGTB, entre otras.

54 http://www.ciudadygenero.org/

55 http://www.ciudadesseguraspara lasmujeres.org.mx/

Se sitúa en el terreno de la institucionalidad ya que incluye estrategias de alianzas para colaborar con las instancias de gobierno responsables de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, sumando a todos los sectores sociales con una actitud proactiva y propositiva porque "si creemos que la prevención de la violencia es posible... es posible", con la suma de todas las voluntades.

Se encuentra ampliamente documentado que las mujeres viven violencias cotidianas por su condición de género, inhibiendo el uso y apropiación de la ciudad, obstaculizando su acceso al trabajo, la recreación, la participación, limitando sus movimientos, horarios, desplazamientos, restringiendo su libertad y autonomía y por ende su ejercicio de ciudadanía, por lo que con el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, primeramente se trabaja en visibilizar estas violencias que experimentan las mujeres tanto en el espacio privado como en el público, porque por cuestiones introyectadas culturalmente muchas veces son consideradas como algo "natural o normal" y pocas veces las mujeres "se dan cuenta" que estas manifestaciones de violencia son producto de un sistema sexo-género sujeto a relaciones de poder entre hombres y mujeres que subordinan lo femenino frente a lo masculino produciendo discriminación que resulta en desigualdad.

Una estrategia fundamental en el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, es el desarrollar procesos formativos aplicando la "Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres", un programa de capacitación en el que las mujeres participantes van reconociendo y ubicando en mayor o menor medida el contexto patriarcal en el que surge la violencia de género, y van adquiriendo herramientas para evitarla en todos los ámbitos de sus vidas cotidianas, involucrándose como ciudadanas activas, articuladas con otras mujeres y con instituciones públicas, llevando a cabo agendas ciudadanas, en donde plasman acciones específicas de prevención de la violencia.

El proceso formativo inicia con el nivel personal, identidad individual y social, autoestima, liderazgo, en donde las participantes al tomar conciencia de la situación de violencia en el nivel personal, transitan al nivel social, logrando impactar en su entorno, con sus familias, compañeros, novios o esposos, hijas e hijos, compañeras-os de trabajo, en las escuelas, en la comunidad, en la ciudad.

Es una intervención integral que contempla al menos cuatro perspectivas transversales:

- **Enfoque de género:** busca identificar y revertir las relaciones de poder que generan desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.
- **Enfoque de derechos humanos:** busca el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- **Enfoque de seguridad ciudadana:** ubica los derechos y libertades en el centro de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- **Enfoque participativo:** la participación de todas las y los actores pertinentes que podrían participar en la prevención de la violencia: instituciones públicas —nacionales, estatales y locales—, los Tres Poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, sector privado —asociaciones y empresas—, sector académico y representantes de la comunidad.

El Modelo que proponemos se ubica en el ámbito de la seguridad ciudadana, propiciando procesos de auto empoderamiento al dar "voz a las sin voz", fortaleciendo su participación ciudadana e involucrándolas en un modelo integral de prevención de la violencia de género, con las siguientes características:

- Transita de la dependencia a la autonomía.
- Fortalece la ciudadanía de las mujeres.
- Articula mujeres y grupos en territorios locales.

- Coadyuva a erradicar la violencia contra las mujeres.
- Propicia el auto empoderamiento de las mujeres.
- Involucra a mujeres de tres generaciones: abuela-madre-joven.
- Rescata espacios públicos y trasciende con huellas de intervención.
- Construye espacios de diálogo.

Las experiencias que pretendemos promover, nos permiten reconocer y rescatar las historias de vida de las mujeres en polígonos de alta incidencia delictiva, a efectos de "rescatar los saberes" de estas mujeres, para conocer sus experiencias exitosas y sus fracasos, frente a las violencias cotidianas y estar en posibilidad de difundirlas para producir un efecto multiplicador, pasando del nivel micro al nivel macro en su entorno inmediato y en el municipio.

Partimos de ocho premisas básicas que nos permiten un mayor impacto social y comunitario en los proyectos de prevención de la violencia social y de género:

1. **Las mujeres beneficiarias** son **dueñas** del conocimiento no son **objeto** del conocimiento.

2. **La violencia cotidiana que sobrellevan** las mujeres es diferente a la que toleran los hombres.

3. **La violencia que viven las mujeres no solo es violencia familiar,** aunque ésta sea la más tratada por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, también se expresan cotidianamente otras modalidades de la violencia: laboral, docente, obstétrica, comunitaria, institucional, política y/o feminicida.

4. **Un modelo para la prevención de la violencia social y de género** requiere ser flexible, ya que se adapta a la realidad y circunstancias locales de los microterritorios urbanos y de las mujeres participantes y no a la inversa.

5. **El primer territorio de las mujeres es el cuerpo,** unido a la identidad de género permite iniciar procesos de transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres rumbo a la igualdad.

6. **Toda acción con visión de futuro** requiere establecer mecanismos de seguimiento a corto y mediano plazo, nombrando responsables de las acciones programadas.

7. **El empoderamiento de las mujeres no es externo,** es un proceso personal que pasa por la autoestima de manera gradual y una vez adquirido cierto nivel de conciencia y compromiso, fomenta la participación ciudadana.

8. **El todo es más que la suma de las partes.** Las mujeres en territorios de alta incidencia delictiva comparten una problemática común, pero es poco el involucramiento en el ejercicio ciudadano, por lo que se requiere impulsar procesos para conectar a personas que se encuentran fuertemente comprometidas a nivel local, pero desconectadas entre sí, creando sinergia.

Por último, siempre se enfatiza que, como agentes externas de las comunidades, no vamos a "dar" nada, meramente vamos a propiciar y favorecer procesos de reflexión, y que tanto como vamos a compartir nuestras experiencias, vamos a recibir de las experiencias de las mujeres participantes, mujeres valientes y ciudadanas comprometidas que han decidido "hacer algo" para mejorar su entorno.

2.3 ¿PARA QUÉ Y A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

El Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres de Gente Diversa, está conformado por un conjunto de estrategias que reúnen medidas y acciones focalizadas hacia mujeres que viven en territorios de alta incidencia delictiva, con el objetivo de contribuir a su seguridad, al desarrollo de una vida libre de violencia y al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Objetivo General.

Mitigar la violencia de género que viven de manera cotidiana las mujeres en territorios urbanos de alta incidencia delictiva, facilitando procesos de auto-empoderamiento, promoviendo su articulación social, y fomentando su participación ciudadana, a través de estrategias ciudadanas integrales de prevención situacional, rescate de espacios públicos y construcción de alianzas para recuperar la seguridad ciudadana.

Objetivos específicos.

1. Promover el empoderamiento de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, a través de la capacitación en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.
2. Articular grupos de mujeres, con identidad propia, en territorios urbanos de alta incidencia delictiva, para asumir sus derechos-deberes de ciudadanía.
3. Fomentar liderazgos sociales y formar mujeres como gestoras locales para la prevención de la violencia en su entorno.
4. Construir e implementar agendas ciudadanas, con acciones colectivas viables para la prevención de la violencia de género, en los microterritorios de intervención.
5. Rescatar espacios urbanos para contrarrestar factores de riesgo y fomentar factores de protección frente a la violencia de género.
6. Involucrar a jóvenes —hombres y mujeres—, en el ejercicio de la "ciudadanía virtual" para la prevención de la violencia social y de género en el ciberespacio y desde el noviazgo.
7. Generar un espacio de diálogo constructivo en torno a la violencia de género y la seguridad ciudadana entre las participantes del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres y las instituciones de gobierno, instancias académicas, empresarios-a, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.
8. Difundir la resiliencia con que las mujeres sobrellevan la violencia de género.

El Modelo de Ciudades Seguras apuesta a la inteligencia de las mujeres participantes, independientemente de la escolaridad o de la edad; se brindan las herramientas necesarias para visibilizar la violencia de género y participar con acciones específicas de prevención de estas violencias en sus vidas cotidianas: a nivel personal, familiar, escolar, laboral, en la ciudad u otro.

Es muy claro para este Modelo de Ciudades Seguras, que, como agentes externas de las comunidades, se deben respetar los procesos locales y a toda costa, evitar construir relaciones de dependencia. Se parte de reconocer los saberes locales, "se entra y se sale" de la comunidad, con la intención de no ser "paternalistas" sino "facilitadoras" de procesos de empoderamiento y autonomía de las participantes. Se fomenta al máximo la actividad proactiva ciudadana, no importa qué acciones y dónde decidan intervenir, sino que actúen colectivamente, que se propongan metas de intervención en el espacio de lo público, que se asuman como ciudadanas corresponsables con el Estado.

2.4 ¿CÓMO? Y ¿QUÉ ACTIVIDADES SE LLEVAN A CABO?

El Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres de Gente Diversa, está conformado por un conjunto de estrategias que reúnen medidas y acciones focalizadas hacia mujeres que viven en territorios de alta incidencia delictiva, con el objetivo de contribuir a su seguridad, al desarrollo de una vida libre de violencia y al ejercicio pleno de su ciudadanía. Se desarrolla en cuatro etapas, que en algún momento se desenvuelven de manera paralela como un proceso flexible rumbo a los objetivos propuestos (ver Tabla 3).

TABLA 3. LAS ETAPAS DEL MODELO.

	ETAPAS DEL MODELO
I	ETAPA INICIAL
	Diagnóstico desde nuestra visión
	Localización de gestoras locales
	Capacitación a gestoras locales
	Formación de grupos en microterritorios
II	GUÍA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES
	Capacitación en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres
	Diagnóstico participativo – caminatas exploratorias
	Rescate de Historias de Vida
III	CIUDADANÍA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA
	Agenda ciudadana
	Huella de intervención
	El encuentro
IV	MONITOREO Y EVALUACIÓN

I. ETAPA INICIAL.

Diagnóstico desde nuestra visión.

Se refiere a una investigación documental y/o de campo sobre la situación de esa colonia, fraccionamiento o polígono, en donde se llevará a cabo el Modelo de Ciudades Seguras, es importante mencionar que la instancia financiadora es quien nos indica el municipio y polígono en el que se llevará a cabo la intervención, esto en base a los índices delictivos y criterios estratégicos de prioridad de las instancias oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública. Generalmente además de alta incidencia delictiva son territorios con problemas estructurales de pobreza. **El diagnóstico desde nuestra visión** consiste en un mapeo de actores y recursos locales: situación de la tierra, servicios, instancias de gobierno, iglesias, escuelas, empresas, organizaciones sociales, entre otras.

Localización de gestoras locales.

Se recorre el territorio y se busca a las mujeres líderes que ya trabajan en esas colonias, se les ubican fácilmente, las mencionan en la tiendita, en el centro de salud, en la escuela, en la delegación etc. Las líderes no son neutras, tienen historias y muchas están vinculadas a partidos políticos, o instancias de gobierno, pero para este proyecto, no importa la ideología política que abanderan o el comité vecinal, temático o religioso para el que trabajan, ni la edad o procedencia, porque todas llevan a cabo un trabajo comunitario para el mejoramiento de su entorno. Se invita a participar a estas líderes, o a quienes ellas nos sugieren, como gestoras locales. Las nombramos como gestoras locales, porque también las formamos en acciones de gestión e incidencia política para la prevención de la violencia.

Capacitación a gestoras locales.

Las gestoras locales forman los grupos de mujeres participantes, organizan las actividades y llevan a cabo gestiones para la prevención de la violencia en sus microterritorios, son algo más que una promotora, ya que fungen también como facilitadoras de los procesos formativos del proyecto, son multiplicadoras.

Para conducirse como gestoras locales es deseable que se tenga experiencia en el manejo de grupos, pero si no es así, la manera en que organizamos la **Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres** permite su adecuada implementación porque es un documento muy amigable. Sin embargo, para reforzar este proceso, se capacita a las gestoras locales en la **Guía Didáctica para Facilitadoras** para que apliquen la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres: herramientas para la prevención de la violencia social y de género. La Guía Didáctica para Facilitadoras brinda elementos básicos didácticos y de manejo grupal, y sirve de apoyo para potenciar las experiencias de aprendizaje. Se desarrollan los mismos temas de la Guía de Ciudades Seguras pero relacionados con el encuadre, dinámica grupal, mensaje central y cierre.

Se les recomienda para cada sesión:

- Estudiar cuidadosamente TODAS las sesiones, para evitar improvisaciones.
- Presentarse en cada sesión muy bien preparada y con los materiales requeridos.
- Asistir a la sesión puntualmente, mínimo con 30 minutos de anticipación.
- Ser respetuosa de las opiniones de las participantes.
- Escuchar activamente y mirando a los ojos a las participantes cuando hablen.
- No dar consejos, ni soluciones.
- Si no tiene seguridad con relación a alguna pregunta, contestar que necesita tiempo para investigar y que en la próxima sesión se informa.
- Evitar “apapachar” a las participantes, buscamos facilitar procesos de empoderamiento personal, cada quien lo hace a su propio ritmo y tiempo.
- Recordar en todo momento que la facilitadora también aprende de las experiencias de las participantes.

Estas mujeres son clave en el proceso de implementación del proyecto, ya que nos comparten su capital social y, además, ellas continúan viviendo en esos microterritorios, ejerciendo sus actividades, pero ahora con una visión de género y de participación ciudadana libre, no clientelar, aplicando herramientas para la incidencia política ciudadana. También con esta intervención pueden surgir nuevos liderazgos de mujeres que se reconocen como líderes y quedan listas para participar en sus entornos sociales.

Formación de grupos en microterritorios.

Cada gestora local una vez capacitada, forma un grupo que suele estar constituido entre 15 a 20 mujeres de cualquier edad, grado de escolaridad, incluso analfabetas, en donde no importa si se conocen o no, que sean familiares o no, que vivan en la misma casa o no, que identifiquen la violencia de género o no; el criterio central que las aglutina y las articula, es que comparten una preocupación por la inseguridad, un interés por evitarla y viven en un espacio geográfico común, que denominamos microterritorio. Los microterritorios son una sección geográfica ubicada en una colonia o fraccionamiento, dentro de un polígono catalogado por las instituciones de seguridad, como de alta incidencia delictiva, pueden abarcar una o varias “cuadras” de la colonia, es decir que su tamaño no incide en su selección para la aplicación del modelo de intervención, más bien se mide en base al número de mujeres de ese espacio geográfico, que se registran en el programa de Ciudades Seguras para las Mujeres.

II. GUÍA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES.

Las mujeres participantes se registran y firman una **carta compromiso** a cambio de recibir una beca del 100% del taller de capacitación, se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Cumplir al menos con el 80% de asistencia a la capacitación y en caso de inasistencia presentar constancia de justificación.
- Participar en la elaboración e implementación de la Agenda Ciudadana para prevenir la violencia social y de género en el microterritorio.
- Participar en la organización y asistir al evento de Huella de Intervención.
- Asistir al Encuentro.

Capacitación en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.

Las participantes inician un proceso formativo en una capacitación de 20 a 30 horas, sujetas a disponibilidad de tiempo. El grupo mismo establece el lugar, días y horarios de las reuniones, muchas veces el lugar es la casa de la gestora local o de alguna de las mujeres participantes. Se desarrollan 9 módulos temáticos: identidad, autoestima, género, violencia de género, liderazgo entre mujeres, ciudadanía, herramientas para la prevención de la violencia, herramientas para la incidencia política (advocacy) y organización y cierre. A cada participante se le entrega el cuaderno de trabajo impreso que denominamos Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres, que funciona como "bitácora" o "diario personal" en donde las participantes van registrando sus experiencias de aprendizaje individuales y en equipo. Contiene los mensajes claves de cada tema, algunas lecturas y los ejercicios o actividades a realizar en cada módulo. La capacitación contempla una metodología de taller participativo, pensado como un espacio de diálogo, abierto, constructivo y propositivo entre las participantes. Rescatando sus "saberes" las mujeres se comprometen como ciudadanas proactivas para llevar a cabo acciones colectivas, articuladas entre ellas y construyendo alianzas para la prevención de la violencia social y de género en lo personal y en sus ámbitos de desarrollo: familiar, laboral, docente y/o comunitario. Las gestoras locales como ya decíamos en la etapa anterior son las facilitadoras del proceso de aprendizaje, acompañadas por una coordinadora de polígono o por la coordinadora técnica del proyecto. Al finalizar este capítulo, se describe la Guía de capacitación.

Diagnóstico participativo - caminatas exploratorias.

Desde la visión de las mujeres participantes, se amplía el diagnóstico que se realiza en la etapa inicial, ya que siempre surgen algunos datos, actores, problemas o análisis de recursos, que las participantes tienen muy bien localizados y no se encontraban en el diagnóstico desde nuestra visión. Hemos presenciado también que microterritorios ubicados en una misma colonia o fraccionamiento no perciben su realidad cotidiana o prioridades de la misma manera. Un insumo para este diagnóstico es la información recolectada en las caminatas exploratorias, que llevan a cabo como un ejercicio en la capacitación y en donde las participantes detectan factores de riesgo y de protección frente a la violencia y el delito.

Rescate de Historias de Vida.

Durante la capacitación van surgiendo las historias de las mujeres participantes y algunos casos de mujeres en situación de violencia en sus entornos. Las gestoras locales tienen la tarea de documentar estos casos de mujeres frente a la violencia de género, no como víctimas, sino como protagonistas exitosas de sus propias historias, haciendo posible compartir experiencias y estrategias de superación de dicha situación de violencia. La difusión de estas historias es una buena práctica, porque coloca a mujeres de "carne y hueso", las conocidas, las amigas, las vecinas, las hermanas, la mamá, etc... en su papel protagónico saliendo de la violencia, con un fuerte mensaje: "si ella pudo... yo también puedo". Las mujeres participantes, al reconocer y compartir las situaciones de violencia de género de las que son víctimas, desarrollan un proceso de empoderamiento, promoviendo a partir de ello, acciones ciudadanas de gestión de lo público, para construir una cultura de la paz, no violencia, armonía, e igualdad, que se refleja en el mejoramiento de su vida personal, familiar y comunitaria, en los entornos donde transcurre su vida cotidiana.

III. CIUDADANÍA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

Agenda Ciudadana.

Es el plan de acción que se realiza como producto final de la capacitación en la Guía de Ciudades Seguras para las mujeres. Es el documento en el que se plasma el compromiso que adquieren las participantes para prevenir la violencia de género en sus microterritorios. Incluye las propuestas que no es posible realizar por el grupo pero que consideran que corresponde a los gobiernos municipales llevar a cabo. Las mujeres participantes construyen "ideas" para resolver esas problemáticas en torno a la violencia de género que visibilizan en sus microterritorios. Cada grupo establece claramente las acciones a realizar, determina las personas responsables y los tiempos para llevar a cabo la acción. Se hace énfasis en que se planteen agendas viables para no caer en desmotivaciones con tareas complejas de difícil implementación, por ejemplo, en lugar de proponerse la "electrificación" del territorio, plantearse la reparación de una luminaria. Además, es importante proponerse metas a corto plazo que se puedan medir.

Huella de Intervención.

Las participantes organizan un evento en grupo, en donde refrendan públicamente su compromiso para la prevención de la violencia de género. Puede ser una pinta de un mural, un rescate de un espacio público, una reforestación, limpieza de predio u otra. Es un evento colectivo, de recuperación de un espacio público, en donde las participantes difunden y comparten su agenda ciudadana. Es la primera actividad de la agenda ciudadana, es como el cierre de las actividades de capacitación. Con las huellas de intervención se inician o refuerzan procesos para formar redes de apoyo para que los grupos de mujeres capacitadas en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres, vayan acompañadas en su ejercicio de aplicación de la Agenda Ciudadana.

El Encuentro.

Se organiza un evento a manera de foro en el que los distintos grupos de mujeres capacitados en los microterritorios de la intervención se articulan entre sí y con instancias de gobierno. Es la primera vez que se reúnen las gestoras locales y mujeres participantes

de todos los grupos que se hayan formado durante la intervención. Comparten las experiencias y las agendas ciudadanas con los otros grupos capacitados, con sus familias, con aliados-as, servidores-as públicos, medios de comunicación, la academia, empresarios-as y otras.

En este Encuentro, las mujeres son voceras, ellas protagonizan el foro, son las que exponen públicamente sus agendas ciudadanas. Con el Encuentro de Ciudades Seguras, se busca que las mujeres de distintos microterritorios de altos índices de incidencia delictiva se articulen, que se conozcan y reconozcan sus diferencias y similitudes en el marco de una misma problemática: la violencia de género. Que conozcan los diferentes diagnósticos participativos y sus diferentes propuestas, planteadas en las agendas ciudadanas.

El Encuentro de Ciudades Seguras, permite que estas mujeres comprometidas con la prevención de la violencia social y de género, se relacionen con funcionarios-as estatales y municipales de las áreas de: justicia, seguridad pública, unidades especializadas de violencia, instancias de las mujeres, áreas de cultura, deporte, derechos humanos, desarrollo social y urbano, organizaciones de la sociedad civil afines al tema de violencia de género y medios de comunicación.

Encuentro estatal Ciudades Seguras para las Mujeres 2013. Mexicali, B.C.

¿Qué es una agenda ciudadana?

Son todas aquellas actividades que se realizarán en conjunto con las vecinas-os para mitigar y prevenir la violencia de género en la comunidad, para el beneficio colectivo como parte del quehacer ciudadano. Incluye aquellas otras actividades que no es posible realizar por la comunidad, y se considera que corresponde a los gobiernos municipales llevar a cabo, pero son gestionadas por el grupo de mujeres participantes.

¿Cuáles aspectos se anotan en la agenda ciudadana?

- **Viabilidad.** ¿qué posibilidad tiene esa acción para concretarse?
- **Impacto.** ¿qué queremos lograr con esa acción?
- **Integralidad.** Las propuestas que se formulan deben atender en lo posible a más de una necesidad o interés planteado en el diagnóstico.
- **Acciones.** Definir claramente la propuesta y si se va a realizar con la comunidad o se hará una gestión con algún funcionario-a público y en su caso a quién se va a entregar la propuesta. Si son diferentes actores, de manera paralela especificar a quiénes: ¿Al delegado-a municipal? ¿A los medios de comunicación? ¿A una organización social?, entre otros.
- **Responsables.** Establecer el nombre de la mujer que queda como responsable de que se lleve a cabo la acción y los nombres de quienes la acompañan en el proceso.
- **Fecha.** Los gobiernos tienen su horarios y tiempos de acción se sugiere tomarlos en cuenta.
- **Seguimiento.** La responsable de la acción también es responsable de llevar la bitácora y expediente de las gestiones realizadas y estar pendiente dando seguimiento e informando sobre los avances.

¿Qué es una huella de intervención?

Es un vestigio físico, diseñado colectivamente por las mujeres capacitadas en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres en el microterritorio abordado, que queda como recordatorio permanente del compromiso establecido para la prevención de la violencia de género.

En algunos casos es la elaboración de un mural, una cartelera, nomenclaturas, reforestación, el rescate de un espacio público, entre otros. Se presenta como un evento comunitario, un festival, fiesta o kermes, con el propósito de sumar a vecinos-as en las acciones de la agenda ciudadana.

Huella de intervención en Polígono Camino Verde en Tijuana, B.C. 2013.

¿Qué es una caminata exploratoria?

Consiste en que un grupo de mujeres sale a caminar los espacios públicos de su colonia, pude ser una calle o varias, una plaza o parque, para identificar qué características físicas o sociales les produce inseguridad o seguridad. Se eligen trayectos que las mujeres recorren cotidianamente para llevar a sus hijos y/o hijas a la escuela, al centro de salud, al mercado o para trabajar. Con esta caminata se "ve" la colonia con lentes de género, se "miran" los mismos recorridos cotidianos en la colonia de otra forma a la de todos los días. Se reconocen los espacios públicos desde otro lugar.

¿Para qué se realiza?

Para identificar factores de riesgo de violencia y realizar propuestas muy concretas que sirvan para mejorar la seguridad del microterritorio y recuperar los espacios públicos desde la visión y ciudadanía de las mujeres. Para sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de hacer algo juntas-os. Para tener lugares y espacios que sean seguros para todas y todos.

Pasos para realizar las caminatas exploratorias

- Planear el lugar y la hora del recorrido, realizando un croquis de la caminata y nombrando a las personas que irán tomando nota de las observaciones en la Guía de la Caminata Exploratoria y que tomarán fotografías durante el recorrido.
- Hacer la caminata como si se fuera "sola" aunque se vaya en grupo.
- Reunirse al terminar la caminata para compartir lo que se vio y ordenar las observaciones.
- Formular propuestas a las autoridades en una agenda ciudadana y dar seguimiento a las acciones.

Recomendaciones

Realizarlas al atardecer para hacer el recorrido con luz de día, esperar al anochecer y volver por el mismo camino para verlo de noche.

- Al menos dos horas para cada caminata.
- Estar atentas a lo largo del trayecto y si se acerca algún transeúnte explicarle lo que se está haciendo, para sensibilizarle.
- Invitar a participar a algún funcionario-a público para que vea la colonia y sus necesidades.
- Invitar a algún-a dirigente, maestro-a, o líder de la colonia.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Se aplica una evaluación sensible al género y con capacidad transformadora. De manera continua, se monitorean y registran las actividades de las coordinadoras y gestoras locales, se recolecta información de personas beneficiarias directas e indirectas, sobre opiniones y comentarios. Se brinda seguimiento a gestoras locales, bitácora semanal e informes de actividades por etapas. Visitas a territorio y acompañamiento continuo a las mujeres participantes y a gestoras locales.

Recapitulando, tenemos que el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres que hemos ido construyendo desde 2010, es integral, y surge como una respuesta al problema de la desigualdad de género que se traduce principalmente en violencia de género, presente en todos los ámbitos de la sociedad, y que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía a las mujeres. Es un plan estratégico orientado a la prevención de la violencia social y de género iniciando con la visibilización de la misma, ya que por cuestiones introyectadas culturalmente que no se consideran "natural" tanto por hombres como por mujeres que siguen estereotipos culturales. Es un conjunto de estrategias de prevención focalizadas en las mujeres, porque son más vulnerables y vulneradas frente a las violencias en las ciudades, y al trabajar con ellas se recuperan espacios para sus familias y sus comunidades. Se ubica en el ámbito de la seguridad ciudadana, colocando el foco de atención en el bienestar de las mujeres y su derecho a la ciudad, reposicionando a la ciudadanía como la principal herramienta de protección. Al propiciar liderazgos sociales y procesos de empoderamiento, las mujeres se articulan, se reconocen, se encuentran en nuevos espacios de diálogo entre ellas, con las autoridades de las diversas instancias gubernamentales, y con organizaciones y sectores en sus comunidades. Las mujeres capacitadas en la "Guía de Ciudades Seguras" se relacionan de maneras autogestivas con los gobiernos, elaboran sus propias agendas ciudadanas, y son ellas mismas las voceras en las huellas de intervención y en los Encuentros.

Se fortalece la participación ciudadana de las mujeres involucrándolas en un modelo de prevención de la violencia social y de género, no paternalista que transita de la dependencia a la autonomía.

Cuando finaliza la intervención en el territorio, las participantes se quedan articuladas entre ellas, en grupo, con directorios y contactos con instituciones de los tres niveles de gobierno: con las instancias que atienden la violencia hacia las mujeres, las instancias para las gestiones sociales, las policías de proximidad de la colonia, las directoras-es de las escuelas locales, regidoras-es, delegadas-os del municipio, promotores culturales y otras organizaciones que llevan a cabo acciones en el territorio, entre otras.

Con esta articulación y contactos, las participantes egresadas, están en mejor posibilidad de canalizar los diversos casos de violencia social y de género que se les presenten y continuar con las acciones planteadas en sus Agendas Ciudadanas.

2.5 LA GUÍA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES

La **Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres: Herramientas para la Prevención de la Violencia Social y de Género**, es un programa formativo de capacitación que se plantea como objetivo: "sensibilizar a las participantes sobre las diferentes manifestaciones de la violencia de género, para generar procesos de empoderamiento personal y de grupo, rescatando prácticas exitosas de prevención de la violencia utilizadas por ellas mismas en su vida cotidiana".

La Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres, es un cuaderno de trabajo que se entrega, a manera de material didáctico, a cada una de las participantes que se registra en el "programa" de Ciudades Seguras. Esta Guía funge como bitácora de actividades y/o diario personal de las participantes, en donde se les invita a anotar todos sus descubrimientos, compromisos, propósitos, ideas, propuestas y/o sus experiencias de aprendizaje.

Se ha logrado editar e imprimir para cada una de las cinco intervenciones. Ha sufrido modificaciones, no sustantivas, sino en cuanto al diseño, los tiempos destinados para las actividades y/o las técnicas didácticas. Lo esencial, la metodología y los módulos temáticos continúan aplicándose sin variaciones, ya que consideramos esta actividad formativa esencial para el logro de los objetivos planteados.

La capacitación está dirigida a mujeres de cualquier edad, o escolaridad, que viven en colonias de alta incidencia delictiva, con una duración de 20 a 30 horas presenciales a lo largo de 9 módulos temáticos, que son impartidos por las gestoras locales, quienes fungen como facilitadoras. En la Tabla 3 se enumeran los módulos temáticos, con sus objetivos y distribución de horas presenciales.

El programa formativo contempla una metodología eminentemente participativa, se desarrolla de manera didáctica, democratizadora, e interactiva y se plantea recuperar los "saberes" de las participantes, quienes se involucran desde un inicio en la elaboración de un diagnóstico participativo. La experiencia de aprendizaje fue pensada como un espacio de diálogo, abierto, constructivo y propositivo entre mujeres que viven en estos microterritorios ubicados en colonias de alta incidencia delictiva. Mujeres que se comprometen como ciudadanas proactivas en acciones de prevención de la violencia social y de género, en lo personal y en sus ámbitos de desarrollo: familiar, laboral, escolar-docente y comunitario, para formular estrategias que permitan articularse, construir alianzas y definir agendas ciudadanas.

Se utilizan técnicas participativas, se retoma y comparte la experiencia previa de las participantes. Se aplican técnicas de integración, de análisis, así como ejercicios de introspección personal, trabajo en equipos y discusión en plenarias. Se llevan a cabo prácticas de campo que incluyen las "caminatas exploratorias" y la organización de la "agenda ciudadana".

TABLA 4.

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA GUÍA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES.

	MÓDULO	OBJETIVO	HORAS
I	IDENTIDAD	Formar identidad de grupo para motivar a las participantes a ejercer su ciudadanía trabajando por una ciudad segura para las mujeres.	2
II	AUTOESTIMA	Fomentar la autoestima y autoconocimiento de las participantes para su autovaloración.	3
III	GÉNERO	Identificar los estereotipos de género y reconocer que el sexismo en la sociedad produce desigualdad.	4
IV	VIOLENCIA DE GÉNERO	Conocer tipos y modalidades de la violencia de género. Identificar mitos en torno a la violencia de género. Reconocer la violencia en la ciudad como un problema social.	2
V	LIDERAZGO ENTRE MUJERES	Reconocer la importancia de construir liderazgos sociales entre mujeres. Aprender a reconocerse como líder y reconocer a otra mujer como líder.	2
VI	CIUDADANÍA	Reconocerse como sujeta de derechos y deberes de ciudadanía.	2
VII	HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Descubrir que la prevención de la violencia social y de género es posible y que requiere la intervención de las ciudadanas, de las comunidades y de las instancias de gobierno.	4
VIII	HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA	Manejar herramientas para la gestión social e incidencia política para llevar a cabo una agenda ciudadana para la prevención de la violencia de género.	4
IX	CIERRE Y ORGANIZACIÓN	Recapitular la experiencia de aprendizaje y motivar sobre los compromisos para implementar la Huella de intervención, Agenda ciudadana y el Encuentro de Ciudades Seguras para las Mujeres.	2

En el primer módulo sobre identidad, se intenta construir o reconstruir la identidad del grupo formado en el microterritorio de intervención. En la primera sesión de capacitación en la "Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres", después de la presentación individual de las integrantes, se lleva a cabo un ejercicio colectivo con una técnica de "lluvia de ideas", que consiste en "bautizar" al grupo, otorgarse un nombre propio, para diferenciarse de otros grupos. Con este ejercicio se inicia un proceso de auto-exploración, ya que al "nombrarse", van delineando sus semejanzas, lo que comparten, surgen los posibles intereses o aspectos en común, así como también colectivamente, van desechando los nombres, temas o propuestas que no resultan del agrado de todas. En la Tabla 4, enlistamos algunos de los nombres que los grupos han elegido.

Casi siempre se llega rápidamente a uno o hasta tres posibles nombres, que se escriben en un rotafolio; lo ideal es que se elija el nombre por consenso, y muchas veces se logra, pero cuando esto no es así, se recurre a un ejercicio de votación democrática, se designan escrutadoras y se vota a mano alzada, haciendo un ejercicio transparente, hasta lograr definir el nombre por mayoría de votos.

Las participantes al tener un nombre como grupo inician un proceso de articulación entre ellas, rumbo al establecimiento de una identidad de grupo.

TABLA 5.

LAS IDENTIDADES DE LOS GRUPOS DE MUJERES DE LOS MICROTERRITORIOS.

ALGUNOS NOMBRES DE GRUPOS	
Rosa de los Vientos	Acuarianas
Mujeres al Rescate de Mexicali	Mujeres Creativas
Mujeres de la Hidalgo	Divinas Estrellas
Mujeres de Rincón Tecate	Las chicas esforzándose por la comunidad
Tze Tzela Mujeres	Mujeres de Valor
Las Guerreras	Progreso Femenino
Mujeres Valiosas	Grupo Bety Fundación Centenario
Mujeres en Superación	Luchando Unidas con Fortaleza
Mujeres Unidas	Mujeres Unidas
Mujeres Unidas por Camino Verde	Mujeres por el Cambio

ALGUNOS NOMBRES DE GRUPOS	
Aquí están mis Manos	Las Amazonas de las Torres
Divinas al Rescate	Mujeres en Acción
Las Abejas Unidas	Mujeres Sol de Mexicali
Chicas Rebeldes	Guerreras con Voluntad
Mujeres Activas	Grupo Amor como Mujer
Mujeres al Rescate	Mujeres Unidas del Pedregal
Grupo la Esperanza del Valle de Puebla	Grupo Zafiro-Agave
Mujeres Unidas por el Cambio	Mujeres Productivas de Valle de Puebla
Guerreras en Acción	Chicas Exploradoras

Grupo “Divinas Estrellas” del Polígono Granjas Familiares en Tijuana, B.C. durante su evento de huella de intervención. 2014.

2.6 IMÁGENES-ICONOS

La imagen que identifica el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres pretende contribuir a la construcción de identidad de los grupos que se forman en los microterritorios, como un símbolo o punto en común de encuentro, por lo que desde 2011 se diseñó un icono propio que se ha ido desdoblando para cada intervención específica.

La imagen de "Ciudades Seguras para las Mujeres" contiene varios mensajes, significados y símbolos:

- El contexto es una ciudad bajacaliforniana, sin rascacielos, "ciudades chaparras".
- En todos los casos la palabra "mujeres" se encuentra dentro de la imagen de la ciudad.
- La palabra "MUJERES" se forma letra por letra, con diferentes colores y tipografías, como en esas películas en donde los secuestradores envían una nota de rescate con recortes de letras de diversos periódicos o revistas, dando la impresión de "mujeres secuestradas en la ciudad".
- También la palabra "MUJERES" formada por diversos colores y tipografías, implica la gran diversidad que representa este sector de la población: de raza, de clase, de edad, preferencia sexual, entre otros.
- En 2011 el fondo era "negro", el que después fue considerado demasiado "sombrío", de ahí que, en la siguiente intervención, en 2013, fue substituido por el azul con nubes blancas, para dar "luz" en la ciudad.
- Para Tijuana Segura se utilizó una fotografía de la ciudad, en donde como silueta se aprecian las "Torres de Tijuana".
- En Mexicali Segura se utiliza el sol, ya que se le conoce como "La ciudad que atrapó el Sol".
- El Valle de Puebla se ubica en una zona conurbana de Mexicali de ahí el verde y el contorno de una típica casa mexicalense.

CAPÍTULO 3.
LAS INTERVENCIONES EN BAJA CALIFORNIA 2011-2016

3.1 Ámbito de la intervención

3.2 Actividades

3.3 Personas beneficiadas y resultados

3.4 Agendas ciudadanas y huellas de intervención

3.5 Evaluación de las intervenciones

Una vez diseñado el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres en 2010, se ha llevado a cabo en Baja California de 2011 a 2016 en 5 intervenciones, atendiendo **48** microterritorios, ubicados en polígonos catalogados como de alta incidencia delictiva.

Para 2017, Gente Diversa se dispuso a realizar un esfuerzo de sistematización, haciendo una inmersión en la historia y la experiencia desarrollada, dándose a la tarea, de "echarse un clavado" en las bases de datos, documentos generados, informes, convenios firmados, etc... logrando reunir y analizar la información que compartimos en esta publicación.

Esta sistematización constituye un esfuerzo investigativo cualitativo, tal y como establece Oscar Jara[56], cuyos propósitos son los siguientes:

- **Producir un nuevo conocimiento**, a partir de la práctica concreta, es decir, abstraer lo que estamos haciendo en cada caso particular.
- Identificar los elementos centrales de la intervención, clasificarlos y reordenarlos. **"Hacer un alto para tomar distancia"** de la práctica con el objeto de estudiarla para interpretarla y en su caso transformarla.
- **Poner en orden conocimientos desordenados y percepciones** dispersas que surgieron en el transcurso de la experiencia. Explicitar intuiciones, intenciones y vivencias acumuladas a lo largo del proceso, para recuperar de manera ordenada **lo que ya se sabe**, descubrir, **lo que aún no se sabe** y revelar **lo que aún no se sabe que ya se sabe.**

56 Jara, Oscar. "*Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica".* Ediciones Tareas. Lima. 1994.

3.1 ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

Organizamos la información en base a las intervenciones que se han llevado a cabo en microterritorios, definiendo la intervención como la posibilidad de llevar a cabo de inicio a fin el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres contando con el apoyo de una instancia financiadora.

Se ha logrado financiamiento para implementar en 5 ocasiones el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres de Gente Diversa, de 2011 a 2016 en 48 microterritorios de los 5 Municipios de Baja California, tal y como se aprecia en la Tabla 5.

En 2014 se llevaron a cabo de manera simultánea dos intervenciones: 15 microterritorios en Tijuana y 11 en Mexicali; se formaron 26 grupos, lo que representa, tan solo en ese año un 54% del total atendido. Esto fue posible debido a que en ese año Gente Diversa contó con dos financiamientos diferentes por lo que las registramos como dos intervenciones distintas a pesar de que se realizaron en el mismo año (ver Tabla 6).

El tiempo máximo de implementación de la intervención, una vez aprobado el financiamiento, ha sido de 8 meses y un mínimo de 6 meses; distribuido en trabajo de gabinete y trabajo de campo, dedicando a este último en general 3 meses (Ver Tabla 6).

En la Tabla 6 se aprecia que el 92% de los 48 microterritorios abordados, corresponden a Tijuana y Mexicali, es decir 44 microterritorios, solo en 2 ocasiones se ha implementado en Ensenada y en una sola ocasión en Tecate y Rosarito. Esto ha sido posible porque tanto Mexicali como Tijuana son municipios prioritarios de la estrategia del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), además de ser los más densamente poblados de la entidad, por lo que ha sido factible obtener los financiamientos que nos han permitido desarrollar en esos dos municipios mayoritariamente el Modelo, aunque nuestra propuesta es que se desarrolle de manera permanente y continua en los cinco municipios durante todo el año en las 100 colonias prioritarias de la entidad.

TABLA 6.

MICROTERRITORIOS DE INTERVENCIÓN POR MUNICIPIO-FINANCIADORA-TIEMPOS.

INTERVENCION DEL 2011 AL 2016						
BAJA CALIFORNIA 2011						
MUNICIPIO	MICROTERRITORIO	No.	FINANCIADORA	TIEMPO EN MESES		
				Mayo a Diciembre		
				EN CAMPO	GABINETE	TOTAL
Tijuana	El Florido	4	Secretaría de Gobernación, a través de su Órgano Administrativo Desconcentrado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representado por el Centro nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	4	3	7
	Playas Sección A					
	Murúa Campestre					
	Sánchez Taboada					
Mexicali	Carranza	3				
	Baja California					
	Hidalgo					
Tecate	Rincón Tecate	1				
Playas de Rosarito	Morelos	1				
Ensenada	Márquez de León	1				
Subtotal		10				

INTERVENCION DEL 2011 AL 2016						
BAJA CALIFORNIA 2013						
MUNICIPIO	MICROTERRITORIO	No.	FINANCIADORA	TIEMPO EN MESES		
Tijuana	Camino Verde	3	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Abril a Diciembre		
	Nido de las Águilas			EN CAMPO	GABINETE	TOTAL
	Granjas Familiares Unidas			3	5	8
Mexicali	Popular Nacionalista	2				
	Valle de las Misiones					
Ensenada	Cañón Buena Vista	1				
Subtotal		6				
TIJUANA 2014						
POLÍGONO	MICROTERRITORIO	No.	FINANCIADORA	TIEMPO EN MESES		
Camino Verde	Demócrito y Platón 6928	1	Programa para la Convivencia Ciudadana. Tetra Tech - USAID.	Febrero a Septiembre		
	Torres de Agua Caliente	1		EN CAMPO	GABINETE	TOTAL
	Sierra Juárez 8635	1		4	3	7
	Torres Hipódromo 6740	1				
	Mar Muerto y Río Salinas	1				
	Col. Durango	1				
Subtotal		6				
Granjas Familiares	Torres Parte Baja	1				
	Colonia Torres Alta	1				
	Colonia 10 de Mayo	5				
	Colonia Pegaso	1				
	Colonia Insurgentes	1				
Subtotal		9				
MEXICALI 2014						
POLÍGONO	MICROTERRITORIO	No.	FINANCIADORA	TIEMPO EN MESES		
Voluntad	Fracc. La Encantada	1	PROEQUIDAD Instituto Nacional de las Mujeres	Junio a Diciembre		
	Fracc. Hacienda de las Torres	1		EN CAMPO	GABINETE	TOTAL
	Fracc. Casa Digna	1		3	3	6
	Col. Voluntad	2				
Subtotal		5				
Santorales	Colonia La Luna	2				
	Municipio Libre	1				
	Santo Niño	1				
	Colonia El Paraíso	1				
	Ampliación Santo Niño	1				
Subtotal		6				
VALLE DE PUEBLA 2016						
MUNICIPIO	MICROTERRITORIO	No.	FINANCIADORA	TIEMPO EN MESES		
Mexicali	Valle del Pedregal	3	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016.	Mayo a Noviembre		
	Valle de Puebla	3		EN CAMPO	GABINETE	TOTAL
Subtotal		6		3	3	6
TOTAL		48				

TABLA 7.

INTERVENCIÓN EN MICROTERRITORIO POR MUNICIPIO Y AÑO.

MUNICIPIO	2011	2013	2014	2016	TOTAL
Tijuana	4	3	15	0	22
Mexicali	3	2	11	6	22
Tecate	1	0	0	0	1
Rosarito	1	0	0	0	1
Ensenada	1	1	0	0	2
TOTAL	10	6	26	6	48

Además de las anteriores intervenciones en territorio, en 2014-2015, se diseñó, editó, imprimió y difundió por todo el Estado de Baja California, el "Manual para la prevención de la violencia social y de género" (ver Tabla 8). Esta actividad, no la consideramos una intervención por si misma ya que no estuvo focalizada hacia mujeres de microterritorios de alta incidencia delictiva, sino que se dirigieron a la población en general, pero se menciona en este documento, porque posteriormente, el manual se utilizó como material didáctico y parte de las herramientas para la prevención de la violencia social y de género que coadyuvan con los objetivos del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres.

El Manual se editó en 2014 por parte de Gente Diversa y se publicó con financiamiento de la Secretaría de Seguridad Pública de BC, se encuentra disponible de manera virtual en la siguiente liga: www.seguridadbc.gob.mx/Planeacion/Manual-Prevencion.pdf?id=66483787.

Solo se publicó en una ocasión y no se ha considerado la segunda edición, aunque quizás sería de utilidad para actualizar la información sobre los "directorios" de las instancias de gobierno y sociedad civil de todos los municipios que llevan a cabo programas y acciones para la prevención, atención y sanción de la violencia hacia las mujeres y la protección de los derechos humanos.

TABLA 8.
INTERVENCIÓN NO FOCALIZADA EN 2014-2015.

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	DE AGOSTO 2014 A FEBRERO 2015
Tijuana Mexicali Ensenada Rosarito Tecate	Diseño, edición e impresión de Manual para la prevención de la violencia social y de género.	1 Manual
	Foros municipales presentando el Manual.	5 Foros
	Capacitación a promotores de la SSP-BC y del INMUJER-BC.	25 Personas capacitadas
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia 2016.		

Presentación del Manual para la prevención de la violencia social y de género en los 5 municipios de Baja California. 2014.

3.2 ACTIVIDADES

En alguna de las cinco intervenciones se han agregado o eliminado actividades, realizando variaciones y adecuaciones, pero son 12 las acciones sustantivas del Modelo que siempre se han llevado a cabo, debido a que las consideramos esenciales:

1. **Capacitación al equipo staff** que incluye coordinadora de monitoreo y seguimiento, coordinadoras de polígono y gestoras locales.
2. **Diagnóstico** desde nuestra visión.
3. **Reconocimiento** de microterritorios.
4. Formación de **grupos plurales** de mujeres en territorios de alta incidencia delictiva.
5. Capacitación en la **Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.**
6. **Caminatas exploratorias** con mirada de género, aplicando los 6 principios para la seguridad de las mujeres.
7. **Agendas Ciudadanas.**
8. **Huellas de intervención.**
9. **Encuentro.**
10. **Historias de Vida** de mujeres que "salieron" del ciclo de la violencia.
11. **Evaluación** y seguimiento de las actividades, con datos cuantitativos y cualitativos.
12. **La difusión** de las intervenciones desde 2011 en una página web: www.ciudadesseguras paralasmujeres.org.mx

Cuando nos hemos visto en la necesidad de eliminar o agregar alguna actividad en una intervención, ha sido por alguna de las siguientes razones:

- Por los términos de referencia específicos solicitados por la financiadora.
- Por el mayor o menor presupuesto asignado.
- Por los tiempos establecidos para la conclusión de actividades.
- Por las recomendaciones y consideraciones del equipo staff, producto de trabajos de retroalimentación realizados.
- Por las evaluaciones realizadas.
- Por las características particulares de cada contexto, como fue el caso del "Nido de las Águilas" en Tijuana que se suspendió la intervención, para la protección de las gestoras locales, que habían sido amenazadas en su seguridad.

El Modelo de Ciudades Seguras es flexible y siempre se está revisando y retroalimentando, sobre todo al final de cada intervención, por lo que hemos transformado varias actividades para mejorarlas:

1. La contratación como **gestoras locales,** de mujeres líderes o con potencialidad de desarrollar su liderazgo de los territorios de intervención. En las primeras intervenciones las gestoras locales eran mujeres externas a las comunidades, jóvenes universitarias y trabajadoras sociales, que se apoyaban en líderes naturales de los territorios. La experiencia de implementación evidenció que, al contratar y capacitar directamente a líderes de las comunidades, como gestoras locales, potenciábamos su empoderamiento, facilitando el proceso de autonomía e independencia, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones de la agenda ciudadana.
2. Para las coordinadoras de polígonos, en un inicio se enfocó en jóvenes universitarias, pero con el paso del tiempo se aprendió que el mejor perfil era el de trabajadoras sociales con experiencia en trabajo de campo. Muchas de ellas ya conocían los territorios

y a las líderes, por otros proyectos que ya habían desempeñado en esos polígonos, y esto facilitaba la formación de los grupos.

3. Involucrar a las gestoras locales y/o participantes "graduadas" como facilitadoras en los talleres de **Noviazgo Seguro.**

4. **Noviazgo Seguro.** Se inició como una actividad de "pláticas", para la prevención de la violencia de género desde el noviazgo, que se impartían en escuelas secundarias y preparatoria ubicadas en los mismos territorios de intervención, que se transforma en un **"Taller de Noviazgo Seguro"** facilitado por las mismas gestoras locales y/o participantes una vez capacitadas, llevando a cabo esta actividad como parte de las acciones de la Agenda Ciudadana y permitiendo así mismo involucrar a los varones adolescentes.

5. La difusión de las intervenciones desde 2011 en una página web: www.ciudadesseguraspara lasmujeres.org.mx

Las actividades que solo se llevaron a cabo en una ocasión y que se determinó suspender fueron las siguientes:

1. **Investigación: Midiendo el delito para prevenir.** Se hizo solo en el 2011 y se consideró que no era necesario volver a realizarla, porque para los objetivos del Modelo de Ciudades Seguras, es de mayor impacto el llevar a cabo diagnósticos participativos, elaborados por las mismas gestoras locales y los grupos de mujeres participantes.

2. **Foros y Talleres Municipales.** En la primera intervención de 2011, se llevaron a cabo 5 Foros Municipales y 5 Talleres posteriores a los foros, para la elaboración de la "Agenda Ciudadana Municipal". Estos foros y talleres implicaron mucho esfuerzo y recursos, pero se consideró que no lograban el objetivo de construir agendas municipales, por lo que no volvieron a realizarse y solo se llevaron a cabo los foros estatales que se denominaron ENCUENTROS. Estos cumplen ampliamente con el objetivo porque reúnen en un solo espacio a la mayoría de las mujeres de los territorios de intervención, quienes por primera vez se "encuentran", se articulan, se reconocen y se contactan con las instituciones que instalan módulos informativos sobre los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

3. Capacitación a gestoras locales en un **Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia,** e implementar este modelo en el territorio de intervención. Así mismo capacitar a las gestoras locales en el tema de **Masculinidades alternativas,** para detectar y canalizar casos de hombres violentos. Estas dos actividades se llevaron a cabo en 2014 en Tijuana Segura para las Mujeres, a insistencia de la financiadora, pero luego se consideró que no eran necesarias, ya que a través de la capacitación en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres, se brindan las herramientas, no solo a las gestoras locales sino a todas las mujeres participantes, para que estén en posibilidad de otorgar "primeros auxilios" a mujeres en situación de violencia y en su caso canalizarlas, a las instituciones u organizaciones de la sociedad civil que se dedican a esta actividad.

Hay un conjunto de actividades que hemos considerado una buena práctica, pero solo se llevaron a cabo en alguna ocasión, sin embargo, para futuras intervenciones, nos proponemos reincorporarlas como parte integral del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres:

1. **Difusión de Historias de Vida: Tips de mujeres para otras mujeres que viven violencia.** En las 5 intervenciones hemos realizado entrevistas de "Historias de Vida", en las que se documentaron casos locales de mujeres frente a la violencia de género, no como víctimas, sino como protagonistas exitosas de sus propias historias, haciendo posible compartir sus experiencias y sus estrategias de superación de dicha situación de violencia. Se logró realizar una publicación con estas historias en el año 2014. La difusión de estas historias es una buena práctica, que se debe retomar, porque coloca a mujeres de "carne y hueso", las conocidas, las amigas, las vecinas, las hermanas, la mamá, etc... en su papel protagónico saliendo de la violencia, con un fuerte mensaje: "si ella pudo... yo también puedo".

2. **Jóvenes ciber-activistas.** Esta actividad solo se llevó a cabo de manera integral en 2011. Se formó un grupo de jóvenes —hombres y mujeres—, interesados-as en llevar a cabo acciones de prevención de la violencia en el ciberespacio, se les impartió un curso para ciber-activistas y se inició la construcción de una red, pero ya no hubo posibilidad de darle seguimiento. En 2012 no se logró financiamiento y esta estrategia fue registrada como un proyecto de Primera Etapa de Servicio Social en la Universidad Autónoma de Baja California, pero ya sin vincularse al Modelo de Ciudades Seguras. En 2014 se intentó retomarlo, pero no fue posible. Se consideró que es una parte importante del Modelo de Ciudades Seguras que no se debe dejar de lado, ya que es de suma importancia involucrar varios sectores de jóvenes hombres y mujeres, en acciones de prevención, ejerciendo su "ciudadanía virtual", aprovechando que, según algunos estudios, las y los jóvenes permanecen "conectados-as" hasta 8 horas diarias. Para ello se requiere mejorar esta estrategia, no solo para socializar o como actividad recreativa, sino para "navegar con un propósito" y en este caso participar y coadyuvar en la prevención de la violencia de género y los ciber-delitos.

3.3 PERSONAS BENEFICIADAS Y RESULTADOS

En las cinco intervenciones se ha llegado a 10,187 personas, un promedio de 2,374 personas por intervención, tal y como se observa la Tabla 8 en donde la "A" se refiere a acciones y actividades realizadas y el "No" indica el número de personas beneficiadas. No ha sido tarea fácil recolectar esta información; pero se ha logrado reunir una base de datos confiable (ver Tabla 9).

TABLA 9.
POBLACIÓN BENEFICIADA

DESCRIPCIÓN	2011		2013		2014 Tijuana		2014 Mexicali		2016		TOTAL	
	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N
GUÍA DE CIUDADES SEGURAS												
a. Grupos de mujeres formados	10		6		15		11		6		48	
b. Mujeres capacitadas		202		118		375		254		96		1045
c. Mujeres con constancia		150		75		152		150		78		605
AGENDAS CIUDADANAS												
	10		6		13		10		6		45	
HUELLAS DE INTERVENCIÓN												
Murales - Recuperación de espacios	10		5		14		11		6		46	
Personas involucradas		187		115		840		382		121		1645
ENCUENTROS												
a. Encuentros Estatales	1	119	1	110	1	182	1	249	1	108	5	768
b. Módulos informativos de instituciones	10		2		10		18	27	10		50	27
c. Organizaciones de la Sociedad Civil	5		2		3		4		2		16	
d. Medios de comunicación	2		5			12		7	3		10	19
e. Encuentros Municipales	5	367									5	367
OTRAS ACTIVIDADES O TALLERES												
Talleres agenda municipal	5	196									5	196
Curso primeros auxilios Violencia Familiar					3	19					3	19
Taller de masculinidades alternativas					1	24					1	24
Canalización de mujeres en Violencia Familiar						181						181
Canalización de Hombres agresores						117						117
Entrevistas: Historias de vida	35	70			30	60	30	60	10	20	105	210
MANUAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO												
Publicación y distribución del Manual							1	800			1	800
Presentación en foros municipales							5	500			5	500
Taller de violencia SSP e INMUJER-BC							1	25			1	25
ACTIVIDADES PARA JÓVENES HOMBRES Y MUJERES												
a. Noviazgo seguro		807				250		1056		732		2845
b. Concurso de materiales	1		1		1		1		1		5	
c. Red de ciberactivistas	1	31						13			1	44
d. Curso para ciberactivistas	1	31					1	13			2	44
ESTUDIO MIDIENDO EL DELITO PARA PREVENIR												
a. Encuestas	1	650									1	650
b. Entrevistas	1	16									1	16
c. Grupos de enfoque	5	40									5	40
TOTAL	103	2866	28	418	91	2212	94	3536	45	1155	361	10187

También apreciamos que, de las 1,045 mujeres capacitadas en la Guía de Ciudades Seguras, se "gradúan" un 58% de las participantes, siendo éste un alto porcentaje considerando que, en actividades de educación no-formal, la deserción es alta.

En los datos se observa (ver Tabla 9) que en las 5 ocasiones en que hemos aplicado el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, en 48 microterritorios de alta incidencia delictiva en Baja California, se han tenido los siguientes resultados cuantitativos:

- 48 grupos de mujeres formados con identidad propia.
- 1,045 mujeres capacitadas en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.
- 605 mujeres (58%) han recibido constancia de terminación de la capacitación.
- 144 caminatas exploratorias realizadas (un promedio de 3 por grupo).
- Un aproximado de 48 diagnósticos participativos (1 por grupo).
- 45 Agendas ciudadanas elaboradas.
- 45 Equipos de ciudadanas responsables del seguimiento de cada una de las Agendas Ciudadanas.
- 46 Huellas de intervención realizadas con una asistencia de 1,645 personas.
- 46 Espacios recuperados: murales colectivos —nomenclaturas instaladas, limpieza de predios o parques, eventos culturales.
- 5 Encuentros Estatales con 768 personas asistentes: mujeres capacitadas, sus familiares, funcionarios-as, organizaciones de la sociedad civil, académicas-os, medios de comunicación, entre otros.
- 5 Encuentros municipales con una asistencia de 367 personas: mujeres capacitadas, sus familiares, funcionarios-as, organizaciones de la sociedad civil, académicas-os, medios de comunicación, entre otros.
- 27 Módulos Informativos Institucionales en los 5 Encuentros Estatales.
- 16 Organizaciones de la Sociedad Civil asisten a los 5 Encuentros Estatales.
- 10 medios de comunicación asisten a los 5 Encuentros Estatales.
- 5 Talleres para Agenda Municipal con Declaratoria Colectiva con 196 personas: mujeres capacitadas, sus familiares, funcionarios-as, organizaciones de la sociedad civil, académicas-os, medios de comunicación, entre otros.
- 181 casos registrados de mujeres en situación de violencia canalizados a instituciones u OSC especializada en atención.
- 117 casos registrados de hombres agresores canalizados a instituciones u OSC especializada en atención.
- 105 entrevistas a mujeres con su "Historia de Vida"; casos de mujeres que comparten sus "saberes" para salir del ciclo de la violencia.
- 2,845 jóvenes sensibilizados por las gestoras locales y mujeres participantes sobre Noviazgo Seguro.
- 1 red de ciber-activistas de la que surge un programa de servicio social universitario.
- Presentación en los 5 municipios de Baja California del "Manual para la prevención de la violencia social y de género", con la asistencia de 500 personas, entre ellas jóvenes, maestras-os, líderes de OSC, Diputadas locales, funcionarias estatales y municipales, el Secretario de Seguridad Pública de BC, la presidenta del DIF-BC, entre otros.
- 5 concursos de "Materiales para la prevención de la violencia social y de género".

En cuanto a capacitaciones se han tenido los siguientes resultados:

- 5 Talleres de capacitación al equipo staff que incluye coordinadora de monitoreo y seguimiento, coordinadoras de polígono y gestoras locales, algunos estatales y otros municipales dependiendo del ámbito de la intervención.
- 5 Talleres para capacitar a las gestoras locales para que funjan como Facilitadoras de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.
- 4 Talleres para las gestoras locales y algunas mujeres participantes "graduadas", para prepararlas como Facilitadoras del programa formativo de "Noviazgo Seguro".
- 48 Talleres de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres, alcanzando a 1,045 mujeres participantes.
- 5 Talleres uno en cada municipio de BC, para elaboración de Agenda Municipal con 196 personas.
- 3 Cursos de "Primeros Auxilios a Mujeres en Situación de Violencia" para las gestoras locales, se les prepara para brindar atención primaria y en su caso canalizar casos a las instituciones, de mujeres en situación de violencia, esto en alianza con organizaciones de la sociedad civil, Mujeres por un Mundo Mejor A.C. y PROSALUD. Se capacitó a 19 gestoras locales y mujeres participantes "graduadas".
- 1 Taller de Masculinidad Alternativa, en alianza con GENDES A.C. y Centro SER A.C. de 20 horas. Se capacitó a 24 gestoras locales y mujeres participantes "graduadas".
- 1 Taller de prevención de la violencia social y de género dirigido a 20 promotores-as del Centro Estatal para la Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública de BC y 5 funcionarias del Instituto de las Mujeres en Baja California.
- 2 Cursos para jóvenes ciber-activistas de 16 horas.

De manera paralela se ha logrado documentar y publicar varios materiales, con el propósito de difundir la experiencia:

- Cinco ediciones de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres: 2011-2013-2014 (en dos ocasiones) y 2016. Material impreso editado por Gente Diversa (no disponible en la web).
- Revista especializada de "Historias de Vida: Tips de mujeres para otras mujeres que viven violencia" en 2014. Material impreso editado por Gente Diversa (no disponible en la web).
- Manual para la prevención de la violencia social y de género. 2014. Material impreso editado por Gente Diversa, disponible en la web: http://www.seguridadbc.gob.mx/Planeacion/Manual-Prevencion.pdf?id=11484774
- Comunidades seguras para las mujeres: desarrollado por Gente Diversa de Baja California A. C. (Gente Diversa) 2014. Material impreso editado por USAID-Programa para la Convivencia Ciudadana, disponible en la web: www.pcc.org.mx.
- Folleto de Ciudades Seguras para las Mujeres. 2011. Material impreso por Gente Diversa.
- Folleto de "Noviazgo Seguro: No-Vio" 2014. Material impreso por Gente Diversa. Disponible en la web. http://www.gentediversa.org.mx/documentos/noviazgoSeguro/FolletoNoviazgoSeguro.pdf
- Materiales impresos: cartel invitación, lonitas, portadas, artículos promocionales (pulseras de listón), camisetas, bolsas para materiales didácticos, entre otros.

Desde la primera de las intervenciones en 2011, se diseñó una página web y se han realizado acciones de difusión virtual:

- Página web:

  www.ciudadesseguraspara lasmujeres.org.mx

- Infografías para redes sociales: FB y TW.
- Los materiales videos-fotografías e imágenes de 5 concursos de "Materiales para la prevención de la violencia social y de género."
- De la iniciativa de ciber-activistas surge un programa de servicio social universitario.
- Videos de los Encuentros en la página web: www.ciudadesseguras paralasmujeres.org.mx

En varias ocasiones se ha invitado a participar a organizaciones de la sociedad civil, realizando alianzas-convenios de colaboración para realizar acciones específicas, sobre todo de capacitación:

- Mujeres por un Mundo Mejor A.C.
- Fronteras Unidas PROSALUD A.C.
- GENDES A.C.
- Centro SER A.C.

3.4 AGENDAS CIUDADANAS Y HUELLAS DE INTERVENCIÓN

Procedimos a localizar las agendas ciudadanas para organizar la información y encontramos que no todos los grupos especifican en su documento las actividades de huellas de intervención y caminatas exploratorias, a pesar de que todos los grupos las llevan a cabo como parte de la capacitación y a manera de "cierre" o graduación en el microterritorio.

Se localizaron, aunque con diferentes formatos las 48 agendas ciudadanas y se encontró que se concentran en 14 acciones, que las mujeres consideran como viables para realizar en sus comunidades (ver Tabla 9).

La necesidad de realizar gestiones ante diversas autoridades para distintos servicios púbicos fue el tópico más recurrente, ya que ocupa un 23.6% de las menciones hechas por las mujeres; en segundo término, la actividad de recuperación-rehabilitación de espacios públicos o comunes con un 18.2%; la instalación o elaboración de nomenclaturas, señalizaciones o mensajes que puedan identificar con mayor facilidad las calles en los microterritorios sumó un 14.2% del total de temas propuestos; la realización de murales colectivos como actividad de agenda ciudadana estuvo en cuarto lugar dentro de las propuestas mencionadas con un 11%; lo concerniente a la organización comunitaria, para atender diversos asuntos que afectan a la comunidad concentró el 9.5% de las propuestas mencionadas; y el sexto tema con mayores menciones fue la necesidad de realizar ejercicios ciudadanos para detección de necesidades de la comunidad y poder trabajar en ellos, que sumó el 7.4% de las propuestas para la agenda ciudadana (ver Tabla 10).

TABLA 10.

ACCIONES DE LAS AGENDAS CIUDADANAS

	ACCIONES	FRECUENCIA	%
1	Gestión ante alguna autoridad.	35	23.6
2	Recuperación - rehabilitación de espacios públicos.	27	18.2
3	Nomenclaturas, señalización, letreros y/o mensajes.	21	14.2
4	Mural colectivo.	16	11.0
5	Organización comunitaria.	14	9.5
6	Detección de necesidades comunitarias.	11	7.4
7	Mayor vigilancia.	6	4.0
8	Realización de talleres.	5	3.4
9	Denuncia ciudadana.	5	3.4
10	Temas escolares.	2	1.4
11	Acciones culturales/recreativas.	2	1.4
12	Proyectos productivos.	2	1.4
13	Transporte.	1	0.7
14	Guarderías.	1	0.7
	TOTAL	148	100

El 16% restante, del total de propuestas para agenda ciudadana, lo concentraron una variedad de temas como realizar mayores acciones de vigilancia comunitaria, la realización de talleres, formular la denuncia ciudadana, realizar acciones culturales y recreativas, fomentar proyectos productivos, solicitar o gestionar asuntos relacionados con transporte y gestión de temas relacionados con las y los hijos como estancias infantiles y ampliación de horarios escolares.

En cuanto a las huellas de intervención, se desarrollaron 84 actividades en los 48 microterritorios porque en algunos de estos se llevaron a cabo más de una. Encontramos que, en el día de la huella de intervención, los grupos se centran en 7 actividades, en donde participan no solo las mujeres del grupo del microterritorio, sino que invitan a sus familiares, vecinos, vecinas, líderes de la colonia, maestros, maestras entre otros (ver Tabla 11).

De las actividades el 54.7% de las huellas de intervención mencionaron la realización de un mural colectivo, aunque sabemos que se hicieron un total de 46 murales colectivos en las huellas de intervención; la limpieza y rehabilitación de espacios ocupó el 19.1% de los compromisos establecidos por los grupos; la señalización y nomenclatura en las calles se consideró como el tercer tema más mencionado con el 10.7%; le sigue la reforestación de algún espacio con el 9.5%; realización de actividades culturales y/o recreativas, talleres y gestión de servicios públicos, sumaron en conjunto casi el 6% de las acciones propuestas como huellas de intervención.

Es importante volver a mencionar que, en varios microterritorios, hubo más de una actividad en torno a la huella de intervención, varias acciones ciudadanas que en su conjunto consideramos como parte de la articulación social, y recuperación de espacios que fomenta el proyecto para combatir factores de riesgo de la violencia social y de género (ver Tabla 11).

TABLA 11

ACTIVIDADES EN LAS HUELLAS DE INTERVENCIÓN 2011-2016

	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	%
1	Mural colectivo	46	54.7
2	Recuperación de espacios: jornada de limpieza, pintura o mantenimiento en el parque, instalación de jardineras, poda de árboles matorrales, u otro.	16	19.1
3	Señalización/Nomenclatura.	9	10.7
4	Reforestación.	8	9.5
5	Actividades culturales/recreativas.	3	3.6
6	Talleres.	1	1.2
7	Gestión de servicios públicos.	1	1.2
	TOTAL	84	100

3.5 EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

En todas las intervenciones se ha incluido la cuarta etapa que corresponde al Monitoreo y Evaluación, porque se ha tenido la preocupación constante de evaluar las actividades realizadas, tratando de incluir no solo los aspectos cuantitativos, aunque éstos sean más sencillos de medir, sino incorporar algunos elementos cualitativos y con perspectiva de género. Además de establecer algunas estrategias a manera de mecanismos de monitoreo y seguimiento para ir construyendo la sostenibilidad en el tiempo de las acciones realizadas.

Sin embargo, las metodologías e instrumentos de evaluación han ido cambiando de una intervención a otra, por lo que se cuenta también con información, datos y diferentes resultados.

Si bien desde la primera intervención en 2011 se empieza a dibujar una metodología de evaluación continua, con visión transformadora y perspectiva de género, desde una perspectiva

crítica de lo hecho, se advierte que resulta todavía muy general, y la recolección de información en los instrumentos de evaluación diseñados, corre por un lado y los indicadores por otro lado; además, algunos de éstos estaban fuera de la posibilidad real de aplicación y medición por parte de la organización, dado que requerían datos de instancias de gobierno.

En 2013 se consideraron 4 indicadores cuantitativos muy sencillos de aplicar y 7 indicadores cualitativos basados en opiniones de las personas beneficiadas del proyecto, y se hizo un intento de aplicación adaptada de la técnica del "Cambio más Significante" reconvertida a través de las "Historias de Vida" que se recopilaron mediante entrevistas a profundidad, pero la información recogida no se logró sistematizar y no se utilizó con fines de evaluación. También se aplicaron algunos instrumentos de evaluación muy similares a los del 2011, con leves modificaciones.

La metodología evaluativa en las dos intervenciones del 2014, tanto en Tijuana Segura como Mexicali Segura, ha sido hasta ahora la más clara y presenta la intención de la evaluación:

- Para identificar si las actividades del proyecto están produciendo los resultados previstos en el plan de implementación.
- Para detectar qué factores están contribuyendo en el progreso del proyecto y cuáles lo impiden, para hacer los ajustes necesarios para cumplir con las metas establecidas.
- Para conocer el grado y nivel de impacto de las acciones educativas llevadas a cabo.
- Para mejorar y retroalimentar los procesos del modelo.
- Para contar con un modelo "adecuado" para la prevención de la violencia social y de género.

Para 2016 en Valle de Puebla Segura para las Mujeres, solo se construyeron los resultados cuantitativos, advirtiéndose que todas las metas se cumplieron de manera sobrada, se capacitaron 96 mujeres y la meta era de 48 a 60 participantes, y un 81% recibieron constancia final. Se llevaron a cabo todas las acciones de huellas de intervención y diseño de agendas ciudadanas, además de que se capacitaron, para impartir el taller de "Noviazgo Seguro", no solo a las mujeres gestoras locales, sino también a algunas de las mujeres participantes "egresadas", llegando a 732 jóvenes hombres y mujeres.

Es importante mencionar que para todas las intervenciones se han diseñado instrumentos para la evaluación e instrumentos para el monitoreo y seguimiento que han sido útiles, para la elaboración de los informes requeridos por las financiadoras.

Para las cinco intervenciones en donde se aplicó el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, se desarrollaron 11 instrumentos de evaluación y/o recolección de información, que hemos modificado en algunos casos, dando un total de 16 diferentes instrumentos que se enuncian a continuación:

1. **Evaluación de la capacitación en la Guía de Ciudades Seguras para las mujeres (dos versiones 2013 y 2016).**

Se aplica un cuestionario evaluativo antes y después de la capacitación. En la versión 2013 se recolectaba información sobre conocimientos adquiridos, violencia de género y los aprendizajes más significativos. En la versión de 2016 para conocer el grado de conocimiento adquirido, su opinión sobre la utilidad de la "Guía", de las herramientas proporcionadas y para ser utilizada en su vida cotidiana, su percepción de seguridad-inseguridad y sobre el desempeño de la facilitadora de Gente Diversa.

2. **Huellas de Intervención (dos versiones: 2011 y 2013).**

Encuesta de opinión aplicada a personas que asisten al evento sobre 6 tópicos: Datos generales, organización del evento, percepción sobre el espacio público, percepción sobre la participación de las y los vecinos, percepción sobre seguridad ciudadana e invitación a participar.

3. **Caminatas exploratorias (versión 2014).**

Consiste en un formato, a manera de guía, para la recolección de información cualitativa, en donde las participantes registran sus observaciones sobre los 6 principios para la seguridad de las mujeres durante las caminatas en sus microterritorios, dejando además espacio en blanco para algún otro "foco rojo" que ellas detectan como de riesgo o peligro para la seguridad de las mujeres. También incluye un espacio para la ubicación de estos "focos rojos" en un croquis del espacio físico para "georreferenciarlo".

4. **Agendas ciudadanas (versión 2014).**

Consiste en un formato en donde las participantes organizan su plan de trabajo, para llevar a cabo acciones de prevención de la violencia social y de género. Cada actividad responde a un problema de inseguridad detectado y registrado en las caminatas exploratorias. En una sola hoja ellas responden las preguntas básicas: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿A quién le toca? ¿Quién coordina y/o realiza?, y ¿Cuándo? Este formato es la "Agenda Ciudadana" en donde se enlistan las actividades que el grupo se compromete a llevar a cabo como un ejercicio de ciudadanía para coadyuvar en la recuperación de la seguridad ciudadana en su entorno.

5. **Foros - Encuentros (3 versiones 2011-2013- 2014).**

Encuesta de opinión aplicada a personas que asisten al evento. Se ha aplicado en los 5 foros municipales que llevamos a cabo en 2011 y en los 5 Encuentros Estatales que se han implementado. Se recolecta información sobre 6 tópicos: Datos generales, organización del evento, intervenciones de funcionarios-as públicos y panelistas, percepción sobre el espacio público, percepción sobre la participación de las y los vecinos, percepción sobre seguridad ciudadana e invitación a participar. En la versión 2013, se agrega el tema sobre la utilidad de los módulos informativos que exponen las instituciones.

6. **Talleres Municipales.**

Solo en 2011 se planearon Talleres Municipales, para definir de manera conjunta una "Agenda Ciudadana Municipal". Se llevaron a cabo, pero no se logró en tan poco tiempo (4 horas) y con un público tan diverso llegar a la meta, aunque si se logró llegar a una "Declaratoria" colectiva de propósito (ver Tabla 12).

TABLA 12

DECLARATORIAS DE TALLERES MUNICIPALES 2011.

AGENDA MUNICIPAL	DECLARATORIA
MEXICALI	
Realizar actividades en coordinación con las instituciones.	"Que cada quien haga lo que le toca"
Los enfoques de los programas tienen que ser diversos.	
Lo que le toque a las instituciones que lo hagan.	
Realizar trabajos multidisciplinarios.	
Realizar programas aliados con todos los actores involucrados.	
Tener más autonomía y no esperar enfoque paternalista.	
Unir a los medios de comunicación.	
Participación ciudadana.	
TECATE	
Crear programas y acciones específicas.	"Que todos los días las mujeres se sientan seguras"
Exhortar a los medios de comunicación a que participen y den difusión a este tipo de programas.	
Lograr la igualdad entre hombres y mujeres.	
Creer en las instituciones.	
Que la ciudadanía en general se articule.	
Cortar las cadenas de violencia.	
TIJUANA	
Informar a las mujeres sobre la violencia.	"Educar, multiplicar e incluir"
Sensibilizar a los varones sobre temas de género.	
Compartir experiencias con los jóvenes.	
Educar a los hijos desde casa.	
Educar igualitariamente a hombres y mujeres.	
Involucrar y no ser discriminado.	
Promover la denuncia.	
Sumar a jóvenes, niños, adultos, mujeres y hombres a tener una ciudadanía más activa.	
Sumar a otras organizaciones.	
Conocer las funciones de las instituciones.	
Articular instituciones, sociedad civil y organizaciones.	

AGENDA MUNICIPAL	DECLARATORIA
ROSARITO	
Trabajar en conjunto ciudadanía y gobierno.	"Una sociedad responsable y unida puede generar cambios"
Crear programas atractivos para invitar a la comunidad a prevenir la violencia.	
Proyectar un buen ejemplo a los hijos-as.	
Participar y exigir a las autoridades competentes.	
Inculcar principios y valores.	
Tener buena comunicación entre vecinos.	
Abrir espacios recreativos.	
Invitar alos medios de comunicación.	
Informarnos qué es género.	
Activar valores que se han ido perdiendo.	
Mismos derechos para hombres y mujeres.	
Continuar con este tipo de talleres.	
Presentar proyectos respecto a su edad.	
ENSENADA	
Solidaridad social.	"Denunciar, informar, integrar, vincular, reeducar para ejercer nuestra ciudadanía"
Incluyente no excluyentes.	
Denunciar y dar seguimiento.	
Crear familias más competentes.	
Difundir programas.	
Multiplicar la información que tenemos.	

7. Tarjetas de participación ciudadana y percepción de seguridad -2011.

Es un instrumento de evaluación cualitativa aplicado solo en una ocasión, en los Foros y Talleres Municipales, que consistió en la distribución al inicio del evento de cuatro diferentes "tarjetas" con las siguientes frases para completar: "Una ciudad segura es..." "Yo me siento segura cuando..." "Yo participo para tener ciudades seguras cuando..." "Yo construyo ciudades seguras cuando..." Consideramos que este ejercicio fue una buena práctica que queremos retomar, porque funciona para abordar los temas de participación ciudadana y percepción de inseguridad. Las respuestas se colocaban a manera de muestra museográfica, a la vista de todas las personas asistentes, quienes antes de iniciar el evento y durante los recesos del mismo, leían las tarjetas que estaban expuestas en una mampara y las comentaban entre ellas, de esa manera también, logramos articular a las personas asistentes intercambiando opiniones sobre el tema.

Tarjetas de participación ciudadana, colocadas por participantes de los Foros Municipales de Ciudades Seguras para las Mujeres. Playas de Rosarito, B.C. 2011.

8. Tarjetas "Mi Deseo por la Paz..." -2013.

En el Encuentro Estatal del 2013, retomamos la idea de las Tarjetas, con una versión diferente, ya que el evento se llevó a cabo el 21 de septiembre Día Internacional de la Paz, entregamos tarjetas con la leyenda: "Mi deseo por la PAZ es..." Se distribuyeron globos blancos y se pedía a las personas asistentes, que amarraran la tarjeta en el globo y al unísono salimos del recinto y los lanzamos al aire como un "montón" de buenas intenciones para la PAZ. Fue una actividad muy lúdica y permitió hacer el ejercicio personal de reflexión sobre qué quieres, qué puedes, y qué se necesita para lograr la Paz.

9. Guía para entrevista. Historias de Vida -versión 2011 y 2014.

La primera versión consiste en una guía para entrevista de 65 preguntas organizadas en 5 áreas: datos generales, género y ciudad, género y violencia, cultura y género, y condicionantes de género, que resultó muy extensa y simplificamos. En la versión 2014 la guía consta de 7 preguntas con el objetivo de "rescatar saberes" y que las mujeres compartan con otras mujeres lo que hicieron y lo que les funcionó para salir del ciclo de la violencia. Se entrevista a las mujeres, previamente seleccionadas por las gestoras locales, se construye un ambiente de confianza, y en un ejercicio de introspección, ellas frente su Fotografía de Joven: ¿Qué le dices a esta mujer joven? y frente a una fotografía reciente ¿qué le dices a la mujer de hoy? Estas entrevistas las publicamos en una revista y se distribuyen en diferentes foros, se entrega la revista y acuden las mujeres protagonistas, comparten sus experiencias de éxito, respondiendo preguntas y haciendo comentarios; como protagonistas, no como víctimas; consideramos que es una buena práctica que requerimos retomar, porque estos eventos resultan un buen escenario para hablar de estrategias para evitar la violencia de género, con acciones de prevención.

10. Encuesta en página web "El Piropo" -2011.

En la página de www.ciudadesegurasparalasmujeres.org.mx, instalamos una encuesta acerca de "El Piropo", para que las visitas opinen acerca del tema eligiendo una respuesta binaria a 4 preguntas: ¿Te molesta que te digan piropos en la calle?, ¿Te sientes insegura cuando te dicen un piropo en la calle?, ¿Sientes miedo cuando te dicen piropos en la calle?, ¿Consideras que los piropos son un acto de violencia?

Consideramos que El Piropo es un tipo de violencia de género fuertemente arraigada en patrones culturales, que debe desaparecer ya que son las mujeres las que reciben este tipo de agresión, reafirmando que los hombres "pueden" hacer esto como si la calle les perteneciera, en este sentido el tener este espacio virtual contribuye a hablar del tema y "desculturalizarlo" al llamarlo por su nombre: "violencia de género". Es una buena práctica que solo se llevó a cabo en una ocasión, pero que se tendrá que retomar.

11. Formato para documentar el impacto y vulnerabilidad -2011.

Se intentó medir el impacto, de las acciones llevadas a cabo en un formato exprofeso, pero con la información al alance en ese momento, no fue posible.

Por otro lado, se diseñaron cinco instrumentos para el monitoreo y seguimiento de las acciones del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres.

- **Carta compromiso de participantes.** Esta se entrega al inicio de la capacitación a cada participante, a manera de compromiso ético que se asume de manera conjunta entre Gente Diversa, las gestoras locales y las mujeres participantes. Se refrenda como un valor ciudadano "el poder de la firma" "el poder de la palabra". En el compromiso se establece que reciben una beca del 100% del taller, y a cambio se comprometen a cumplir con su asistencia, participar en la huella de intervención, en la elaboración e implementación de la agenda ciudadana y asistir al Encuentro. Esto ha funcionado, se ha llevado a cabo con ligeras variaciones, en todas las capacitaciones, en un inicio solo firmaba la participante agregando su nombre y dirección y posteriormente firman también las gestoras locales. Es un principio de "empoderamiento" porque las participantes se comprometen con nombre y firma autógrafa.

- **Bitácora semanal de seguimiento a gestoras locales.**

  Hay mucha libertad para las gestoras locales. Cuando se imparte la capacitación inicial, se establecen convenios de colaboración, reciben un salario y se comprometen a dedicar un cierto número de horas al cumplimiento de las actividades asignadas, pero ellas organizan su tiempo. Están en constante comunicación con las coordinadoras de polígonos, por correo electrónico, skype, whatsapp, celular u otros, se abre una cuenta de Facebook para gestoras y también es un medio de comunicación, comparten buenas prácticas y estrategias etc... En la bitácora semanal "aprenden" a rendir cuentas de sus actividades, ahí claramente se aprecia cuando una gestora va "al día" con sus tareas o cuando se requiere que dedique más tiempo para no retrasarse. Ha sido un excelente formato para el seguimiento, se agregan también fotografías debidamente identificadas de sus actividades.

- **Bitácora semanal de ciber-activistas**.

  Igual que el anterior estas tareas se establecen en la capacitación inicial y como sus acciones son en el ciberespacio, no las-los volvemos a ver, por lo que continuamos en comunicación a través de las bitácoras semanales que se comprometen a enviar por correo electrónico, haciendo "print-copy" de muchas de sus actividades virtuales.

- **Instrumento de seguimiento a Agendas Ciudadanas.**

  Este formato se ha utilizado cuando se han realizado visitas de seguimiento meses después del Encuentro que es la última actividad del proyecto.

- **Minutas de reuniones.**

  Este formato se comenzó a utilizar en 2014, y ha sido útil porque además de la bitácora semanal permite registrar las múltiples reuniones de organización, que realizan las gestoras o coordinadoras, con las mujeres participantes o entre ellas mismas, además se agregan fotografías, como evidencias de las reuniones de trabajo.

CAPÍTULO 4. MODELO DE EVALUACIÓN

4.1 Objetivos de la evaluación

4.2 Dimensiones de análisis y preguntas de la evaluación

4.3 Criterios preestablecidos aplicados a la evaluación

4.4 Indicadores

4.5 Instrumentos de recolección de información

Entendemos la evaluación como una estrategia que interpela a la planificación y al diseño de un proyecto de intervención, y en ese sentido posibilita aprender de la experiencia, estimar el mérito de un programa o proyecto, a partir de los resultados y efectos que esa intervención genera en las y los destinatarios directos e indirectos, y en el contexto de la intervención.

A su vez la evaluación transformadora sensible al género nos permite analizar en qué medida una intervención social incide, modifica y transforma las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que son el sustrato de discriminaciones y de situaciones de vulneración de derechos de las mujeres, tales como las situaciones de violencia de género en las cuales las mujeres son víctimas.

A grandes rasgos, evaluar con un enfoque transformador de género supone poner en cuestión el orden desigual de género sobre el que actúan las políticas públicas y asumir que es responsabilidad de las instituciones públicas avanzar en términos de igualdad de género como pre-requisito para el desarrollo y la justicia social. Implica también reconocer que las políticas no son neutrales al género y que, si no se definen acciones específicas, estas tienden a reproducir la desigualdad estructural de género[57].

Paralelamente, un enfoque transformador de género en evaluación intenta hacer visible lo invisible, apostando por la creatividad y el espíritu crítico, poner en el centro de las políticas a las personas, a mujeres y hombres, niñas y niños, y apostar por su participación en los procesos de desarrollo y toma de decisiones[58].

57 Ligero Lasa, Juan Andrés - Espinosa Fajardo, Julia - Mormeneo Cortés, Carmen - Bustelo Ruesta, María *Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo.* Madrid: AECID. 2014.

58 Espinosa Fajardo, Julia – Tamargo, María del Carmen. *¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y propuestas.* Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO. Argentina. 2015.

Por lo tanto, la estrategia de evaluación propuesta para el Modelo de intervención Ciudades Seguras, intenta contribuir a la reflexión sobre los efectos y resultados de la intervención en relación con su capacidad de transformación de las relaciones de género, y de las condiciones del contexto, así como el empoderamiento de las mujeres en sus comunidades, como contribuciones a la construcción de entornos más seguros, a crear relaciones sociales más equitativas y democráticas y a la mejora de la calidad de vida de las mujeres participantes.

La estrategia evaluativa corresponde a una evaluación final de resultados, ya que se propone medir —registrar, valorar— los logros del proyecto en la población destinataria luego de realizadas las actividades y provistos los insumos pertinentes propuestos en el mismo. Dada la naturaleza de los objetivos que se propone el proyecto, la evaluación tendrá un diseño mixto cuantitativo y cualitativo, recurriendo a distintas técnicas e instrumentos de recolección de información, diseñados ad hoc.

A la par que se desarrollará una evaluación de resultados, también se propondrán orientaciones para realizar una evaluación de proceso de la gestión del proyecto, de modo tal de abarcar tanto los aspectos sustantivos de la intervención —resultados— como los aspectos instrumentales/operativos que definen una arquitectura o estrategia de implementación —proceso.

4.1 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general (OG) de la evaluación es analizar en qué medida el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres ha generado cambios en las percepciones y posicionamiento —empoderamiento— de las mujeres respecto de las relaciones sociales de género, la violencia de género y las condiciones de seguridad en sus entornos.

Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

1. Identificar los cambios en las percepciones de las mujeres sobre las situaciones de violencia social y de género en sus entornos sociales (OE1).
2. Analizar los grados de empoderamiento de las mujeres asumiéndose como sujetas protagónicas en la construcción de condiciones de seguridad en sus entornos (OE2).
3. Registrar la vigencia y sustentabilidad de las estrategias ciudadanas de prevención de la violencia de género (OE3).

Estos objetivos de la evaluación son consistentes y se derivan del objetivo general del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres adaptado por Gente Diversa, destinado a mitigar la violencia de género que viven de manera cotidiana las mujeres en territorios urbanos de alta incidencia delictiva, facilitando procesos de auto-empoderamiento, promoviendo su articulación social, y fomentando su participación ciudadana, a través de estrategias ciudadanas integrales de prevención situacional, rescate de espacios públicos y construcción de alianzas para recuperar la seguridad ciudadana.

Se entiende por violencia de género a aquella que vulnera el bienestar físico, psíquico o relacional de una persona debido a su sexo o identidad de género. Se ejerce violencia de manera intencional, ya sea mediante la fuerza física o, con el propósito de causar daños, coaccionar, limitar o manipular a la persona objeto de violencia. Por lo tanto, cabe señalar que desde este modelo de intervención se abordan las distintas formas de violencia de género, tales como la violencia física, psicológica, simbólica, económica/ patrimonial y política.

Dado que los ámbitos de la intervención son territorios caracterizados por su alto nivel de conflictividad social y delito, la violencia física contra las mujeres surge habitualmente como el tipo de violencia priorizado en los diagnósticos participativos y en la construcción de las agen-

das. Es decir que la violencia física es la que más detectan y padecen las personas, en tanto otras formas más sutiles de violencia como las mencionadas permanecen más encubiertas, o enmascaradas, formando parte de pautas de relacionamiento naturalizado en dichas comunidades.

4.2 DIMENSIONES DE ANÁLISIS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

El modelo evaluativo abordará seis dimensiones de análisis que se consideran clave para identificar cambios, efectos y resultados del proyecto generados en las destinatarias y sus entornos.

Estas dimensiones son relevantes ya que son los ejes temáticos sobre los cuales se despliega la acción en los territorios y son por tanto los ejes alrededor de los cuales el proyecto se propone contribuir al mejoramiento de la vida cotidiana de las mujeres participantes, y en sus entornos comunitarios.

La naturaleza de la intervención requiere una estrategia de evaluación que sea capaz de identificar los resultados con énfasis en los datos y los cambios —procesos con énfasis en los relatos—, "combinando el dato con el relato"[59].

Según Souza Minayo, de esta manera será posible atender y entender "cuestiones objetivas y subjetivas, privilegiando el análisis de los consensos, de los conflictos y de las contradicciones que son indicios de cambio" (...) "de forma de percibir movimientos, estructuras, acción de los sujetos, indicadores y relaciones entre micro y macro realidades"[60].

Dimensión 1: La violencia de género en el marco de las relaciones de género. entendidas como el marco cultural-social en el que se inscriben las situaciones de violencia de género. Se pretende identificar qué cambios se producen en las percepciones de las mujeres acerca de las relaciones de género, a fin de comparar el "antes y el después" de dichas percepciones en función de la intervención del proyecto.

Algunas de las preguntas centrales de evaluación para esta dimensión de análisis son las siguientes:

1. ¿Se han producido cambios en la percepción y la concepción de la violencia de género por parte de las mujeres a partir de las actividades del proyecto?
2. ¿Las mujeres han logrado reconocer situaciones de violencia, definirlas y caracterizarlas como problema y desnaturalizar estas situaciones?
3. ¿Han cambiado las pautas de relacionamiento con los varones dentro de la familia y de la comunidad? ¿Han cambiado los usos del tiempo? ¿La distribución de tareas en el ámbito doméstico y comunitario, etc.?
4. ¿Los contenidos y/o actividades del proyecto incidieron en sus formas de visualizar las relaciones entre varones y mujeres en la comunidad y en sus propias familias? ¿Cuáles de esos contenidos y actividades incidieron más en ello?
5. ¿En qué medida las herramientas proporcionadas por el proyecto contribuyen o no —desde la percepción de las mujeres— a prevenir la violencia de género?

59 Red Consultores – Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer - Fondo Social Europeo, Euskadi. *Manual de evaluación con enfoque de género para proyecto y programas de empleo.* España. 2004.

60 Citado en De Souza Minayo, María Cecilia. *"Las técnicas de recolección de información y trabajo de campo. RIGEPP"*. 2008.

Dimensión 2: Empoderamiento personal y/o de grupo. Se intenta comprender en qué medida las intervenciones del proyecto han logrado que las participantes se perciban a sí mismas como sujetas de derecho, capaces de ejercer su libertad y autonomía —el acceso, uso y control de recursos, tanto físicos como ideológicos en una relación social. Así como también, conocer cuánto y cómo ese empoderamiento las impulsa a generar cambios en su posicionamiento en la comunidad. Medir el grado de empoderamiento logrado, entendido éste como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas y en las relaciones sociales. Identificando a su vez las restricciones simbólicas y materiales a dicho proceso[61].

Algunas de las preguntas centrales de evaluación para esta dimensión de análisis son las siguientes:

1. ¿En qué medida las mujeres han incorporado una visión de sí mismas —auto-referencia— como sujetas de derecho?
2. ¿Se han logrado cambios en el nivel de participación de las mujeres en instancias de organización comunitaria-colectiva, a partir de las actividades del proyecto?
3. ¿En qué medida las participaciones de las mujeres en las actividades del proyecto han logrado posicionar las voces y miradas de las mujeres en la agenda local?
4. ¿Cuál es la opinión de las mujeres respecto de los aportes del proyecto en su proceso de empoderamiento?
5. ¿Cuáles son las restricciones para su empoderamiento que las mujeres han percibido en el inicio del proyecto y en qué medida esa visión ha cambiado o no a lo largo del mismo?
6. ¿En qué medida se pueden advertir efectos de empoderamiento de las mujeres, reflejados en sus relaciones de pareja, familiares, en los procesos colectivos-organizativos?

Dimensión 3: Seguridad ciudadana. Según el Programa para las Naciones en el Desarrollo (PNUD), "la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos"[62]. Es decir que desde esta concepción la seguridad ciudadana no refiere solo a la reducción de los delitos, sino que se trata de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, "del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto a la ley y la tolerancia".

Por lo tanto, la participación activa de las mujeres en el análisis de situación y en la propuesta de acciones para prevenir y atender las situaciones de inseguridad, es clave para fortalecer su proceso de empoderamiento y para enmarcar y abordar en ese contexto la violencia de género.

61 Elemí Hernández, Julita y García Falconí, Renán. *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Colección Textos para la Enseñanza de Ciencias Sociales.* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México. 2008.

62 PNUD: Sinopsis seguridad ciudadana, editado de: http://www.undp.org/

Algunas de las preguntas centrales de evaluación para esta dimensión de análisis son las siguientes:

1. ¿Se han producido cambios en la percepción de seguridad-inseguridad en las mujeres participantes del proyecto?
2. ¿Se han producido cambios en la mirada sobre las causas de la inseguridad?
3. ¿Han desarrollado las mujeres capacidad propositiva para abordar la problemática de la inseguridad en sus comunidades?
4. ¿En qué medida las herramientas proporcionadas por el proyecto contribuyen o no —desde la perspectiva de las mujeres— a prevenir la inseguridad y la violencia de género?
5. ¿En qué medida las guías y otros dispositivos provistos por el proyecto siguen siendo utilizados por las mujeres en sus comunidades?

Dimensión 4: Participación ciudadana. El Modelo de Ciudades Seguras apuesta a la participación ciudadana autogestiva, para lo cual empodera a las mujeres para que lleven a cabo acciones colectivas para la prevención de la violencia social y de género.

Algunas de las preguntas centrales para esta dimensión de análisis son las siguientes:

1. ¿En qué medida las mujeres participantes del proyecto han logrado incidir en la construcción de agendas ciudadanas enfocadas en la prevención de la violencia social y de género?
2. ¿Se han conformado instancias de organización y participación colectiva de las mujeres?
3. ¿Se ha incrementado la participación de las mujeres en espacios organizativos de la comunidad, y/o alianzas, y/o grupos culturales, formales o informales?
4. ¿Se han sostenido los espacios de participación generados en el marco del proyecto Ciudades Seguras para las Mujeres?

Dimensión 5: Trabajo colaborativo y articulación social. Desde el marco conceptual desde el cual se aborda la cuestión de la seguridad ciudadana y desde la estrategia de empoderamiento de las mujeres, el trabajo colaborativo comunitario es clave para fortalecer la sensibilización sobre las problemáticas de la violencia social y de género e impulsar acciones comunitarias para su abordaje. Por lo tanto, esta es una estrategia central en el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres.

Algunas de las preguntas centrales de evaluación para esta dimensión de análisis son las siguientes:

1. ¿Cuáles son las instancias de trabajo colaborativo desarrolladas por las mujeres participantes del proyecto?
2. ¿Se ha mantenido constante la participación-asistencia de las mujeres a las reuniones programadas en dichos espacios?
3. ¿Se han desarrollado actividades con jóvenes, y otros grupos sociales?
4. ¿Las mujeres participantes en el proyecto han logrado establecer alianzas con organizaciones y actores sociales de su comunidad?

Dimensión 6: Sostenibilidad. La sostenibilidad de las acciones, efectos y resultados de un proyecto es una meta que todo proyecto pretende alcanzar. Es la huella que un proyecto logra dejar en sus destinatarias y en las comunidades.

En el caso del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, esta meta adquiere una relevancia particular, ya que apunta a que las mujeres puedan consolidarse como sujetas proactivas en la prevención de la violencia social y de género, y en sus potencialidades y oportunidades para la participación ciudadana.

Algunas de las preguntas centrales de evaluación para esta dimensión de análisis son las siguientes:

1. ¿En qué medida las acciones impulsadas en el marco del proyecto logran ser sostenidas en el tiempo por las mujeres auto organizadas y en forma colaborativa con otros actores sociales involucrados en el proceso?
2. ¿En qué medida se han implementado las agendas ciudadanas?
3. ¿Cuál es el estado de conservación y mantenimiento de los murales, nomenclaturas, lotes baldíos, y/o el rescate de espacios públicos, que se llevaron a cabo en el marco del Proyecto?
4. ¿En qué medida, las mujeres han replicado estas acciones una vez finalizado el proyecto?

4.3 CRITERIOS PREESTABLECIDOS APLICADOS A LA EVALUACIÓN

Se propone combinar el modelo de evaluación desde la teoría del programa y el modelo de evaluación por criterios preestablecidos, ya que ambos se complementan y aportan insumos de información específicos y diferentes sobre la intervención.

Según Ligero Lasa[63] "la evaluación por criterios funciona sometiendo a examen al programa y valorándolo con relación a ciertos criterios establecidos. Para poder emitir un juicio sobre el programa, se requiere establecer unos puntos críticos en cada uno de los criterios, a los que se les denomina estándares".

Habitualmente se toman en cuenta los siguientes cinco criterios definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD):

1. **Pertinencia o relevancia:** Observa la congruencia entre los objetivos y las necesidades identificadas y los intereses de la población e instituciones.
2. **Eficacia:** Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, tomando en cuenta su importancia relativa.
3. **Eficiencia:** Medida en que los recursos-insumos, fondos, tiempo, etc. se han convertido en los resultados del proyecto.
4. **Impacto:** Efectos de largo plazo positivo y negativo, primario y secundario, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.
5. **Sostenibilidad:** Medida en que los cambios logrados por el proyecto continúen y permanecen en el tiempo a favor de la población y/o las instituciones, una vez que la intervención ha finalizado. Suele considerarse en las evaluaciones de impacto.

Adicionalmente pueden incluirse otros criterios no convencionales como, por ejemplo: la participación, que refiere al modo en que los mecanismos participativos previstos consideraron y/o ponderaron los puntos de partida-condiciones de acceso diferenciales a la participación de las mujeres y varones.

63 Ligero Lasa, Juan. *"Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa"*. CEU Editores. 2011. Editado de http://www.cecod.org/LinkClick.aspx?filetticket=VSYEl2XAhNY%3D&tabid=862&language=es-ES

4.4 INDICADORES

Para dar cuenta de estos objetivos en el marco de la evaluación se han definido los indicadores y medios de verificación para cada una de las seis (6) dimensiones de análisis. Los objetivos del proyecto y estas dimensiones orientan el diseño de los indicadores de resultados y los instrumentos de recolección de la información.

DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN CON INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dimensión 1: la violencia de género en el marco de las relaciones de género	
Número de mujeres que reconocen la violencia de género.	Encuesta de ciudades seguras. Cuestionario guía de ciudades seguras para las mujeres.
Porcentaje de cambio en la percepción sobre las relaciones y estereotipos de género entre las mujeres participantes del proyecto.	Encuesta de ciudades seguras. Cuestionario guía de ciudades seguras para las mujeres.
Número de mujeres que reportan cambios en las relaciones familiares por parte de las mujeres participantes del proyecto.	Guía de taller evaluativo.
Grado de apropiación de conceptos y herramientas para detectar, prevenir y actuar ante casos de violencia de género entre las mujeres participantes del proyecto.	Entrevista rescatando saberes.
Grado de utilidad de los conocimientos adquiridos para reconocer, prevenir y actuar ante casos de violencia de género desde la perspectiva de las mujeres participantes del proyecto.	Guía de taller evaluativo.
Porcentaje de satisfacción con los contenidos y actividades del proyecto para visibilizar la violencia de género.	Guía de taller evaluativo.
Aumento o disminución de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el territorio de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial.	Reportes de llamadas al 911 antes y después.
Dimensión 2: Empoderamiento personal y/o de grupo	
Aumento o disminución de nivel de empoderamiento personal después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial.	Encuesta de empoderamiento.
Número de mujeres participando en instancias de organización comunitaria a partir de las actividades del proyecto.	Guía de agenda ciudadana. Registro de caminata exploratoria. Guía de huella de intervención.
Grado de participación de las mujeres en la elaboración de la agenda ciudadana.	Guía de agenda ciudadana.
Número de mujeres que perciben cambio en la autonomía para la toma de decisiones entre las mujeres participantes en el proyecto.	Encuesta de empoderamiento. Taller evaluativo.
Grado de autoconfianza en el potencial para participar en la toma de decisiones en el ámbito local entre las mujeres participantes en el proyecto.	Encuesta de empoderamiento. Taller evaluativo.
Número de mujeres que reportan satisfacción sobre los aportes del proyecto para su empoderamiento.	Taller evaluativo.
Dimensión 3: Seguridad ciudadana	
Cambio en el número de mujeres que experimentan situaciones de violencia.	Encuesta de ciudades seguras.
Aumento o disminución en la percepción de inseguridad entre las mujeres de los microterritorios en los que se aplica el proyecto.	Encuesta de ciudades seguras.
Grado de apropiación y uso de las herramientas para la detección, prevención y atención de violencia de género, por parte de las mujeres.	Taller evaluativo.
Número de espacios públicos recuperados gracias al Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres.	Observación directa. Registro fotográfico.

DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN CON INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Dimensión 4: Participación ciudadana	
Porcentaje de las mujeres convocadas por el proyecto participando en acciones de incidencia de Huellas de intervención y Agenda Ciudadana.	Guía y registro para huella de intervención. Guía de agenda ciudadana. Cuestionario del encuentro.
Número de acciones conjuntas realizadas por las mujeres con otras organizaciones sociales para incidir en la seguridad ciudadana.	Guía de agenda ciudadana. Registro de alianzas para la seguridad ciudadana.
Número de mujeres participando en foros, escuelas, comités y otras instancias de articulación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para abordar la seguridad ciudadana.	Taller evaluativo. Registro de noviazgo seguro.
Número o cantidad de espacios de participación auto gestionados por las mujeres participantes del proyecto.	Guía de agenda ciudadana. Registro de alianzas para la seguridad ciudadana. Cuestionario del encuentro.
Dimensión 5: Trabajo colaborativo y articulación social	
Número de mujeres participando en la Red de apoyo conformada.	Registro de actividades. Guía de agenda ciudadana.
Porcentaje de avance en la implementación de la Agenda Ciudadana.	Guía de agenda ciudadana.
Número de proyectos y/o iniciativas conjuntas entre las mujeres participantes del proyecto y jóvenes u otros grupos sociales.	Reporte de noviazgo seguro. Registro de actividades.
Número de alianzas con otros actores sociales-organizaciones locales generadas por las mujeres participantes del proyecto.	Registro de alianzas para la seguridad ciudadana.
Dimensión 6: Sostenibilidad	
Número de intervenciones organizadas por las mujeres que se han sostenido una vez finalizado el proyecto.	Observación directa. Registro fotográfico.
Porcentaje de implementación sostenida en el tiempo de las Agendas Ciudadanas.	Entrevista rescatando saberes.
Porcentaje de intervenciones en el espacio urbano que reportan un buen grado de conservación.	Registro de observación y registro fotográfico.
Número de acciones-intervenciones replicadas una vez finalizado el proyecto.	Taller evaluativo.

4.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El Modelo cuenta con 17 instrumentos valorativos que se aplican durante la ejecución del proyecto y que pueden generar insumos importantes para la evaluación final. Estos instrumentos son cuestionarios estructurados que se aplican antes y al final de las actividades centrales del proyecto.

A continuación, se presenta una breve descripción del sentido y contenido de cada instrumento de recolección de información correspondiente al esquema metodológico de la evaluación de resultados[64].

1. **Encuesta de Ciudades Seguras.** Es un cuestionario que está basado en un instrumento elaborado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales[65], sobre el que se hicieron adaptaciones, agregando lenguaje incluyente y el tema de movilidad urbana para adecuarlo a Ciudades Seguras para las Mujeres, se recolecta información sobre 9 ámbitos:
   - Tiempo de residencia.
   - Apariencia de la colonia.
   - Satisfacción con la colonia.
   - Cohesión entre vecinos-vecinas.
   - Participación y organización en la colonia.
   - Nivel de confianza.
   - Seguridad en la colonia.
   - Uso del tiempo libre.
   - Movilidad urbana.

   Ésta se realiza para contar con información antes de iniciar la intervención, a nivel diagnóstico y al final para relevar si se han producido cambios en las percepciones iniciales sobre los entornos y la situación de las mujeres en relación con la seguridad-inseguridad y la violencia. Es aplicada por las mujeres al inicio de la intervención a personas de su colonia y familiares, mayores de edad, 50% hombres y 50% mujeres. Aproximadamente cada mujer la aplica a 10 personas de la colonia y 10 familiares.

2. **Encuesta de Empoderamiento.** Se aplica a las mujeres participantes en los grupos antes y después de la intervención. Se indaga sobre el nivel de empoderamiento de las mujeres participantes, haciendo énfasis en que éste es un proceso personal, "nadie empodera a nadie", es la persona misma la que a través de la reflexión personal, fortaleciendo su autoestima, que se facilita con el acompañamiento de un grupo, puede ser el resultado de una experiencia de aprendizaje. El instrumento para la medición del empoderamiento es un cuestionario diseñado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco[66], que puede aplicarse tanto en forma individual como grupal y su calificación es sencilla. Consiste en 60 reactivos tipo Likert, con 4 opciones de respuesta, desde total acuerdo hasta total desacuerdo, que ajustamos de 20 a 30 reactivos. Se indaga sobre los siguientes tópicos:
   - Sentido de seguridad y visión del futuro.
   - Grado de autonomía económica.

64 Los instrumentos de evaluación se presentan completos en el Anexos.

65 Rendón Cárdenas, Eunice y Santisbón Aguilar, José Luis. Instituto Nacional de Ciencias Penales. SEGOB-INACIPE-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. *"Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: Herramientas para el Desarrollo de Estrategias de Intervención".* México DF. 2014.

66 Elemí Hernández, Julita y García Falconí, Renán. *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer.* Colección Textos para la Enseñanza de Ciencias Sociales. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México. 2008.

- Grado de participación en la esfera pública de la comunidad.
- Relaciones de género en el ámbito doméstico y en el ámbito público.
- Participación en grupos no familiares y grupos de solidaridad.
- Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Se aplica antes de la capacitación y después una vez concluidas las huellas de intervención, con el objetivo de conocer y registrar, si hubo incremento o no, y en su caso qué tanto, en cuanto a la percepción de seguridad, confianza, participación ciudadana y movilidad urbana de las participantes ya capacitadas.

3. **Cuestionario Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.** Este instrumento de evaluación va dirigido a las mujeres participantes, antes y después de la capacitación en la Guía de Ciudades Seguras, se refiere a un cuestionario evaluativo de 30 preguntas que se contestan con la opción Verdadero (V) o Falso (F), con las respuestas distribuidas en 50% V y 50% F; abarcando los 9 módulos temáticos: identidad, autoestima, género, violencia de género, liderazgo, ciudadanía, herramientas para la prevención de la violencia y de incidencia política y de las actividades del proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres.

4. **Observación directa y Registro fotográfico.** Permite analizar el devenir de las acciones que instalan objetos y visualizaciones en la comunidad como forma de sensibilización y prevención de la violencia y la inseguridad. Se tiene de este modo un registro del estado de situación de los espacios recuperados y/o murales colectivos. Varias de las actividades en el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, responden a una estrategia de prevención situacional de la violencia, que requiere la intervención en el espacio público con acciones de participación ciudadana, por lo que es importante generar un archivo fotográfico antes y después, con perspectiva de género.

5. **Registro de Asistencia.** Es un instrumento de recolección de información para elaborar los indicadores cuantitativos. Se aplica a las mujeres que llevan a cabo la capacitación en la Guía de Ciudades Seguras.

6. **Registro de Reunión.** Es un instrumento de recolección de información para elaborar los indicadores cuantitativos. Se aplica a las mujeres que participan en actividades de organización o planeación.

7. **Registro de Actividades.** Es un instrumento de recolección de información para elaborar los indicadores cuantitativos. Funge a manera de bitácora para el seguimiento de las actividades de las gestoras y coordinadoras.

8. **Registro de Caminata Exploratoria.** Es un instrumento de organización de la información que se genera en los recorridos exploratorios. Incluye registro fotográfico y es útil para detectar factores de riesgo y de protección que se pueden plasmar en la agenda ciudadana.

9. **Guía de Agenda Ciudadana.** Es un instrumento de organización de la información que es útil para organización de los grupos y sus actividades frente a la violencia.

10. **Guía y Registro para Huella de Intervención.** Es un instrumento de organización de la información que es útil para organización de los grupos y sus actividades de articulación social. Incluye una autoevaluación del nivel de participación.

11. **Registro de Alianzas para la Seguridad Ciudadana.** Es un instrumento de organización de la información que es útil para resguardar los acuerdos generados en el marco del proyecto.

12. **Encuentro.** Es un instrumento para recolectar opiniones y comentarios de participantes con la intención de sumar al proyecto.

13. **Cuestionario de Noviazgo Seguro.** Consiste en un cuestionario que se aplica a las y los jóvenes de secundarias y/o preparatorias del territorio de intervención, que reciben el Taller de Noviazgo Seguro para la prevención de la violencia desde el noviazgo, impartido por las gestoras locales y las mismas mujeres participantes ya capacitadas en la Guía de Ciudades Seguras. También es un cuestionario evaluativo, en este caso de 10 preguntas que se contestan con la opción Verdadero (V) o Falso (F), con las respuestas distribuidas en 50% V y 50% F.

14. **Reporte de Noviazgo Seguro.** Es un instrumento de recolección de información para elaborar los indicadores cuantitativos. Funge a manera de bitácora para el seguimiento de las actividades de las gestoras y coordinadoras.

15. **Guía para Taller Evaluativo.** En el cual participan las mujeres que formaron parte del proyecto en distintos roles, y en su caso, representantes de las organizaciones sociales y del gobierno local. Durante el desarrollo del Taller se utiliza una guía para coordinar los intercambios en el grupo. El objetivo es generar un intercambio y compartir opiniones y valoraciones sobre los efectos y resultados del proyecto en la vida de las mujeres y de la comunidad. Identificar los logros, dificultades, objetivos alcanzados y desafíos futuros de cara a la sostenibilidad de la intervención -grado de apropiación por parte de las mujeres y de la comunidad.

16. **Reporte de Taller Evaluativo.** Es un instrumento de recolección de información que responde a la dimensión de sostenibilidad, se aplica entre tres y seis meses después de finalizada la intervención.

17. **Rescatando Saberes.** Es una guía para una entrevista a profundidad aplicable a mujeres que participaron en forma sistemática en el proyecto, con el objetivo de visualizar a través de la reconstrucción de la historia de vida, los aportes de la participación en el proyecto y documentar las transformaciones y aprendizajes adquiridos.

Exposición de materiales distintivos de Ciudades Seguras para las Mujeres del 2011 al 2016.

CAPÍTULO 5.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE 2011 AL 2016

5.1 Objetivos y ámbito de la evaluación

5.2 Visitas de observación directa

5.3 Talleres evaluativos

5.4 Cuestionario de la guía de Ciudades Seguras

Como ya se ha mencionado en esta publicación, las 5 intervenciones en donde se ha aplicado el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres de 2011 a 2016, no se ha llevado a cabo de manera continua ni con las mismas actividades o instrumentos de evaluación, debido a varias razones plenamente justificadas, pero en particular por los requerimientos, especificaciones y diversos parámetros que establecen las financiadoras.

Debido a estas variaciones no ha sido posible evaluar el impacto de las intervenciones y su sostenibilidad en el tiempo como en un inicio pretendíamos, sin embargo, si nos fue posible llevar a cabo una **evaluación de resultados** en el tiempo, con perspectiva de género y visión transformadora, que presentamos en este capítulo.

5.1 OBJETIVOS Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general de la evaluación es analizar en qué medida el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres ha generado cambios en las percepciones y empoderamiento de las mujeres respecto de las relaciones sociales de género, la violencia de género y las condiciones de seguridad en sus entornos.

Los objetivos específicos (OE) de la evaluación son los siguientes:

- **OE1** Revisar el grado de apropiación de los conocimientos, creencias y actitudes de las mujeres beneficiarias en cuanto a la violencia de género hacia las mujeres.
- **OE2** Identificar los cambios en las percepciones de las mujeres sobre las situaciones de violencia social y de género en sus entornos sociales.
- **OE3** Registrar la vigencia y sustentabilidad de las estrategias ciudadanas de prevención de la violencia de género hacia las mujeres.
- **OE4** Analizar los grados de empoderamiento de las mujeres asumiéndose como sujetas protagónicas en la construcción de condiciones de seguridad en sus entornos.

Esta es una evaluación de resultados para la que nos propusimos dar respuesta a cinco preguntas básicas que nos brindaran respuestas

puntuales con evidencias probadas, relacionadas con las dimensiones de la evaluación del modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres recién diseñado, vinculadas a los cuatro objetivos específicos utilizando cuatro instrumentos de recolección de información como se aprecia en la Tabla 13.

TABLA 13. PREGUNTAS-DIMENSIONES-OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTA	PORQUE ESTA PREGUNTA	DIMENSIONES DE LA EVALAUCIÓN	OBJETIVO	INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
¿Qué tanto recuerdan de los contenidos estudiados en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres?	Porque visibilizar y reconocer la violencia de género hacia las mujeres es el primer paso para estar en posibilidad de prevenirla rumbo a erradicarla.	D1. Violencia de género. D3. Seguridad ciudadana.	OE1	Evaluación ex-ante de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.
¿Cuál es el estado que guardan los murales o espacios recuperados en la Huella de Intervención?	Porque esta actividad es un mensaje simbólico, un recordatorio permanente para las mujeres participantes de que hicieron un compromiso para llevar a cabo acciones de prevención de la violencia.	D6. Sostenibilidad.	OE2	Observación directa y registro fotográfico.
¿Se siguen reuniendo las mujeres del grupo que se formó en ese microterritorio?	Porque esto indica que siguen articuladas y este eje es un factor de protección frente a las violencias cotidianas.	D5. Colaboración y articulación social.	OE3	Taller evaluativo.
¿Cuál es el grado de avance de su Agenda Ciudadana?	Porque en esta agenda las mujeres del grupo, se plantearon actividades para contrarrestar factores de riesgo y diseñar factores de protección frente a las violencias cotidianas en sus microterritorios.	D4. Participación ciudadana. D5. Colaboración y articulación social. D6. Sostenibilidad.	OE3	Taller evaluativo.
Las líderes de los grupos formados ¿En dónde están? ¿Qué hacen? ¿Han salido de situaciones de violencia? ¿O todavía viven en situación de violencia? ¿Responderán a nuestra invitación? ¿Qué están haciendo para prevenir la violencia?	Porque las mujeres que han aprendido y se han comprometido en su vida personal y en su ejercicio cotidiano son ciudadanas activas que toman las riendas y viven la vida cotidiana como protagonistas de sus historias y no como víctimas.	D2. Empoderamiento personal y de grupo. D3. Seguridad ciudadana.	OE4	Todos los anteriores y Entrevistas.

La primera meta que nos propusimos, fue regresar a los 48 microterritorios en donde habíamos desarrollado el Modelo de Ciudades Seguras, para saber dentro de lo posible qué pasó y en qué medida nuestra metodología genera cambios en la situación de las mujeres respecto de la violencia en general y de la violencia de género en particular y analizar en qué medida el proyecto genera empoderamiento de las mujeres, y cómo y en qué condiciones participan y si ha sido posible lograr la sostenibilidad de las acciones ciudadanas para la prevención y disminución de la violencia social y de género.

Al preguntarnos ¿a quién se evalúa y quién evalúa?, encontramos que por un lado evaluamos a las mujeres que han participado en las actividades del proyecto como sujetas centrales de esta evaluación de resultados. Es importante mencionar que, en algunas actividades o roles, participan también hombres, aunque en menor media, ya que el sector focalizado son las mujeres, de ahí que son nuestro objeto central. Por otro lado, al ser una evaluación con perspectiva de género y transformadora, haciendo **énfasis en los procesos más que en los resultados,** como metodología participativa, se recolectan las impresiones y valoraciones de las mujeres participantes.

Las preguntas, dimensiones y objetivos de la Tabla 13, nos definen claramente entonces, que las "sujetas" y las "evaluadoras" son las mismas mujeres beneficiarias y protagonistas del modelo de Ciudades Seguras, en alguna de las intervenciones en función de los roles que fueron asumiendo:

- El equipo "staff" que llevó a cabo actividades de coordinación, administración, monitoreo, seguimiento, organización, logística, y/o difusión del proyecto.
- Las mujeres que asumieron un rol como coordinadoras de polígonos.
- Las mujeres destinatarias que asumieron el rol de gestoras locales, internas y externas.
- Las mujeres participantes que se destacaron como líderes en los grupos.

El trabajo de campo se llevó a cabo en tres momentos. En este sentido, las actividades y productos relacionados con la primera etapa proporcionaron un primer momento de seguimiento a los 48 microterritorios con los que se ha trabajado en las 5 intervenciones que se ha implementado el proyecto, y en la segunda se buscaron los resultados de lo cualitativo a través de talleres evaluativos. De manera paralela a la primera y segunda etapa, tanto en las visitas a microterritorios como en los talleres evaluativos se llevó a cabo la tercera etapa, aplicando cuestionarios de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres y entrevistas con mujeres que fueron protagonistas en la intervención original (ver Tabla 14).

TABLA 14. ÁMBITO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

ETAPA	ÁMBITO	C.
Etapa Uno	Visita de observación directa en microterritorios.	48
Etapa Dos	Talleres evaluativos.	4
Etapa Tres (Paralela)	Cuestionario Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.	34
	Entrevista a informantes clave.	15

En el siguiente apartado se describe el trabajo de campo y los resultados encontrados en las visitas de observación directa y en los talleres evaluativos y se van insertando comentarios registrados en las entrevistas realizadas. Por último, presentamos los resultados de la aplicación del cuestionario de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.

5.2 VISITAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA

En esta primera etapa del proceso evaluativo, nos enfocamos en la construcción de una base de datos y un mapeo general de actoras, que sirvieran de insumos para llevar a cabo una visita a todos los microterritorios en donde se aplicó el modelo de Ciudades Seguras de 2011 al 2016.

Se llevaron a cabo 48 visitas de campo de observación directa en los microterritorios de los cinco municipios de Baja California[67], elaborando un registro fotográfico y descriptivo de la situación actual en 2018 de cuatro elementos:

- Estado del mural-huella de intervención.
- Grado de actividad y/o consolidación del grupo de mujeres.
- Avance en la agenda ciudadana.
- Detección de informantes clave.

Las 48 visitas se realizaron en el periodo del 19 de enero al 17 de febrero de 2018, sin previo aviso y en algunos casos nos acompañaron la coordinadora de polígono y/o la gestora local del microterritorio visitado. Se diseñó y utilizó el formato de Registro de Observación para organizar la información recolectada (ver formato en Anexos).

En el formato de recolección de datos se incluye un espacio para el registro de informantes clave para invitarlas a la segunda etapa de este proceso evaluativo.

La mayoría de las visitas se llevaron a cabo en Mexicali y Tijuana, ya que fueron las ciudades donde se realizó el mayor porcentaje de intervenciones[68], con 45.8% en cada una; en el municipio de Ensenada se llevó a cabo el 4.2% de las intervenciones; en los municipios de Tecate y Playas de Rosario se realizó el 2.1% en cada uno, respectivamente.

67 Mencionados en el capítulo 3 de este documento.

68 Como se explica en el capítulo 3.

Las visitas se hicieron como ya decíamos, sin previo aviso, pero invitamos a algunas mujeres del proyecto para estar en posibilidad de ubicar los lugares de difícil acceso geográfico.

En Ensenada, Nancy y Lucy[69] mujeres participantes y Janette gestora local externa; en Tijuana las coordinadoras de polígono Esther y Daniela y las gestoras locales internas Verónica, Nancy y Paulina. En Mexicali Viviana coordinadora de polígono, Yesenia y Lolys gestoras locales externas y Elba gestora local interna. En Tecate Laura, gestora local externa y en Rosarito, Maritza una mujer participante (ver Tabla 15).

TABLA 15. PERSONA QUE ACOMPAÑÓ EN LAS VISITAS.

ACOMPAÑÓ	No.	%
Coordinadora de polígono	3	21.4
Gestora local interna	4	28.6
Gestora local externa	4	28.6
Mujer participante	3	21.4
TOTAL	14	100

El día de las visitas, se encontraron algunas de las mujeres que participaron en las intervenciones, en los distintos años en que se ha realizado el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, como se aprecia en la Tabla 15. En el 10.4% de las visitas atendieron gestoras locales internas; el 2.1% de gestoras locales externas. El 16.7% fueron mujeres participantes las informantes y en otro 16.7% de las visitas la información fue proporcionada por otras personas del microterritorio; mientras que el 14.6% de los recorridos la información fue proporcionada por las coordinadoras de polígono. En el

69 En este documento se mencionan las actoras que han participado en este proceso solo por su nombre sin apellido, para respetar su privacidad en un intento de proteger sus datos personales.

37.5% de las visitas no fue posible encontrar a alguna persona que proporcionara información de manera directa y pudiera ampliar detalles de lo sucedido, con las actividades, así como con los grupos conformados. Sólo en un caso, no se tuvo información de lo sucedido.

TABLA 16. PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN

INFORMANTE	No.	%
Coordinadora de polígono	7	14.6
Gestora lcoal interna	5	10.4
Gestora local externa	1	2.1
Mujer participante	8	16.7
Otra persona	8	16.7
No se localizó informante	18	37.5
Sin información	1	2.1
TOTAL	48	100

En las visitas a los 48 microterritorios, lo más visible y fácil de detectar son las huellas de Intervención que elaboraron las mujeres participantes, que consisten en murales colectivos, nomenclaturas, letreros, mensajes, reforestación, limpieza y/o mantenimiento de espacios públicos. Durante la observación y registro encontramos que **16 huellas de intervención, que representa casi el 39% se encuentran en buen estado,** esto es 4 de cada 10 continúan y además en buen estado, sorprendentemente la intervención de Tijuana Segura en 2014 es la que tiene la mayoría en buen estado, 6 huellas de intervención, es decir el 38%, pero por supuesto es donde hubo más huellas. En realidad, **el factor tiempo denota una fuerte variable** porque en el 2016 del total de 6 huellas de intervención 5 se encontraron en muy buenas condiciones y en 2011 la mayoría ya no existen, es decir 7 de 11 huellas (ver tabla 17).

Por otro lado, las 2 que se encontraron en estado regular, existen, pero con algún grado de deterioro natural debido al tiempo y la exposición al aire libre; 8 huellas de intervención, el 17.4% presentan mal estado, es decir, están vandalizadas, muy deterioradas, parcialmente destruidas o graffiteadas en extremo.

TABLA 17. CONDICIONES ACTUALES DE LA HUELLA DE INTERVENCIÓN

AÑO	BIEN	REGULAR	MAL	NO EXISTE	TOTAL
2011	1		2	7	10
2013	1			4	5
2014 Tijuana	6	2	2	4	14
2014 Mexicali	3		3	5	11
2016	5		1		
TOTAL	16	2	8	20	46
%	34.8	4.3	17.4	43.4	100

De las 20 huellas de intervención que no encontramos vestigios, lo que representa el 43.4%, no se puede generalizar que sea por algo negativo, porque en algunos casos eran murales en bardas perimetrales de un fraccionamiento o en un local comercial y se repintaron, encontrándose limpias y en buen estado, aunque borraron el mural colectivo.

En algunos casos nos mencionaron en las visitas, que las “maceteras” con flores y plantas, que pintaron y elaboraron las mujeres del grupo con llantas recicladas colocadas en un espacio público, como parte de la huella de intervención, acabaron en la casa de ellas mismas o de alguna vecina o vecino.

Observamos un interesante espectro en los murales colectivos, por un lado, aquellos desaparecidos por causas naturales como el deslave de un cerro en Tijuana que lamentablemente arrasó con edificios, casas y calles de concreto, destruyendo una gran parte del microterritorio, y por otro lado un mural colectivo vandalizado y “erotizado” en Mexicali.

FOTO 1. MURAL COLECTIVO 2014 Y 2018 GRUPO "DIVINAS AL RESCATE" EN MEXICALI

El mural erotizado que encontramos en Mexicali se ubica en el polígono de Los Santorales del grupo "Divinas al Rescate" (2014), la imagen correspondía a tres figuras de mujeres, con aureolas, alas de ángel y mensajes de prevención de la violencia. Se vandaliza el mural pintando sobre los cuerpos de las figuras femeninas genitales masculinos, pezones y cubriendo completamente el rostro de una de ellas (Foto 1).

Nos llama la atención las alusiones sexuales del graffiti, ya que, de los 46 murales colectivos de Ciudades Seguras, es el único vandalizado de esta manera. Además, se pegó en el mural de forma permanente con varias capas de cinta adhesiva, una estampa religiosa de San Benito Abad, santo de la Iglesia Católica conocido por ser el "Santo de las Tentaciones" (Foto 2), en obvia referencia a la visión misógina de que los cuerpos de las mujeres son las tentaciones a vencer, como dice en la oración:

"Glorioso Padre Benito ayúdanos en la lucha contra el demonio, el mundo y la carne. Aleja de nosotros cualquier influencia maligna, las tentaciones, el poder del mal, los peligros para nuestro espíritu y para nuestro cuerpo. Ayúdanos a confiar en el amor de Dios Nuestro Padre, en la fuerza de Cristo, nuestro Salvador, y en la presencia del Espíritu Santo, Nuestro Defensor."

El mural se encuentra en un lote baldío por el que algún transeúnte o vecino de la colonia fácilmente pudo vandalizarlo, la señora María de Jesús "Chuyita" líder del comité de vecinos-as de ese microterritorio y que participó en el proyecto, no se había percatado del deterioro del mural y manifestó su interés en recuperarlo.

FOTO 2. SANTO DE LAS TENTACIONES. EN EL MURAL "DIVINAS AL RESCATE" TOMADA EN 2018.

FOTO 3. MURAL COLECTIVO 2011 Y 2018 GRUPO ACUARIO SÁNCHEZ TABOADA TIJUANA

La huella de intervención más antigua que encontramos en buen estado es de 2011 en un microterritorio de Sánchez Taboada en Tijuana en la calle "Acuario", por lo que el grupo se llama "Acuario Verde" (Foto 3). Las mujeres se reunían en la calle, en el deslave de un cerro frente a las casas, una especie de callejón, que llama la atención desde que se entra, porque está limpio, con árboles, jardineras, regado y en excelentes condiciones, es un "parque", un espacio recuperado para las actividades sociales de las mujeres. El día de la visita encontramos a la señora Rosa quien fungió como participante en 2011 y nos apoyó en aquel entonces con la formación del grupo. Como pudimos apreciar, el "parque" sigue en buenas condiciones sigue creciendo, tiene mesas de concreto instaladas de manera permanente, juegos infantiles, una pequeña cancha de basquetbol en construcción (Foto 4).

Localizamos al final de la calle el mural colectivo es muy visible y se encuentra en buen estado, a pesar de las inclemencias del tiempo y que ya pasaron 8 años de haberlo inaugurado. La señora Rosa nos comparte que el grupo se sigue reuniendo, se han llevado a cabo las actividades planteadas en su agenda ciudadana han solicitado y recibido apoyos de algún funcionario o representante popular, actualmente están más dedicadas a actividades con niños y niñas a quienes se les imparte un taller de pintura y lectura de cuentos, tiene un FB con el nombre del grupo Acuario Verde, en donde difunden las actividades que realizan. Nos comenta que la niña Esmeralda quien fue participante del grupo, hija de una de las vecinas, y quien había presentado en el Encuentro del 2011 la agenda ciudadana, se encuentra estudiando en la universidad.

Nos comenta también que la señora Nohemí, quien era una mujer participante del grupo, continúa trabajando en el centro comunitario unas calles más arriba.

Visitamos a Nohemí quien se encontraba en una actividad de capacitación pero amablemente nos dedica un tiempo para platicar, nos comparte que ha registrado el centro comunitario como asociación civil, "Unidad de Servicios AC", que estudió en la IBERO el diplomado de promotoras de trabajo social, nos indica que recuerda bien el proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres, pero que como tal ya no lo trabaja, sigue activa en su trabajo social comunitario en la colonia, organiza talleres y actividades, en temas de prevención de adicciones, grupos musicales, eventos culturales entre otros. Se manifiesta muy preocupada por el aumento de la incidencia delictiva y la violencia "se hace costumbre la matanza". También nos comparte sus dificultades y la falta de apoyos para el Centro, pero que ella "vera como, pero continuará trabajando". ¡Vimos un Centro Comunitario activo, limpio, "cuidadito", con equipo, en movimiento, mujeres estudiando, jóvenes, niñas y niños jugando y a una Nohemí muy ajetreada, que ha crecido en su liderazgo!

A ambas, Rosa y Nohemí se les invitó como informantes clave para el taller evaluativo, solo Rosa asistió. Nohemí se disculpó, no le fue posible trasladarse a Mexicali, por compromisos de actividades del Centro Comunitario.

En general encontramos que **las huellas de intervención que se encuentran en mejores condiciones a pesar del tiempo, son las que tienen "custodias"** es decir, aquellas ubicadas en un microterritorio con una mujer que funge como "cuidadora" una líder responsable del espacio público, ya sea al interior de un parque, o centro comunitario, no necesariamente espacios "cerrados" o con "cerco", incluso puede ser la barda de la casa de alguna mujer que fue participante del grupo, o en la calle abierta frente a un parque, como por ejemplo la del grupo de "Mujeres Productivas" del Valle de Puebla 2016 (Foto 5).

FOTO 4. CALLE ACUARIO DE SÁNCHEZ TABOADA 2018

FOTO 5. ANTES 2016 Y DESPUÉS 2018. "MUJERES PRODUCTIVAS" VALLE DE PUEBLA

Así lo confirma Esperanza quien es la custodia de un parque comunitario en Valle de Puebla, en donde se llevó a cabo la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres en 2016, el mural está en excelentes condiciones (Foto 6). Frente al parque se encuentra la tienda de Esperanza, a quien encontramos el día de la visita y con quien platicamos sobre Ciudades Seguras para las Mujeres.

Esperanza comenta que el parque ha sido ampliado y renovado, faltándole solamente la instalación de algunas luminarias. **Confirma que el grupo de Ciudades Seguras se sigue reuniendo y trabajando y llevaron a cabo las acciones de su agenda ciudadana.** Esperanza confirma que se hizo vigilancia, se tapiaron casas, se hicieron oficios a las instancias correspondientes para solicitar apoyos (comandancia, psicóloga).

Confirma que se ha seguido trabajando de manera continua. Se postean muchas de estas actividades en su Facebook. Comenta que la gran diferencia de los talleres de Gente Diversa con respecto a los múltiples esfuerzos anteriores es que, en el proyecto de Ciudades Seguras, **ellas mismas fueron las protagonistas y pudieron realizar actividades concretas.** Comenta que, aunque los problemas de violencia contra las mujeres persisten ahora se logran identificar y en algunos casos canalizar. Que ella atribuye el cambio en la comunidad y su transformación personal a los cursos que recibieron. Nos comenta que ella todavía guarda el cuaderno de trabajo con la agenda.

Constatamos su trasformación, encontramos a una Esperanza muy cambiada y renovada, en pleno crecimiento al igual que el parque... muy positiva con sonrisa franca y abierta, su aspecto físico más cuidado y juvenil, ha bajado de peso y cambiado su manera de vestir. Esperanza menciona que identificó situaciones de violencia en su vida personal y debido a su empoderamiento, se separó varios meses de su pareja, habiendo logrado en la actualidad renegociar su acuerdo de pareja y estar en una posición de mejora y armonía. Ella ha utilizado su ejemplo para motivar, asesorar y ayudar a otras mujeres.

FOTO 6. CON ESPERANZA EN EL MURAL DEL PARQUE DEL GRUPO "MUJERES GUERRERAS EN ACCIÓN" DEL VALLE DE PUEBLA

Otro detalle interesante se refiere a que **en seis del total de 48 Huellas de Intervención se diseñaron y colocaron nomenclaturas en los microterritorios y en todos los casos estas han prevalecido** (Foto 7).

Finalmente se indagó, si el grupo de mujeres que participaron en el Modelo de Ciudades Seguras sigue reuniéndose, para dar continuidad a sus agendas ciudadanas u otras actividades que se hayan planteado, que están íntimamente relacionadas y encontramos datos interesantes.

Del universo de visitas, se localizó informante en 29 microterritorios, y de éstos nos mencionan que en 13 microterritorios continúan reuniéndose las mujeres en torno a una actividad comunitaria, mientras que 16 microterritorios indican que ya no dieron continuidad a las actividades emprendidas originalmente como grupo. Resalta **el dato de que la mayoría de las que continúan reuniéndose son del Valle de Puebla** (4 grupos) **la intervención más próxima** y además, que **tres de éstos se aglutinan en torno a las actividades del parque organizadas por mujeres líderes que fungen como "custodias" del parque.**

De la intervención del 2011 el día de la visita de observación, encontramos informante en 7 de 10 microterritorios, de los que solo se continúan reuniendo aunque esporádicamente un grupo, el de "Acuario Verde" que mencionamos anteriormente, pero de los otros grupos descubrimos cosas interesantes.

FOTO 7. NOMENCLATURAS EN ENSENADA 2013 Y MEXICALI 2014

En Tecate en la casa de Imelda una de las participantes, quien recuerda muy positivamente el proyecto está colocado aún, 8 años después una “lonita” de Ciudades Seguras para las Mujeres (Foto 8).

Nos comenta que la líder del grupo falleció y que ya no se reúnen. Sin embargo, observamos que se ha cumplido casi en su totalidad las acciones que se habían planteado como agenda ciudadana, sin que ella lo “reconozca” o “visibilice” expresamente; Sobre las actividades que se propusieron de limpiar el río y solicitar a las instancias de gobierno apoyo para arreglar el puente peatonal de acceso a la colonia, nos encontramos que hace escasos meses en enero de 2018 el Gobierno inauguró un puente peatonal, rescatando el río y con canchas deportivas; en cuanto a las guarderías en la comunidad, ella misma abrió una estancia infantil y ofrece el servicio con un descuento económico para alrededor de 15 niños y niñas.

Esta acción es una muestra del impacto social que tuvo el proyecto —la agenda en particular— en una de las mujeres, en palabras de la propia Sra. Imelda, “las mujeres necesitan este apoyo”.

En Murúa Campestre no encontramos informante, a la fecha no ha sido posible dar con alguna de las integrantes del grupo, pero vimos que crecieron los árboles que se habían plantado durante la huella de intervención en 2011 (Foto 9).

FOTO 8. LONITA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES DE 2011 EN TECATE CON IMELDA Y LAURA

FOTO 9. ANTES 2011 Y DESPUÉS 2018. GRUPO TZE-TZE (ESTARÉ AHÍ, AUNQUE NO NOS VEAMOS) MURÚA CAMPESTRE EN TIJUANA

En Ensenada el grupo de “Rosa de los Vientos” se mantuvo muy activo durante varios años después de la intervención del 2011, se seguían reuniendo y acudían muy gustosas cuando les solicitaban de las escuelas la “obra de teatro” que ellas mismas idearon y representaron sobre acoso callejero en su huella de intervención, eran parte de la Coalición de Grupos para el Monitoreo de la Ley de Acceso y acudían a las reuniones estatales, sin embargo el grupo se deshizo a raíz de un fuerte conflicto interno entre ellas, que no se pudo resolver hasta la fecha y ya no se reúnen, tal y como nos comentó Lucy con quien platicamos en el lugar.

De la intervención del 2013 que se llevó a cabo en 5 microterritorios, surgieron varias mujeres que hemos visto como han ido creciendo en su liderazgo, las conocimos como participantes de los grupos de Ciudades Seguras y posteriormente Gente Diversa las invito a ser gestoras locales, es el caso en Tijuana de Mary, Cristina, Nancy, Vero y Sandra del polígono “Camino Verde”. Es importante mencionar que las mujeres de Tijuana son un grupo en sí mismo, son vecinas, están muy comprometidas, trabajan mucho en su territorio, tienen buena convocatoria y continúan reuniéndose, teniendo el caso exitoso de Mary, que fue invitada a participar en 2017 como sub-delegada municipal de su colonia “Camino Verde”, de quien esperamos que pueda incidir más en las acciones de prevención desde donde está ahora.

En Mexicali está el caso de Elba, —que en 2013 fue participante y en 2014 gestora local—, nos comenta que las mujeres se siguen reuniendo y actualmente por gestiones que hicieron con un diputado federal, están remodelando el parque de su colonia, en donde pretenden llevar a cabo actividades comunitarias.

En Ensenada bajo el liderazgo de Nancy, —participante en 2013—, las mujeres del grupo se siguieron reuniendo en un espacio de la asociación civil que ella formó junto con su esposo un profesor reconocido en la colonia, pero en 2016 una instancia de gobierno les pidió el local, una “casa móvil” en donde llevaban a cabo varios proyectos, zumba, cursos infantiles, talleres de manualidades, actividades artísticas, deportivas, culturales y el proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres. Ante esta falta de apoyo, el grupo se desanimó y además el local que les quitaron nunca fue utilizado y actualmente se encuentra vandalizado y en total abandono. En esta coyuntura Nancy cambió su domicilio ya no vive en esa colonia lo que ha dificultado que se sigan reuniendo, pero esta historia aún no concluye, ya que con la visita de observación que realizamos se logró de manera colateral que se reactivara el grupo como veremos más adelante.

Sobre 2013, solo nos resta comentar, que fue un buen año, a pesar de ser pocos los microterritorios trabajados, conocimos muchas mujeres líderes y comprometidas dispuestas a participar con acciones ciudadanas para el mejoramiento de sus entornos y por ende de sus vidas cotidianas.

En 2014 tuvimos la oportunidad de trabajar en dos polígono de Tijuana, Camino Verde y Granjas Familiares, del primero de éstos ya se explicaba en el párrafo anterior, las mujeres continúan articuladas de una u otra manera y creciendo en sus liderazgos y en el caso de Granjas Familiares todas las gestoras eran externas excepto Erika, a quien encontramos cuando llevamos a cabo la visita de observación y nos compartió que en el grupo que ella formó había varias mujeres de su familia, su madre, hermanas, hijas y sobrinas y está “preocupada” porque actual-

mente tres de las integrantes jóvenes del grupo están en situación de violencia de pareja, nos pide asesoría para resolver el problema, le sugerimos que revise la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres: Herramientas para la prevención de la violencia y que con ese "pretexto" puede volver a convocar a las reuniones del grupo a manera de "apoyo mutuo" e iniciar procesos de diálogo con estas jóvenes, para que visibilicen la violencia y salgan del circulo de violencia de pareja en el que se encuentran. En ese momento solicita a Gente Diversa más talleres. Sobre la agenda ciudadana nos comenta que, si se gestionaron los servicios, pero nunca les dieron respuesta. No se reúnen como grupo para actividades de Ciudades Seguras para las Mujeres, pero si como RECIMEC, organización que dirige su esposo y en donde Erika menciona, que **les ha servido mucho el trabajo que aprendieron en Ciudades Seguras, para hacer "mapeo de focos rojos"**, actividad en la que actualmente se están enfocando en la colonia.

Del proyecto de 2014, Mexicali Segura para las Mujeres, descubrimos que la continuación de las actividades, huellas de intervención, articulación sostenida de los grupos de mujeres y el avance en **las agendas ciudadanas es más factible en las "colonias" que en los "fraccionamientos".** Los fraccionamientos son pequeños lotes con casas idénticas, de tipo de interés social, en donde documentamos que la gran mayoría de las casas se encuentran abandonadas, quemadas, graffiteadas (Foto 10). Trabajamos 11 microterritorios de los cuales 3 eran fraccionamientos y en ninguno encontramos vestigios de la intervención y además en menos de cuatro años ha habido gran movilidad de las mujeres del grupo y mayor abandono de las casas.

En los microterritorios del 2014 encontramos cinco huellas de intervención, tres de las cuales corresponden a murales y nomenclaturas en buen estado. Por otro lado, se siguen reuniendo las mujeres en tres de los microterritorios: las "Divinas al rescate", "Mujeres al rescate" y "Mujeres activas" aunque sin hacerlo específicamente para la agenda ciudadana de Ciudades Seguras. Del grupo "Aquí están mis manos" entrevistamos a Mayra una de las mujeres participantes que localizamos, quien **nos comenta que el proyecto tuvo un fuerte impacto en su vida personal, primeramente, buscó su autonomía económica,** solicitando empleo formal por primera vez en su vida, lo que consiguió en su primera solicitud. Hoy se encuentra trabajando de tiempo completo en una tienda departamental fuera de la colonia. **Informa que el proyecto generó cambios positivos en su vida personal, "ya no soy la misma"** nos dice y eso le repite su esposo y su familia, creció su autoestima **"ahora analizo más las cosas".** Lamenta no haber logrado cambios en lo social. El grupo no se reúne, les faltaron apoyos, no se llevaron a cabo las actividades de la agenda ciudadana, excepto la del mural en la huella de intervención. Continúa la violencia e inseguridad en la colonia.

Así mismo, las trabajadoras sociales Esther y Amelia que las conocimos como gestoras locales de Tijuana y Mexicali respectivamente, en la siguiente intervención del 2014 a ambas las "promovimos" y las invitamos como coordinadoras de polígono. A todas estas mujeres que mencionamos las invitamos como informantes clave a los talleres evaluativos y todas ellas decidieron acompañarnos.

Del 2016 en Valle de Puebla, tomamos nota **que 4 de los 6 grupos continúan reuniéndose y trabajando activamente en sus microterritorios,** hay mujeres líderes muy identificadas y reconocidas por la comunidad. Platicamos con Vero una de las mujeres participantes del grupo "Mujeres Unidas del Pedregal", quien nos comenta que siguen reuniéndose y haciendo actividades, como jornadas de limpieza, encalar árboles, "tapiar" casas y cuidar el parque. Vero menciona una frase que puede aplicarse a varios grupos.

> *"Ciudades Seguras para las Mujeres fue el primer escalón para empodérame y salir de mi situación de violencia, la capacitación me ayudó a dejar atrás "la pena" de haber sido víctima y se mejoró mi autoestima. Ahora utilizo mi ejemplo para motivar, asesorar y ayudar a otras mujeres..."*

Así mismo, se indagó sobre la posibilidad o disposición de las mujeres para retomar las actividades del grupo o dar continuidad a los trabajos iniciados. La información que se pudo obtener en esta etapa de trabajo de campo fue que **el 22.9% de los grupos señalaron interés por continuar trabajando** y sólo 6.3% indicó que ya no había interés o condiciones para recuperar las actividades del grupo. Sin embargo, esa información se toma con reserva, ya que en el 71.2% de los microterritorios no se pudo obtener información directa de las participantes de los grupos para conocer su opinión sobre una posible continuidad de las actividades. Este tema se retomó en los talleres evaluativos que se desarrollaron más adelante.

Al mencionar en los microterritorios el proyecto "Ciudades Seguras para las Mujeres" inmediatamente surgen los nombres de las líderes y de algunas de las mujeres participantes, por lo que pudimos detectar alrededor de 65 informantes clave, de las cuales fue posible localizar a 40. Las invitamos a los talleres evaluativos y en su mayoría estuvieron en posibilidad de acompañarnos. En dos microterritorios, los dos de 2011, no encontramos a ninguna mujer participante o gestora que nos indicara informantes clave.

FOTO 10. FRACC. HACIENDA DE LAS TORRES MEXICALI 2018

5.3 TALLERES EVALUATIVOS

En esta etapa se propuso recuperar a detalle y de viva voz de las mujeres detectadas como informantes claves en la etapa anterior, sus opiniones, precepciones y valoraciones de la experiencia de participación en el proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres, a partir de revisar sus propias experiencias; es decir que de este modo se realiza la evaluación del Modelo, desde las protagonistas y desde sus experiencias relacionadas con otras integrantes de su grupo, entre otros aspectos.

Desde la "voz" y "mirada" de las protagonistas, tenemos mayores elementos para comprender, lo que funcionó y no funcionó en cada intervención, cómo y por qué funcionó o no; es decir, que la evaluación recoge elementos de la experiencia referida tanto a los logros positivos del proceso como a los aspectos que no se lograron, indagando en los motivos o causas que obstaculizaron la buena marcha de los grupos y de las propias mujeres, que no continuaron participando o que no lograron salir de los círculos de violencia.

Esta consulta se llevó a cabo a través de Talleres Evaluativos a las mujeres que han participado en alguna de las intervenciones de Ciudades Seguras.

El objetivo planteado consiste en: "Generar un intercambio para compartir opiniones y valoraciones sobre los efectos y resultados del proyecto en la vida de las mujeres y de sus microterritorios. Identificar logros, dificultades, objetivos alcanzados y desafíos futuros de cara a la sostenibilidad de la intervención (grado de apropiación por parte de las mujeres y de la comunidad)".

El taller evaluativo está dirigido a diversos sectores de participantes, en función del rol que desempeñaron, personas del equipo "staff", mujeres que han fungido como coordinadoras de polígono, gestoras locales, o mujeres participantes en alguna de las intervenciones de Ciudades de Ciudades Seguras para las Mujeres 2011, 2013, 2014 y 2016.

Considerando que la adhesión al proyecto es voluntaria, la consulta se realizó invitando a las participantes al taller evaluativo de tres a cuatro horas máximo. Seleccionamos a las invitadas tomando en consideración los siguientes criterios:

- A las personas integrantes del equipo staff de alguna de las intervenciones, aunque ya no trabajen en Gente Diversa.
- A las 4 mujeres que participaron como coordinadoras de polígonos en las intervenciones de Tijuana Segura para las Mujeres y Mexicali Segura para las Mujeres.
- A aquellas participantes que fungieron como gestoras locales "internas" o "externas" y que nos fue posible localizar, algunas no las habíamos contactado desde hacía 7 años.
- A las gestoras locales con las que continuamos en comunicación porque han participado en varias de las intervenciones y/o en otros proyectos de Gente Diversa.
- A las gestoras locales con las que seguimos en contacto o estamos enteradas de sus avances, crecimiento personal o político en sus territorios.
- A las mujeres participantes que durante la primera etapa de visitas a los territorios surgieron como informantes clave y que además estuvimos en posibilidad de localizar.
- A las participantes que estuvieron en posibilidad de responder y asistir en las fechas, lugares y horarios a nuestra convocatoria o invitación.

PREGUNTAS EN EL TALLER EVALUATIVO

El taller evaluativo indagó sobre cinco dimensiones de la evaluación en cuanto a las actividades del Modelo de Ciudades Seguras:

1. Indagación sobre seguridad – inseguridad.

- Describan la situación actual en su microterritorio o colonia en relación con la seguridad–inseguridad.
- Valoren en qué medida creen ustedes que la situación de seguridad – inseguridad mejoró, se mantuvo igual o empeoró después de que se implementó el proyecto. ¿Por qué?
- ¿Recuerdan las actividades que se hicieron en el marco del proyecto en relación con esta problemática? ¿Qué actividad les pareció más útil? ¿Les gustó más? ¿Por qué?

Diagnóstico desde nuestra visión.

Diagnóstico participativo de las participantes.

Caminatas exploratorias.

- ¿Hay actividades del proyecto sobre esta problemática que aún se siguen realizando? ¿Cuáles? ¿Quiénes las llevan a cabo?
- En la actualidad ¿Cuáles son los aspectos aún no resueltos o sobre los que creen que se trabaja sobre la seguridad – inseguridad en la comunidad? ¿Qué se debería hacer? ¿Quiénes lo deberían hacer?

2. Indagación sobre violencia de género.

- Describan la situación actual de la comunidad en relación con la violencia de género.
- Valoren en qué medida creen ustedes que la situación de violencia de género mejoró, se mantuvo igual o empeoró después de que se implementó el proyecto. ¿Por qué?
- ¿Recuerdan las actividades que se hicieron en el marco del proyecto en relación con esta problemática? ¿Qué actividad les pareció más útil? ¿Les gustó más? ¿Por qué?

Capacitación en la Guía de Ciudades Seguras: Tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres. Mitos en torno a la violencia de género. Ciclo de la violencia.

Herramientas: Primeros auxilios en atención y canalización de mujeres en situación de violencia. Plan de Seguridad para emergencias. Evaluación del peligro. Principios para la seguridad de las mujeres.

- ¿Hay actividades del proyecto sobre esta problemática que aún se siguen realizando? ¿Cuáles? ¿Quiénes las llevan a cabo?
- En la actualidad ¿Cuáles son los aspectos aún no resueltos o sobre los que creen que se debe de trabajar sobre la violencia de género? ¿Qué se debería hacer? ¿Quiénes lo deberían hacer?

3. Indagación sobre empoderamiento y participación de las mujeres en la comunidad.

- ¿Cómo evalúan la participación de las mujeres en la toma de decisiones de la comunidad? ¿Es mayor, igual o menor a la participación que ustedes recuerdan antes del proyecto Ciudades Seguras? ¿Por qué?
- ¿Quiénes son las mujeres que participan más en la comunidad? ¿En qué tipo de actividades o de espacios de trabajo participan las mujeres?

- ¿Han observado cambios en la distribución de roles entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico? ¿Las actividades del proyecto contribuyeron a esto? ¿Por qué?

Capacitación en la Guía de Ciudades Seguras. Autoestima. Identidad. Liderazgos. Incidencia política.

Herramientas: Red de mujeres, alianzas entre mujeres. Agenda Ciudadana. Huella de Intervención. El Encuentro. Alianzas con instituciones. Directorios. Vínculos con instancias de gobierno.

- ¿Cómo valoran los hombres de la comunidad –adultos y jóvenes–, la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad? ¿Por qué?
- En el marco del proyecto se realizaron actividades que culminaron en la elaboración de una agenda ciudadana ¿Las acciones que se previeron en esas agendas se llevaron a cabo? ¿Qué valoración hacen de esas actividades? (fueron útiles, ayudaron a resolver los problemas de inseguridad y de violencia, etc.) ¿Esas agendas se han seguido actualizando? ¿Quiénes participaron?

4. Indagación sobre la valoración del proyecto.

- ¿Cuál es su opinión sobre el proyecto Ciudades Seguras para las mujeres? ¿Si tuvieran que calificarlo de 1 a 10 puntos qué puntaje le pondrían y por qué?
- ¿Qué actividades del proyecto generaron mayor impacto en la comunidad y en las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué medida consideran que el proyecto generó una nueva conciencia sobre la seguridad – inseguridad y sobre la violencia de género en la comunidad? En quiénes creen que el proyecto impactó más: ¿En las mujeres jóvenes, en las mujeres adultas, en los varones jóvenes, en los varones adultos, en otras personas? ¿Por qué?
- ¿Qué cosas cambiaron a partir del proyecto en la comunidad? ¿Cuáles fueron los aportes/los logros del proyecto? ¿Por qué?
- ¿Qué cosas esperaban del proyecto que no se cumplieron?
- ¿Qué cosas habría que mejorar en el proyecto y qué propondrían para ello?

5. Indagación sobre la sostenibilidad.

- ¿Las mujeres participantes del proyecto continuaron en contacto, organizando acciones? ¿Por qué?
- ¿En qué medida las mujeres que participaron han continuado realizando actividades en relación con la seguridad – inseguridad y con la violencia de género?
- ¿Se presentaron obstáculos para continuar las actividades iniciadas en el marco del proyecto? ¿Cuáles?
- ¿En qué medida se mantuvo el interés de las organizaciones sociales para sostener las actividades iniciadas en el marco del proyecto? ¿Y en el gobierno local?
- ¿Qué se necesitaría para que las acciones del proyecto se sostuvieran y se incorporaran en forma permanente en la comunidad?

TABLA 18. ASISTENCIA A LOS TALLERES EVALUATIVOS

1er. TALLER 19 ENERO TIJUANA	2do. TALLER 20 ENERO MEXICALI	3er. TALLER 2 FEBRERO TIJUANA	4to. TALLER 17 MARZO MEXICALI	TOTAL
9	7	4	21	41

CUATRO TALLERES EVALUATIVOS

Se llevaron a cabo cuatro talleres evaluativos en total, organizados por zona geográfica, para facilitar la asistencia y el traslado de las participantes, resultando dos en Mexicali y dos en Tijuana.

El primero se realizó en Tijuana el viernes 19 de enero de 2018 de las 16 a las 20 horas, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, se invitó a algunas mujeres de zona costa, es decir Tijuana, Rosarito, Tecate y Ensenada. Se contó con una asistencia de 9 participantes (8 mujeres y un hombre) de las cuales 3 son de Mexicali, 2 de Ensenada y 4 de Tijuana. Con los siguientes perfiles: 4 del equipo "staff", 2 coordinadoras de polígono y 4 gestoras locales. Suman 10 porque una de las coordinadoras de polígono en 2014 fungió también como gestora local en 2013. De las gestoras locales solo una es "interna" y sigue viviendo en el microterritorio, las otras tres fungieron como externas, es decir que no viven en la colonia (ver Tabla 18 y 19).

El segundo se llevó a cabo en Mexicali el 20 de enero de 2018 de las 10 a las 14 horas en "Moncal" un salón facilitado por un empresario a Gente Diversa. Se contó con la asistencia de 7 mujeres participantes, todas de Mexicali. Con los siguientes perfiles: 4 del equipo "staff", 2 coordinadoras de polígono y 2 gestoras locales. Suman 8 porque una de las coordinadoras de polígono en 2014 fungió también como gestora local en 2013. De las gestoras locales solo una es "interna" y sigue viviendo en la colonia, la otra fungió como externa (ver Tabla 18 y 19).

El tercer taller evaluativo se organizó para el 2 de febrero en Tijuana, más como un "adendum" al taller del 19 de enero. Se llevó a cabo solo para cuatro gestoras locales internas de Tijuana Segura para las Mujeres en 2014, participantes a las que consideramos informantes clave y que por motivos de trabajo no habían podido asistir (ver Tabla 18 y 19).

El cuarto taller evaluativo se llevó a cabo en el Centro de Apoyo al Trabajador Migrante y Albergue Juvenil del Desierto A.C. en Mexicali, el sábado 17 de marzo de 2018 de las 10 a las 15 horas. Se contó con la asistencia de 21 mujeres de las cuales 20 están relacionadas directamente con el proyecto y una invitada del equipo de Juntos para la Prevención de la Violencia de Tijuana que fungió como observadora. De las 20 participantes, 3 son de Tijuana, 2 de Ensenada y 15 de Mexicali. De los perfiles, 3 corresponden al equipo "staff" y de los 17 restantes que son las que han participado como "beneficiarias directas" del proyecto encontramos que 16 fueron mujeres participantes de alguno de los grupos y solo 3 fungieron como gestoras locales, dos de ellas en un año fueron participantes y en la siguiente intervención fueron gestoras locales (ver Tabla 18 y 19).

Por intervención tuvimos la presencia de 1 mujer participante de 2011, 4 de 2013, 4 de 2014 (2 de Tijuana Segura para las Mujeres y 2 de Mexicali Segura para las Mujeres) y 10 de 2016 Valle de Puebla Segura para las mujeres (ver Tabla 19).

TABLA 19. ASISTENCIA A LOS TALLERES EVALUATIVOS POR ROL DE PARTICIPANTES

ROL DE PARTICIPANTES	1er. TALLER	2do. TALLER	3er. TALLER	4to. TALLER	TOTAL
Equipo Staff	4	4		3	11
Coordinadora de polígono	2	2			4
Gestora local inerna	1	1	4	3	9
Gestora local externa	3	1			4
Mujer participante				16	16
TOTAL	10	8	4	22	44

NOTA: Tomando en cuenta que algunas participantes han fungido en roles diferentes para cada intervención.

El cuarto taller evaluativo intencionadamente se llevó a cabo en Mexicali, porque la mayoría de las invitadas eran mujeres participantes del polígono de Valle de Puebla 2016 ubicado en Mexicali y además fue la última de las intervenciones en que aplicamos el Modelo de Ciudades Seguras, por lo que al ser la más reciente, nos facilitó la localización de las mujeres seleccionadas como informantes clave (Ver Tabla 18).

RESULTADOS DE LOS TALLERES

En los talleres evaluativos, indagamos como ya decíamos, sobre cinco dimensiones y encontramos lo siguiente:

1. INDAGACIÓN SOBRE SEGURIDAD - INSEGURIDAD.

Durante el taller evaluativo con el equipo staff, coordinadoras de polígonos y coordinadoras externas, las opiniones respecto a la seguridad-inseguridad, encontramos que algunas de ellas siguen manteniendo contacto con las mujeres con las que trabajaron y se han mantenido al tanto, de manera indirecta, de lo que sucede. Estas coordinadoras y gestoras externas coinciden en señalar que la información que tienen sobre los niveles de inseguridad, por lo menos, se mantienen igual o incluso se han elevado. Continúan presentándose condiciones del entorno que fomentan la inseguridad, como espacios públicos descuidados, insalubres, casas desocupadas o abandonas utilizadas como "picaderos" o refugio de delincuentes.

Es necesario puntualizar, que la mayoría de las participantes comentaron que no tenían conocimiento directo sobre la situación de inseguridad que se vive actualmente dentro de los territorios en los que se llevó a cabo la intervención, debido a que son personas externas a los polígonos y/o microterritorios; sin embargo, comentan que la situación de violencia en la ciudad ha empeorado, haciendo la aclaración de que dicha situación rebasa lo que pueda hacer un solo proyecto, organización o institución. En este sentido, no se puede hacer una correlación directa entre la condición de seguridad y la implementación del proyecto.

Por otro lado, se habló también de la seguridad-inseguridad, pero en el nivel personal. Y se coincide en que **el proyecto sirvió para mejorar la situación de seguridad, pero en lo que se refiere a lo que las personas vivieron,** no que hayan cambiado su entorno en una forma significativa.

La situación cambió significativamente en ellas debido a que tuvieron herramientas para adoptar ciertas medidas de seguridad directamente sobre ellas, sus hijos y sus hijas. Resalta el aspecto que muchas mujeres comenzaban a llevar en sus bolsas como medida de seguridad "algún tipo de arma como gas pimienta", otro ejemplo es una mayor atención de las mujeres al caminar por las calles, para identificar peligros y factores de riesgo.

Se mencionó de manera reiterativa y en consenso en **la importancia de "regresar" a los microterritorios y dar continuidad y seguimiento a las agendas ciudadanas.**

Al explorar sobre las actividades de mayor utilidad en relación con la seguridad, varias de las participantes comentaron que **las caminatas exploratorias fueron la actividad favorita para muchas de las mujeres.** Según las gestoras externas, coordinadoras e integrantes del equipo staff, las caminatas también constituyeron elementos clave y las herramientas más útiles para el proceso de identificación de factores de riesgo; así como para la planeación colectiva de las agendas ciudadanas con estrategias y acciones destinadas a intentar mitigar la inseguridad en el microterritorio.

IMPRESCINDIBLES SOBRE SEGURIDAD-INSEGURIDAD

- El diagnóstico participativo visualizando los territorios con otros ojos, con "lentes de género".
- La utilidad e importancia de las caminatas exploratorias para las mujeres, en el sentido de conocer más a fondo su territorio. Es igual de importante para las propias gestoras hacer los recorridos ya que les permite comprender mejor la realidad vivida por las mujeres locales y fortalecer el lazo afectivo con ellas al "vivir en su propia piel" lo que es caminar en el territorio en diferentes horarios.
- El diseño e instalación de nomenclaturas representaron para las mujeres de la colonia un gran paso hacia la reducción de la inseguridad.
- El Facebook les ha permitido seguir en contacto e informadas de la situación de las participantes en sus microterritorios.

Durante el taller evaluativo con gestoras locales internas y participantes de los grupos en microterritorios, los señalamientos de las mujeres coincidieron, en la percepción de que la inseguridad va en aumento en sus colonias y ello ha mermado la participación de la gente en actividades comunitarias, ya que como lo señaló una de las participantes:

> *"Está subiendo el índice de inseguridad, (en esa zona) es ya escenario común el helicóptero o las patrullas tapando calles, porque ha subido mucho la violencia... ahorita la gente ya ni siquiera quiere salir a barrer a la calle; hay temor, la delincuencia ha aumentado".*

> *"En Camino Verde, somos el primer lugar de violencia en Baja California... de la inseguridad ha habido mucho aumento, yo he sido amenazada muchas veces con pistola, porque yo me tengo que meter a los callejones para llevar algún apoyo a alguna persona... y me han sacado con pistola (y me han dicho) 'no te queremos aquí, salte de aquí o a lo que vienes...'*

Siguen presentándose prácticas de violencia e inseguridad y la población joven, cada vez más se involucra en actividades delictivas y de vandalismo; como el caso manifestado por una participante del microterritorio del Pedregal que mencionó que en su comunidad tienen detectada a una banda de chicos de 13 a 18 años, que andan con pistola y armas blancas, asustando y vandalizando el centro comunitario. Otra de las participantes indicó que la violencia no se acaba: se han incrementado los robos domiciliarios, por su calle habían robado hacía dos semanas; así como también en el centro comunitario.

Continúa habiendo espacios o áreas comunitarias que son muy riesgosas para la población en general y para las mujeres en particular, porque están ubicados en zonas de tránsito obligado cuando se va hacia los trabajos o hacia las escuelas; son áreas muy inseguras, de muy alto riesgo y donde se han presentado casos de delincuencia. Son espacios que la propia población no ha podido rescatar, para hacerlas más seguras y tampoco cuenta con el apoyo de la autoridad local para hacerlo.

> *"...cuando nosotras hicimos la caminata exploratoria, lo principal que nosotros notamos cuando estábamos ahí era que había falta de luminarias... las vecinas ahí comentan que es su ruta para salir a trabajar y han pedido siempre que todas las lámparas estén funcionando, pero cuan-*

do falla una, falla la otra. Hay un terreno que está cerca de un canalito y la gente va y tira la basura, entonces hay 'amontonadero' de basura... los delincuentes se esconden detrás las casas para drogarse ahí... una de las vecinas de ahí dice que sigue casi lo mismo, la gente tira basura ahí, escombro... sigue pasando lo mismo: asaltos, pues que las muchachitas no pueden caminar solas por ahí, porque les salen de entre los matorrales..."

Parece ser que se ha combinado una escalada de la inseguridad con la inacción de las autoridades, que ha llevado a algunas mujeres a realizar actos de enfrentamiento cara a cara con los propios delincuentes que se tienen detectados en sus comunidades y junto a vecinos-vecinas, han intentado hacer justicia por su propia mano, tomando acciones riesgosas y que ponen en peligro su integridad.

"...tenemos la presidenta del comité de vecinos... hubo una junta y llegó un fulano a amagarla a ella... vende droga el fulano... llegó el policía y fuimos con él; y al fulano de ahí (de su casa) no lo sacamos... y hasta al policía se le puso al tú por tú..."

En otro testimonio se señaló que:

"En mi cuadra yo fui víctima de robo y una vecina también, pero ahí no me importaba tanto que se hayan metido a mi casa... el coraje y la indignación que me dio a mí fue que le robaron a mi vecina que es sobreviviente de cáncer, le robaron su medicamento; entonces si me puse brava, salí y les toqué a los 'tecolines' y les dije: 'si no se van de aquí ahorita los voy a matar'; me dio mucho coraje porque mi amiga necesita su medicamento... "sabes que, si no te vas de aquí te voy a sacar", pues sácame me dijo... y le aventé la puerta y se cayó la puerta, y se salieron por otra puerta porque si me vieron muy enojada... (les dije) si no te vas ahorita, si no te sales te voy a quemar con todo y casa... se salieron en ese momento de la casa... (y en ese momento le dije a mi amiga) 'ahorita vamos a sacar todo este cochinero y lo vamos a quemar... les desbaratamos los muebles, para que no se metieran; otra vez volvieron y les dije: 'no estoy jugando, te sales o te voy a quemar con todo y cochinero adentro... y no me creyó, y le quemé toda su basura ahí... la casa no... pero le sacamos todo el cochinero y se lo quemé... y se fue de ahí, se me perdió de la colonia"

Otra participante señaló:

"(En la colonia Camino Verde) tenemos dos tipos de seguridad... la policía municipal y el mero mero de la venta de droga... ahorita nos acaban de llegar 40 matones, 40 sicarios... bajaron un arsenal muy grande... son puros jovencitos, no pasan de los 25 años, 17, 16... en una semana han matado como a 10... entonces nosotras lo que hacemos en no meternos con eso... lo que estamos haciendo, tenemos un grupo de whatsapp y... ven a alguien algún desconocido (y se informa) 'cuidado anda un desconocido... carro así, carro asa... cuidado..."

Por otro lado, la acción en el espacio comunitario, sobre todo en el rescate y rehabilitación de espacios para hacer más seguro el microterritorio, no se mantuvo después de las intervenciones; lo que si se observa de lo dicho por las mujeres es que en algunos casos han logrado organizarse de manera exitosa para mantener comunicación entre vecinas-os y así tomar medidas de seguridad preventivas, o denunciar cuando se percatan de actos de violencia e in-

seguridad; en ello el uso de las redes sociales está siendo muy útil, ya que se han realizado grupos en redes como Facebook o Whatsapp, para mantener una comunicación ágil.

Es muy claro en los comentarios de las participantes, que conocen e identifican algunos factores de riesgo para la seguridad de las mujeres, porque en casi todas las intervenciones mencionan alguno:

- Tiraderos de basura.
- Casas deshabitadas – abandonadas.
- Mayor vulnerabilidad de las y los menores.
- Lugares y calles obscuras.
- "Tienditas".
- Árboles o matorrales que obstaculizan la visibilidad.

También mencionan en sus comentarios algunos factores de protección que han utilizado, como, por ejemplo:

- Se ha trabajado en el parque, alumbrado, sembrado de árboles, etc.
- Se siguen haciendo limpiezas.
- Hay contacto con policías.
- Se informan y notifican sobre la situación en la colonia a través de Whatsapp.
- Mayor vigilancia policiaca.
- Se logró que instalaran una caseta móvil para denunciar.
- Hablan con los muchachos, para que no vandalicen el centro comunitario.
- Han realizado acciones para organizarse y mantenerse informadas, tienen una página de FB: Valle del Pedregal Quinta Sección, Acuario Verde.
- La inseguridad va a seguir si los y las ciudadanas no hacen nada.

Nos preocupa sobremanera que no fueron pocos los casos que compartieron las mujeres sobre episodios de violencia extrema o de alto riesgo a manera de "autodefensas" que ellas mismas han presenciado o protagonizado:

"En mi cuadra hay violencia, fui víctima de robo. Le robaron a mi vecina sobreviviente de cáncer le robaron el medicamento de cáncer. Me enfrenté a los delincuentes, incluso hubo amenazas de muerte; les tumbé la puerta del lugar donde estaban, incendié el lugar donde se reunían y logré que se fueran de la colonia".

"Se tiene mucha violencia, pero hay acuerdos entre la policía y el "mero, mero" de la venta de droga. Y los vecinos llegaron a un acuerdo con los "jefes" en la colonia para detener o los que delinquen".

"Personas ajenas a la colonia son los que hacen las "maldades", en una ocasión la quisieron asaltar y las personas de la colonia la defendieron".

"Hablé con el vendedor de droga, para que controle a sus clientes consumidores que llegan a comprar y no hagan desmanes en la colonia".

"Entre los vecinos ya agarraron a un delincuente y lo quisieron linchar, entre todos; también logramos recluir a alguien en el penal de El Hongo".

2. INDAGACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Las gestoras externas, coordinadoras y equipo staff comentaron que la capacitación fue muy útil para identificar, y en muchos casos canalizar, casos específicos de violencia que vivían las mujeres integrantes de los grupos. Las mujeres consideraban los talleres como un espacio en el cual se les presentaban temas -como el ciclo de violencia, los tipos y modalidades de

violencia, entre otros- que no sólo podían abrir sus ojos hacia el tema de violencia, sino que les permitían hacer algo concreto al respecto.

Así mismo, se identificó la importancia de contar con la metodología de capacitación en el tema de género, ya que permite en primer lugar identificar casos específicos de violencia que viven las mujeres integrantes de los grupos; algunas veces esos casos se pueden canalizar a las instancias apropiadas. Agrega que los talleres les ofrecían a las mujeres conceptos teóricos básicos que ellas, ya en el diálogo colectivo, aterrizaban en sus vidas cotidianas; lo cual es necesario para identificar casos concretos de violencia en ellas o en sus círculos sociales inmediatos. En otras palabras, les permitió a muchas de ellas "ponerle nombre" a lo que vivían a diario y al cambiar la conversación sobre el tema, también cambian la perspectiva y la intención de hacer algo al respecto; es ahí donde radica su utilidad e importancia.

Por otro lado, se identificó que, aunque el formato de capacitación implementado durante el proyecto es útil, debe ir más allá en cuanto a la atención integral de las víctimas, la canalización de casos y el seguimiento a más largo plazo de los procesos de ruptura de ciclo de violencia de las mujeres.

En el caso de las gestoras locales internas y otras participantes, en la indagación sobre la violencia de género, la información expuesta por las mujeres en el taller evaluativo puede agruparse en cuatro temas principales:

A. Casos exitosos de mujeres que salieron de su entorno de violencia.

En los grupos conformados para las actividades de Ciudades Seguras para las Mujeres, hay una cantidad importante de integrantes que padecieron violencia de género y han logrado salir de ella, o se encuentran trabajando para superar esa situación.

Las mujeres que han salido de la violencia han dejado testimonio de cómo la violencia que padecieron durante largo tiempo las ha marcado de manera profunda, pero una vez que se dieron cuenta del círculo dañino en el que estaban atrapadas, buscaron la forma de liberarse y aún están trabajando para sanar las heridas invisibles, pero profundas que ha dejado en ellas. El siguiente testimonio, es un ejemplo de lo mencionado:

> *"...la violencia yo la he visto desde niña hasta hace como dos años todavía; es una situación muy difícil y yo pienso que depende de la educación que te den tus padres... fue muy difícil, porque desde niña, desde mis padres... mi madre, mi padre, mi hermanos... con mi marido, tuve hijos, todavía con mis hijos (tuve violencia)... y me hace llorar porque yo pienso que aún es muy grande la herida que quedó adentro, aun así yo me pude salir"*

B. Resistencia de mujeres que sufren violencia, para salir de ese círculo.

Otro aspecto que se recupera del taller es la dificultad de trabajar el tema de la violencia hacia las mujeres, tanto en el nivel comunitario, como directamente con las que viven violencia familiar.

Las mujeres dieron cuenta de casos que ejemplifican los distintos tipos de violencia social y de género que persiste ampliamente en sus territorios, como son hostigamientos, asesinatos, golpes físicos, maltrato psicológico, etc; sus testimonios muestran que es un tema sobre el que se debe seguir trabajando arduamente. Pero también las propias mujeres reconocen las dificultades que ellas mismas enfrentan, incluso en su entorno más cercano, para ayudar a otras mujeres a que salgan de la situación de violencia.

"... yo trabajé la violencia en mí y yo le dije a mis hijas: ustedes no permitan la violencia de sus parejas... y como te lo platiqué la otra vez, mi hija sí está ahí y permite la violencia de todo tipo... y ella dice que no, y yo sé que sí; pero ¿qué hago ahí? ya se platicó, ya se le dijo y ella sigue ahí... no sé por dónde metérmele para que ella salga de esa violencia"

"... la persona se tiene que dar cuenta que está viviendo violencia, que eso no es lo que les tocó vivir. Hay que encontrarse a una misma. Viví violencia, pero me di cuenta de que podía tener libertad... para eso me sirvió mucho la capacitación de Ciudades Seguras para las Mujeres..."

C. Utilidad de la información recibida en Ciudades Seguras para las Mujeres.

Hay un reconocimiento explícito de que el material recibido en la capacitación de Ciudades Seguras para las Mujeres fue de utilidad para sus propias experiencias, así como para informar a otras mujeres que están inmersas en círculos de violencia.

"...cuando tomé las pláticas en el grupo... yo no me valoraba tanto como mujer y después de que terminó el curso mi autoestima se elevó, entonces seguimos nosotras en pláticas y estamos en el grupo, de hecho, casi todas las mujeres que formamos ese grupo, seguimos..."

"Yo me siento radiante, feliz; soy otra, he cambiado. En lo personal sufrí violencia desde niña; soy otra, he cambiado... he sufrido hasta en el trabajo, envidias, de todo he tenido un poco y he tratado de ayudar a la gente... nosotros seguimos tomando cursos..."

Las mujeres tienen claridad de lo que significa la violencia de género y saben distinguir los tipos que pueden presentarse. Los testimonios de diversos casos que involucran distintos tipos de violencia dan cuenta de ello.

"Lo que yo aprendí en Ciudades Seguras fue exactamente los tipos de violencia; psicológica, física, económica; y lo que yo intento hacer en la comunidad, sobre todo con las chicas jóvenes... donde encuentro información, folletos, procuro recogerlos, y ya (sea) que los ponga en la tienda y voy repartiendo casa por casa... lo que procuro es información..."

"En lo personal me tocó ver violencia en los jóvenes, del novio a la novia. Yo tengo una hija adolescente, que en ese tiempo ella andaba con un muchacho; no llegó a golpeármela, pero si la violentaba: que los jalones, que no te vistas así; a mí me sirvió mucho haber participado porque me di cuenta que las niñas ya traen en su mente que el novio ya es de ellas y ellas son del novio; les vigilan las redes sociales... y me tocó ver no nada más del novio hacia la mujer, me tocó ver una muchachita que estaba violentando al novio... no sólo hay violencia del hombre hacia la mujer, sino de la mujer hacia el hombre..."

D. Más acompañamiento para continuar en estos temas.

Si bien, el material recibido fue de utilidad, también se reconoce que la información fue insuficiente, pues algunas mujeres por iniciativa propia han seguido informándose y tomando cursos para tener mayores elementos de apoyo hacia otras mujeres.

En términos comunitarios ha costado trabajo abordar ese tema, por la dificultad de capacitar a las mujeres, sobre todo cuando el entorno es muy violento y las mujeres se sienten amenazadas y vigiladas por sus parejas o familiares, no se animan a entrar en los grupos de ayuda

o deciden retirarse porque sienten que corren riesgo de sufrir más violencia.

En ese sentido, se requiere un mayor apoyo y acompañamiento para fortalecer el trabajo en los microterritorios. Fue un aspecto que quedó descuidado y que también pudo ser motivo de que algunos grupos ya no continuaran.

IMPRESCINDIBLES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Las mujeres reconocen la violencia de género a través del proyecto, la cual es invisible en muchos casos y aunque la viven cotidianamente muchas veces no la reconocen. Al 100% de las mujeres "les cae el veinte".
- Es útil el proceso de identificación de los tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres, sin embargo, además de la información hace falta el acompañamiento a las mujeres, ya que es muy complicado que las pláticas por si solas transformen a las asistentes en mujeres independientes, autosuficientes o empoderadas. Se recomienda hacer alianzas más fuertes con las instituciones que atienden casos de violencia.
- Las reuniones de capacitación son un espacio para ver temas generales de la Guía de Ciudades Seguras, pero también son un espacio dentro del cual las mujeres se pueden expresar sobre sus propias vivencias alrededor de la violencia, a manera de grupos de "apoyo mutuo", con un diálogo colectivo.
- Reforzar en la capacitación y las herramientas para las mujeres que sufren violencia e incluir una estrategia para canalizar violencia extrema.
- La Guía de capacitación a manera de Cuaderno de Trabajo, les permite tanto a las gestoras como a las mujeres participantes, hacerla suya, apropiársela, rayarla, expresarse y escribir en ella. Lo valioso de la Guía es que une lo teórico con lo práctico. Para las gestoras, se facilita el proceso de enseñanza. Para las participantes es una oportunidad de tener algo tangible a lo que pueden regresar más adelante en sus vidas cotidianas.
- El directorio de instituciones y organizaciones que atienden casos de violencia hacia las mujeres, apoyo legal, psicológico, policiaco, etc. resulta de gran utilidad e importancia para canalizar casos de violencia.
- Dar plática a las niñas. Lo aprendido sobre género lo ha compartido con su entorno.
- Incluir en los grupos a mujeres que están en situación de violencia de pareja es posible, pero muy difícil que se mantengan y continúen.

LAS FRASES...

- ¡Me cambio la vida!
- Soy otra persona, he cambiado, ya no sufro violencia.
- Lo aprendido sobre género lo he compartido en mi casa y con mis vecinas...
- No me valoraba como mujer y después del curso mi autoestima se elevó.
- Estaba viviendo un problema familiar con mi esposo, que cuando tomaba se ponía violento, y actualmente mi relación es más estable.
- Estoy libre de violencia.
- Soy víctima de violencia de las propias mujeres.
- La violencia no solo se da entre los diferentes sexos, sino también entre mujeres.
- Muchas mujeres no se dejan ayudar y entonces si ellas no se dejan, no se puede hacer nada.
- Yo la he visto... la he vivido... y la he dejado!
- Me di cuenta de que no todas, ni todos quieren el apoyo.
- Si las propias mujeres no intervienen, la violencia contra la mujer no se acabará. Hay que seguir trabajando en ellas.

LOS CASOS...

- Recientemente en la colonia ocurrió el homicidio de una mujer, realizado por un hombre con el que tenía una relación extramarital.
- Mi sobrina se casó y el hombre la dejaba encerrada; platiqué con ella para ayudarla a entender que se tenía que liberar de esa situación... finalmente mi sobrina entendió que se tenía que separar.
- ¡Yo como mujer y como mamá, tengo amenazados a mis hijos, para que no ejerzan violencia contra las mujeres, porque tengo muy claro qué significa eso y no se los voy a permitir!
- Los conocimientos adquiridos en Ciudades Seguras para las Mujeres los aplico con mi hija que vivió violencia en su relación.
- Cuando le llega algún caso en su trabajo -la subdelegación- acude a la Guía para proporcionar información a otras mujeres.
- Me ha costado trabajo abordar este tema en la comunidad, es difícil capacitar a las mujeres en estos temas, debido a que la violencia hacia las mujeres es bastante y ya se hace por cultura.
- ¡Toda la familia ejercía violencia de género sobre mí y no lo sabía! Mis padres, mi esposo, mis hermanos, incluso mis hijos me han violentado.
- Recientemente me enteré de un caso, donde una joven estaba siendo violentada psicológica y verbalmente por su suegra y vigilo su comportamiento.

3. INDAGACIÓN SOBRE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD.

En este tema se exploraron los procesos de participación y empoderamiento, vinculados a las acciones propuestas y después llevadas a cabo en la agenda ciudadana. Se preguntó sobre el perfil de mujeres que más participaban, por ejemplo en cuanto a su edad; jóvenes, adultas y ancianas. También se indagó sobre el tipo de actividades que se llevaron a cabo en la intervención original y su evaluación.

Las gestoras externas, coordinadoras de polígonos e integrantes del equipo staff, que participaron en los talleres evaluativos destacaron algunos casos de personas que colaboraron en el proyecto Ciudades Seguras para las Mujeres, que empezaron a sobresalir y hoy tienen otro tipo de responsabilidades, o se han encaminado a la participación partidista. En el caso de otras, les ayudó a desarrollar más sus habilidades y aptitudes para ejercer sus liderazgos.

También se identificó que participar en el proyecto les permitió a las mujeres generar un sentido de identidad. Al mismo tiempo les dio visibilidad y aprecio en algunos sectores de la comunidad.

Otro aspecto que también se destacó es que el trabajo con líderes tiene sus dos caras de la moneda. Por un lado, es importante trabajar con ellas por el conocimiento que tienen de la población y del entorno, lo cual ayuda a la formación de grupos; pero, por otro lado, también es difícil, sobre todo con aquellas líderes que tienen vínculos o militancia en algún partido político, pues frecuentemente intentan apoderarse de los proyectos y quieren darles un tinte partidista.

En torno a las actividades de participación y empoderamiento, se señaló que destacaron aquellas relacionadas con la recuperación y rehabilitación de espacios públicos o comunes; así como aquellas que permitían a las mujeres mantener contacto con otras mujeres para intercambiar y compartir experiencias.

En los procesos de Ciudades Seguras para las Mujeres, nacen líderes. Debido a que el proyecto no es paternalista permite que las muje-

res sean las protagonistas, las mujeres "se la creen", existe un empoderamiento real, se crean las condiciones para que los liderazgos naturales de las mujeres florezcan. La evaluación por parte de las gestoras es importante porque muchas veces las mujeres mismas no reconocen todo el trabajo comunitario que hacen.

Comentan que el empoderamiento se puede notar en la manera de actuar y expresarse de las mujeres. Había muchos cambios que, aunque subjetivos, son muy tangibles durante el proceso de los talleres.

Las gestoras externas, coordinadoras de polígonos e integrantes del equipo staff, que participaron en los talleres evaluativos destacaron algunos casos de mujeres que colaboraron en el proyecto Ciudades Seguras para las Mujeres, que empezaron a sobresalir y a desarrollar más sus habilidades y aptitudes para ejercer sus liderazgos.

LOS CASOS...

- Mary de Tijuana, que ocupa un cargo como Subdelegada Municipal de Camino Verde, en Tijuana.
- Una señora que al principio llevaba una nota de "permiso" de parte de su esposo y al final de los talleres ya no la llevaba. Lo que se pudiera considerar como una muestra de progreso.
- "Las mujeres con las que trabajé se convirtieron en voceras y distribuían el conocimiento que habían adquirido como parte del proyecto entre otras mujeres de colonias vecinas. Si ocurrió un cambio en el sentido que el proyecto les dio visibilidad... las mujeres sentían que nunca les habían puesto atención."
- Algunos casos hubo un cambio en la distribución de roles que ocupaban las mujeres en sus comunidades y en sus casas; también de algunos hombres que se incorporaron a las actividades en beneficio de la comunidad.
- El caso de Marielena —del 2011—, quien antes era exclusivamente ama de casa y después de su participación en el proyecto se encuentra involucrada en un partido político y en otras actividades. Ella ya era líder, pero a raíz de Ciudades Seguras realzó su liderazgo. También Naty, quedó muy empoderada y el grupo retomó el trabajo de la agenda. Se siguen reuniendo y organizando en el microterritorio de La Encantada, para recuperar el parque, formaron una asociación que sigue trabajando ahí mismo en la comunidad.
- A partir de la implementación se nota un mayor perfil de las mujeres en la toma de decisiones y la gestión de acciones en la comunidad. Aunque antes del proyecto ya había participación comunitaria, ésta estaba liderada en su mayoría por hombres. En el marco del proyecto las mujeres de Granjas Familiares fueron empoderándose y comenzaron a tomar acciones concretas en su microterritorio, a pesar de que muchas de las gestiones que llevaron a cabo las mujeres no fueron atendidas por las autoridades correspondientes. El caso de éxito de la pavimentación de las calles en uno de los sitios en los que se implementó el proyecto.
- Erika que inicialmente llevaba un papel de apoyo con su esposo y después del proyecto comenzó a tener más protagonismo. Ya dentro de sus casas se notó mucho el cambio de distribución de roles, por ejemplo, que mientras que las mujeres atendían los talleres los hombres se quedaban con los hijos e hijas, situación que no era muy común antes.
- El caso de Elba, a quien el proyecto le ayudó a desarrollar sus habilidades como líder. Además de darle herramientas para salir de la situación que ella misma estaba viviendo.

- Otro caso mencionado es el de Mayra, quien no reconocía sus propias habilidades y capacidades, entonces el proyecto le ayudó a ser una persona más independiente y tomar mejores decisiones. Ella fue contratada en una tienda departamental.
- Lolis también es un caso significativo, a quién le ha ayudado mucho este proyecto en su propio trabajo como promotora en la comunidad.
- Resalta el caso de la hija de Rosa María en La Voluntad, una niña de 11 años que represento al grupo en el Encuentro.
- Nancy es un verdadero caso de éxito, como representante del grupo en el Encuentro.
- El caso de éxito de Margarita, como un ejemplo de que al darse cuenta de que podía hacer cosas concretas por la comunidad, a través de la huella de intervención y las acciones de la agenda, se dio cuenta que también podía hacer cambios en su propia vida, transformarla.

En el tema de empoderamiento y participación de las mujeres en comunidad, por parte de quienes participaron en el taller evaluativo para gestoras locales internas e integrantes de los grupos, se rescatan los siguientes aspectos:

- El taller arrojó que, sin duda, son las mujeres quienes más participan en acciones comunitarias. Son ellas las que mayormente visualizan las problemáticas que afectan el entorno social, porque lo viven de manera cotidiana; es decir, son ellas las que más frecuentemente recorren los distintos espacios públicos de sus comunidades: llevan y recogen hijas e hijos en la escuela, hacen las compras en tiendas y supermercados, llevan a hijos e hijas a los parques públicos, platican con vecinas y vecinos, etc.
- Porque suelen tener conocimiento a detalle de su alrededor, son las mujeres las que más participan en comunidad, a pesar de que en ocasiones sean criticadas o no se animen a desarrollar todo su potencial.
- Aún no se logra empoderar a las mujeres en los ámbitos comunitarios, porque en muchas ocasiones son ellas mismas las que se limitan y se ponen trabas para continuar dando pasos, por ejemplo, en temas que tienen que ver con gestiones ante las autoridades.
- Las mujeres del taller reconocen que, para realizar sus gestiones comunitarias, se relacionan mucho más con hombres que toman decisiones, que con mujeres en puestos de esa naturaleza. En ese sentido reflexionan que, aunque en algunas instituciones han incorporado más mujeres, la realidad es que las principales decisiones que impactan en la vida pública las toman los varones, aunque sean las mujeres quienes están más al pendiente y preocupadas por lo que sucede en las comunidades.

IMPRESCINDIBLES SOBRE EMPODERAMIENTO

- Actividades como la obra de teatro del grupo son pruebas del avance en el tema. Las mujeres son las protagonistas y se empoderan.
- Las personas reconocían a las mujeres del grupo como “las que hicieron las nomenclaturas” les dio visibilidad y prestigio.
- La gestión de los arbolitos como una actividad de la agenda que permitía a las mujeres empoderarse y participar directamente en la gestión de recursos para la mejora de su comunidad.
- La historia de vida también arroja información que permite valorar los cambios de cada participante.
- Funciona trabajar con mujeres jóvenes. Las mujeres de más edad parecían estar más

"enviciadas", pero el proyecto les ayuda a todas las edades. En muchas actividades iban la abuela, con la hija y la nieta. Las mujeres de todas las edades participaban por igual.

- La pinta del mural.
- Lo más efectivo es encontrar a las líderes locales que ya viven en el microterritorio para formar el grupo con ellas. Sin embargo, a raíz de la capacitación se crean nuevos liderazgos. Las trabajadoras sociales funcionan muy bien en el trabajo de la comunidad. Es muy difícil que las mujeres que trabajan por fuera de su casa participen en el proyecto.
- Conectarse con otras participantes de otros microterritorios en el Encuentro les permite compartir historias y crear redes y alianzas.
- Durante las huellas de intervención y otras actividades colectivas al exterior, los hombres se mostraban más cooperativos.
- La instalación de luminarias y la recuperación del parque comunitario tuvieron un gran impacto sobre la reducción de la inseguridad en la comunidad y en el reconocimiento de las líderes.
- Durante la implementación del proyecto se notaba que había mucha participación comunitaria. Existían ya liderazgos locales y organizaciones comunitarias que hacían este tipo de trabajo desde antes de Ciudades Seguras para las Mujeres.
- El Encuentro es una experiencia inolvidable que cambia la vida de las mujeres. La preparación de las mujeres para representar a su grupo en el Encuentro es una experiencia muy rica que incluía procesos de motivación y acompañamiento que les ayudaba mucho a las participantes.
- Cada una de las actividades le fueron abonando mucho a su vida, para que le "cayera el veinte" de que tenemos la capacidad de hacer muchas cosas.
- Tiene sus pros y contras trabajar con las líderes. A veces si no lo haces con las líderes, ellas no te permiten la entrada a la comunidad. Es importante discernir las necesidades de las mujeres y en base a éstas, ofrecerles motivación para que se integren al proyecto. Sin embargo, las mujeres que están en situación de violencia simplemente no van a los talleres. Cuando se dan cuenta de qué se trata dejan de ir, porque ellas están dentro de esa situación.
- Se tiene que hacer más énfasis en que las mujeres deben participar en las pequeñas acciones de la agenda, como pruebas que ellas pueden hacer cosas por sí mismas. Por ejemplo, la violencia visual y la basura que pueden resolverlas ellas mismas.
- Las mujeres son las que más participan. Se relacionan más con hombres para gestionar.

4. INDAGACIÓN SOBRE VALORACIÓN DEL PROYECTO.

En lo que corresponde a la valoración del proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres, se solicitó a las participantes en los talleres evaluativos, que calificaran en una escala del 1 al 10, lo realizado, y que a su vez señalaran las razones de su evaluación.

Las gestoras externas, coordinadoras de polígono y equipo staff, valoraron el proyecto con una calificación de 9.1, en promedio (ver tabla 20).

TABLA 20. PROMEDIO DE CALIFICACIÓN A CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES DE LAS COORDINADORAS DE POLÍGONO Y EQUIPO STAFF

CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PUNTUACIÓN
10	3	30
9	6	54
7	1	7
TOTAL	10	91
PROMEDIO 9.1		

Mientras que las gestoras locales y participantes de grupos lo calificaron con 9.0 en promedio (ver tabla 21).

TABLA 21. PROMEDIO DE CALIFICACIÓN A CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES DE GESTORAS LOCALES Y PARTICIPANTES

CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PUNTUACIÓN
10	5	50
9	2	18
8	5	40
TOTAL	12	108
PROMEDIO 9.0		

En general, el proyecto recibió una calificación de 9.04, donde la calificación más baja fue 7 y la más alta 10.

PROMEDIO GENERAL 9.04

De acuerdo con las gestoras externas, coordinadoras y equipo staff, para una mejor sostenibilidad del proyecto, hay que considerar aspectos tales como un mayor acompañamiento con los grupos que se formaron y buscar la manera en que se desvincule de cuestiones partidistas de algunos grupos en los polígonos y microterritorios.

Algunos comentarios de coordinadoras y equipo staff.

- El proyecto estaba muy completo, teóricamente muy sólido y muy variado en lo práctico. Sin embargo, hubo algunas cosas que se pueden mejorar. Se complicó mucho la conformación de los grupos de mujeres en algunos de los casos, debido a muchos factores. Fue muy extenuante, se necesitaba hacer mucho trabajo y se contó con muy poco tiempo. Especialmente considerando que los temas de inseguridad y de violencia son muy complejos. En algunos casos se esperaba mayor participación y no se logró.
- Está muy bien el proyecto, muy bien la metodología. Yo lo único que creo que hace falta es buscar una estrategia para dar más acompañamiento.
- Se debe tocar el tema de violencia económica, particularmente ofreciéndole a las mujeres las herramientas para crear su presupuesto. También se debe dar más acompañamiento. Considera que las mujeres jóvenes y las niñas aprovechan muy bien el proyecto. Habla sobre la necesidad de mejorar el proceso de conformación de grupos a través de la ubicación de liderazgos.
- Específicamente de la participación en el proyecto de ciber-activistas. Menciona que el mayor impacto fue el posicionamiento del tema de violencia de género dentro de un contexto estatal en el que no se mencionaba el tema. Recomienda retomar el tema debido a la importancia actual de las redes sociales.
- El Modelo ha ido mejorando desde sus primeras etapas. Ha ido madurando y evolucionando, sobre todo en cuanto los materiales, formatos y otros documentos del proyecto. El tiempo de intervención se cuestiona, pero lo valioso del proyecto también es lo ágil que es.

Comentarios de Gestoras locales externas

- En este proyecto no hay vacíos, no hay incoherencia, ni metas irrealizables. Es un proyecto muy realista. Tiene muy buena teoría. Las actividades comunitarias están muy bien pensadas y muy bien realizadas. El tiempo es corto y se pueden hacer mejoras sobre la capacitación a las gestoras en términos de como entrar-trabajar en la comunidad y formar los grupos en forma más estratégica y efectiva. Todas las actividades

del proyecto generan un impacto, pero las más visibles —huella de intervención y acciones de la agenda— son especialmente importantes. El proyecto genera una conciencia y atiende muy bien a mujeres de todas las edades lo que permite un diálogo y aprendizaje intergeneracional. Se sugiere adherir un espacio especializado para las niñas de 6 a 11 años a través de actividades particulares y adaptadas a su edad.

- El objetivo del programa es muy bueno. Sin embargo, se necesita mayor seguimiento y apoyo directo –acompañamiento- a las mujeres. El mayor impacto es la identificación de la violencia dentro de la comunidad y las acciones concretas de transformación comunitaria, por ejemplo, la instalación de luminarias, así como la vinculación con instituciones públicas.
- El tiempo que se le da a las participantes es muy poco. No se les da suficiente tiempo para poder expresarse y ser escuchadas. El mayor impacto lo tiene la documentación de las historias de vida, ahí es cuando las mujeres pueden desahogar muchas de las cosas que traen dentro.
- Este grupo ha hecho una metodología muy sólida. Solamente le hace falta perfeccionar la manera en que se atienden las diferencias políticas. Recomienda mediar esas diferencias y no tratar de esconder la vida política de las mujeres.

De la calificación que dieron al proyecto las mujeres participantes que fungieron como gestoras locales internas y colaboradoras en los grupos de los microterritorios, es posible agrupar dos conjuntos de motivaciones o razones, que respaldaron la evaluación numérica (promedio 9.0), un conjunto de valoraciones se basa en los aciertos y ventajas y el otro en desventajas y desaciertos que encuentran en el Modelo de Ciudades Seguras para la Mujeres.

Aciertos y ventajas

- Buena parte de las mujeres que participaron en los diferentes períodos, se encontraban en su momento en entornos de violencia. Y su participación en los grupos de los microterritorios les permitió, valorarse y encontrarse ellas mismas, para liberarse de la violencia que estaban viviendo, lo cual consideran que les cambió la vida.
- Otro aspecto positivo, se relaciona con las valoraciones que señalan que el proyecto maneja una información adecuada para entender los temas que se incluyen; y además de proporcionar información, incluye algunas herramientas para trabajar los temas en comunidad.
- Otro acierto que se reconoce es que, a partir de las intervenciones en los microterritorios, este proyecto permitió a las mujeres organizarse y en algunos casos continuar trabajando en grupo; se reconoce como algo muy valioso, que el proyecto abrió la posibilidad a algunas mujeres de ampliar su visión y seguir informándose más, pues motivó a algunas a inscribirse en diferentes cursos, talleres e incluso en diplomados, para ampliar sus conocimientos.

Desventajas y desaciertos

- Entre las desventajas que se señalaron, se indica principalmente la falta de continuidad del Modelo; es decir, faltó dar seguimiento a las actividades emprendidas en los microterritorios, estar al pendiente del cumplimiento de las propuestas de la Agenda Ciudadana.
- Otras observaciones fueron encaminadas a la falta de retroalimentación entre las impulsoras del proyecto con los grupos formados en los microterritorios; no se realizaron visitas posteriores para recuperar experiencias y dar seguimiento a las actividades; faltó acompa-

ñamiento para impulsar el trabajo, la cohesión y fortalecimiento de los grupos, pues en algunos casos las mujeres dijeron sentirse solas y no saber qué hacer cuando se le presentaron problemas en sus microterritorios, lo cual las desanimó o las hizo desistir de continuar con el trabajo emprendido.

- No se trabajó en estrategias de comunicación, que permitieran el seguimiento e intercambio entre los diversos micro-territorios; por ejemplo, no se realizaron grupos en redes sociales —Whatsapp, Facebook u otra red—, que permitiera agilizar la comunicación, preguntar dudas y compartir en general los trabajos y socializar experiencias e ideas valiosas.
- En cuanto a las capacitaciones, se señaló que, si bien los temas son adecuados, es recomendable utilizar estrategias didácticas más dinámicas y más motivacionales, menos teóricas y que fomenten más la participación. Así mismo, se señala que las capacitaciones también se piensen para población más joven y que se busquen estrategias que incluyan el trabajo en hogares, en donde se pueda incorporar a madres y niñas.

ALGUNAS FRASES...

- El curso está bien.
- Quienes fallan son las mujeres.
- No valoramos que la continuidad es parte del Modelo de Ciudades Seguras.
- Cumplió con su finalidad.
- Proporcionó herramientas para identificar estas problemáticas.
- Quisiera que lo tomaran otras personas.
- Es el mejor curso que ha tomado en lo personal.
- Lo evalúo con 10 porque el proyecto me cambió la vida.
- La información y capacitación me llegó en un momento justo.
- El curso me empoderó, me hizo más segura y me ayudó a la toma decisiones para lograr cambios en mi vida.
- Me gustaría que lo dieran en otros lugares, para que otras mujeres se den cuenta...

Taller evaluativo en Mexicali, B.C. 2018.

5. INDAGACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

La mayoría de las coordinadoras, gestoras externa y equipo staff, ya no tienen contacto con las mujeres por lo que no saben si se siguen reuniendo o no los grupos en los micro-territorios.

Por otro lado, para asegurar la sostenibilidad del proyecto, se coincidió en que es necesario el acompañamiento de los grupos. Esto es importante, porque además de que las mujeres de los microterritorios no se sienten solas en las actividades que emprenden, también sienten que sus intervenciones y colaboraciones son apreciadas; es necesario tomarlas en cuenta y estar presentes de distintas formas en sus grupos.

Algunos comentarios de gestoras locales externas.

- El contacto a través las redes sociales, particularmente Facebook, permite darle seguimiento al grupo por parte de la gestora, pero también hace que las mujeres perciban este acompañamiento, que alguien está pendiente de ellas. Propone hacer eventos mensuales de convivencia social como estrategia de seguimiento. Propone llevar a cabo dinámicas emocionales para fomentar la cohesión social y manejos de conflicto, como estrategias para fortalecer a los grupos y que perduren en el tiempo. Hacer un boletín informativo, el cual puede ser por Facebook.
- Se necesita capacitar a más mujeres de la comunidad como gestoras. Es decir, contar con más gestoras locales.
- Es importante recordar que para una mujer que sufre violencia, o sea que no tiene dinero, no tiene permiso o poder de decisión, ni tiempo para ellas mismas, no es nada fácil trasladarse hasta el centro de la ciudad a acudir a una terapia psicológica. Por lo que se debe pensar en otras estrategias de incentivar a las mujeres a que busquen apoyo.
- Se debe pensar en otras estrategias para generar mayor autonomía en los grupos, es decir menos dependencia a las gestoras y/o coordinadoras.
- Es importante trabajar con los hombres también y enseñarles a ellos los temas de violencia.
- Las gestoras mismas necesitan apoyo emocional y psicológico después de acompañar a las mujeres de la comunidad.
- La necesidad de crear grupos en las redes sociales, particularmente en Facebook y Whatsapp, para mantener unido al grupo y dar acompañamiento.
- El seguimiento y acompañamiento son fundamentales en este tema. Comenta que las mujeres aprecian mucho cuando se acuerdan de ellas. Gente Diversa ya logró tener una estructura administrativa sana y eso permite que los proyectos puedan perdurar. Sobre todo, si se evalúan concienzudamente las actividades.

Algunos comentarios de coordinadoras de polígono.

- Siguen teniendo contacto con ellas por amistad en las redes sociales. No se siguen haciendo actividades relacionadas con el proyecto. La evaluación y el seguimiento pueden llegar a reactivar al grupo, al servir de recordatorio. Es necesario no soltarlas totalmente e irlas a visitar. Existen muchas actividades que se hacen por parte de las mujeres que participaron, pero no están relacionadas directamente con Ciudades Seguras para las Mujeres. Para que haya sostenibilidad en el proyecto debe haber seguimiento y continuidad. Propone constituir asociaciones comunitarias de manera más formal.

- Uno de los obstáculos que ella observa en términos de sostenibilidad son los cambios de los servidores públicos con los que se gestiona y trabaja las distintas actividades en la intervención. El cambio de domicilio de las mujeres también afecta la sostenibilidad. Propone usar las redes sociales y un directorio para poder saber a qué instituciones acudir. Menciona que las mujeres necesitan un formato más sencillo de la agenda que les sirva de recordatorio diario de los temas y de los compromisos que han asumido.
- Aunque se les diera el directorio, las herramientas y se les canalizara directamente a las mujeres con las instituciones que atienden el tema de violencia de género, las mujeres no acudían a sus citas.
- Muchas mujeres atrapadas en el ciclo de violencia si quieren un proceso diferente, pero cuando se está viviendo una situación de violencia es muy complicado tomar la iniciativa por sí mismas, es en este sentido que necesitan el acompañamiento. Considera que la violencia económica en particular es el freno más importante para que las mujeres rompan el ciclo, recomienda que se trabaje mucho más en este tema, particularmente en el presupuesto y la gestión de apoyos públicos.
- Necesidad de acompañamiento. No es necesario que se esté todos los días ahí, es importante que ellas se sigan sintiendo parte de algo, para llegar a un empoderamiento total a largo plazo. Reuniones mensuales por internet como Skype.

Comentarios del equipo staff.

- La preparación y evolución de mujeres participantes en gestoras y luego coordinadoras representa una oportunidad para dar continuidad y sostenibilidad al proyecto. Porque se sigue en contacto con la mayoría de ellas, lo que permite dar seguimiento.
- Se han tratado algunas estrategias para dar seguimiento (reuniones periódicas, invitarlas a la posada, ir a los territorios).
- Se verá la posibilidad de hacer un canal de youtube, en donde se entrevista a las mujeres sobre sus actividades más reciente, pero este tipo de iniciativas necesitan una estructura administrativa.
- Es necesario apoyar a las mujeres a través del directorio y canalizaciones a las instancias, pero recomendadas por Gente Diversa.
- Es necesario identificar y fortalecer habilidades emprendedoras de las mujeres.

En el taller de gestoras locales y participantes en los microterritorios, al indagar en torno a si los grupos y las actividades de la agenda ciudadana se han sostenido hasta la actualidad, en la información recabada se observa que algunos grupos todavía continúan reuniéndose y realizando actividades en beneficio comunitario. A la fecha existen casos muy exitosos, de grupos que han logrado avances en sus microterritorios y han continuado realizando gestiones para mejorar el entorno y la seguridad de sus comunidades.

También se da el caso de aquellos grupos que continúan en contacto, pero ya no para ver o discutir temas de la agenda ciudadana, sino que continuaron reuniéndose por otro tipo de motivos, como por ejemplo de amistad o porque comparten intereses comunes, que no están necesariamente ligados a la mejora del entorno comunitario.

Por otro lado, también se detectó que algunas mujeres si bien, ya no participan en sus grupos originales, ya sea porque cambiaron de lugar de residencia o porque no lograron continuar con las integrantes del grupo original, pero continúan con su labor e interés por trabajar con la comunidad y aunque ya no pertenezcan a ella

continúan sus actividades ahí; o formaron otros grupos con nuevas integrantes.

Sin embargo, es preciso destacar que una buena parte de los grupos de mujeres dejó inconclusas las actividades de la agenda ciudadana, y ya no continuaron el trabajo en conjunto y en consecuencia los grupos dejaron de funcionar.

Esto ya se había advertido en las visitas que se realizaron para observar las condiciones de las huellas de intervención, donde se pudo registrar que más de la mitad de los grupos (27) en los micro-territorios ya no se reunían, lo cual se constató en la información surgida en los talleres evaluativos.

TABLA 22. MÓDULO TEMÁTICO Y REACTIVOS DEL CUESTIONARIO GUÍA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES

MÓDULO	No. DE REACTIVOS
IDENTIDAD	1
AUTOESTIMA	2
GÉNERO	6
VIOLENCIA DE GÉNERO	5
LIDERAZGO ENTRE MUJERES	1
CIUDADANÍA	1
HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	8
HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA	6
TOTAL	30

5.4 CUESTIONARIO DE LA GUÍA DE CIUDADES SEGURAS

Se aplicó el cuestionario Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres (ver anexos), paralelamente durante la primera y segunda etapa, a las mujeres participantes que nos fuimos encontrando en el trabajo de campo.

El objetivo de este instrumento evaluativo es responder la pregunta ¿Qué tanto recuerdan de los contenidos estudiados en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres? y alcanzar el objetivo de "Revisar el grado de apropiación de los conocimientos, creencias y actitudes de las mujeres beneficiarias en cuanto a la violencia de género hacia las mujeres (OE1, ver Tabla 22).

Es un cuestionario de sencillo formato con 30 reactivos que se responden como Falso (F) o Verdadero (V) en relación con los 8 módulos temáticos que se trabajan en el taller de capacitación que denominamos "Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres: Herramientas para la prevención de la violencia social y de género" (ver Tabla 22).

El cuestionario fue aplicado a 34 mujeres en total, que intervinieron en el proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres, en los distintos periodos en los que se llevó a cabo. El 15% fue del municipio de Ensenada, 56% de Mexicali y 29% de Tijuana, en esta ocasión no se contó con participación de mujeres de los municipios de Playas de Rosarito ni Tecate.

TABLA 23. PROCEDENCIA DE LAS MUJERES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO GUÍA DE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES

MUNICIPIO	FRECUENCIA	%
Ensenada	5	14.7
Mexicali	19	55.9
Tijuana	10	29.4
TOTAL	34	100

De acuerdo con los años en que participaron las mujeres, se tiene que el 8.8% fue de proyectos del año 2011, 11.8% del 2013, 38.2% colaboró en 2014 y el 35.3% participó en Ciudades Seguras para las Mujeres en 2016; el 5.9%, no especificó el año de su participación (ver Tabla 24).

TABLA 24. AÑO EN QUE PARTICIPARON LAS MUJERES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO DE LA GUÍA

AÑO	FRECUENCIA	%
Sin especificar	2	5.9
2011	3	8.8
2013	4	11.8
2014	13	38.2
2016	12	35.3
TOTAL	34	100

Por el tipo de colaboración o el rol que ocuparon durante las intervenciones del proyecto, el cuestionario se aplicó al 32.4% de gestoras locales, el 11.8% fueron gestoras externas, 14.7% correspondió a coordinadoras de polígonos, un 11.8% pertenecían al equipo staff del proyecto y el 29.4% fueron mujeres participantes beneficiarias del proyecto (ver Tabla 25).

TABLA 25. ROL DE LAS MUJERES PARTICIPANTES

ROL	FRECUENCIA	%
Gestora local	11	32.4
Gestora externa	4	11.8
Coordinadora de polígono	5	14.7
Equipo Staff	4	11.8
Participante	10	29.4
TOTAL	34	100

En general, los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario Guía de Ciudades Seguras para la Mujeres, se obtuvo que las mujeres respondieron de manera acertada un promedio de 82.2% de los reactivos del instrumento aplicado. Dato muy positivo considerando el tiempo en que se llevó a cabo la capacitación. Se encontró que en algunos aspectos las mujeres tienen bastante comprensión de ciertos temas, pero en otros aún persiste poca claridad para identificarlos de manera acertada (ver Tabla 26).

En conjunto —ambas etapas—, las mujeres respondieron más acertadamente las preguntas relacionadas con las dimensiones de autoestima y ciudadanía, en tanto que los reactivos que miden las temáticas de identidad, liderazgo e incidencia, fueron las que presentaron mayor cantidad de respuesta incorrectas; los reactivos que miden los conocimientos y/o comprensión sobre los temas de prevención, violencia y género, se ubican en la parte media de las respuestas acertadas.

TABLA 26. ACIERTOS POR MÓDULO TEMÁTICO DEL CUESTIONARIO GUÍA DE CIUDADES SEGURAS

MÓDULO	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	PROMEDIO
Identidad	83.3	75.0	79.15
Autoestima	91.7	100	95.85
Género	87.0	79.2	83.10
Violencia de Género	93.3	73.8	83.55
Liderazgo entre mujeres	77.8	81.3	79.55
Ciudadanía	88.8	93.7	91.25
Herramientas para la prevención de la violencia	90.3	85.9	88.10
Herramientas para la incidencia	73.1	47.9	60.50
TOTAL	85.66	79.60	82.63

Los resultados que encontramos son altamente sorprendentes, porque se trata de una temática muy especializada y ha pasado tiempo de que se impartió la capacitación.

Taller evaluativo con coordinadoras, gestoras locales y equipo staff en Mexicali, B.C. 2018.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Evidentes resultados
6.2 Buenas prácticas y aprendizajes
6.3 Los hallazgos
6.4 Los desafíos

6.1 EVIDENTES RESULTADOS

Con esta actividad de fortalecimiento institucional del Modelo de intervención de Ciudades Seguras para las Mujeres, encontramos al menos cinco evidentes resultados:

Primero. Gente Diversa cuenta con la sistematización de cinco años de implementación del Modelo de Ciudades Seguras en los 48 microterritorios que trabajamos de 2011 a 2016, se ha revisado, ordenado y analizado reflexivamente la información disponible, lo que ha generado evidencias fidedignas de lo realizado.

Segundo. El Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, se ha fortalecido en cuanto a la IV Etapa del proceso de intervención que se refiere a la Evaluación, ya que se tuvo la oportunidad de diseñar un modelo evaluativo sensible al género que nos permitirá en las siguientes intervenciones analizar en qué medida se incide, modifica y transforma las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que son el sustrato de discriminaciones y de situaciones de vulneración de derechos de las mujeres, tales como las situaciones de violencia de género en las cuales las mujeres son víctimas.

Tercero. Es un Modelo exitoso de intervención, ya que aborda una problemática estructural de violencia de género que no está suficientemente atendida por el Estado. Al atender a las mujeres, sector focalizado de la estrategia, se incide en las trasformaciones de las relaciones de género, en ellas mismas y en sus entornos que repercuten en el mejoramiento de la vida cotidiana al contrarrestar factores de riesgo.

Cuarto. Constatamos la vigencia de un modelo como el de Ciudades Seguras para las Mujeres, enfocado a la prevención de la violencia de género desde lo local como un detonante de múltiples procesos, que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres participantes, en sus múltiples espacios en territorios de alta incidencia delictiva.

Quinto. Cualquier inversión que se haga en materia de prevención de la violencia de género repercute favorablemente en las relaciones sociales y evita un gasto al Estado, ya que, si se detecta a tiempo o antes de que ocurra, desde el noviazgo por ejemplo, es posible erradicarla de la vida cotidiana tanto de hombres como de mujeres y esto es una inversión social.

6.2 BUENAS PRÁCTICAS Y APRENDIZAJES

Revisando la metodología y los indicadores de las cinco intervenciones, apreciamos que éstos en su conjunto, nos permitieron alcanzar nuestro propósito de la evaluación, de medir el alcance de los objetivos, metas y resultados logrados, para proceder a retroalimentar el modelo con perspectiva de género. Los indicadores, como se encontraban planteados, nos proporcionaron información, tanto cuantitativa sobre la gestión del programa y su cobertura, así como cualitativa, sobre valoraciones de las participantes sobre la estrategia desplegada, que nos permitió mensurar y valorar los cambios o transformaciones que la acción generó en las mujeres y en sus microterritorios.

De una u otra forma a lo largo del trabajo realizado, fueron surgiendo las buenas prácticas y aprendizajes que organizamos y aglutinamos en nueve ámbitos:

1. La violencia en la ciudad.

- La violencia en el espacio público y en el privado son expresiones de violencia de género como un fenómeno cultural.
- La violencia de género aún tiene poca visibilización social, continúa siendo un fenómeno delictivo fuertemente arraigado en usos, costumbres y creencias culturales que requiere des-construirse.
- Es momento de construir políticas públicas que no sean ciegas al género para lograr prevenir las violencias cotidianas que viven las mujeres.
- Se requiere aumentar el número de territorios abordados, involucrando a las mujeres de los territorios de alta incidencia delictiva.
- Las mujeres como protagonistas no como víctimas, actuando para erradicar factores de riesgo e inseguridad.
- Continuar con el enfoque del fomento a la participación ciudadana, autonomía e independencia de las participantes rescatando los saberes locales, promoviendo la apropiación creativa del espacio público por parte de las mujeres.
- Se requiere trabajar con los hombres, el tema de la masculinidad como una alternativa al machismo preponderante, porque son parte del problema y parte de la solución, a las violencias de género.

2. Gestoras locales.

- Es una buena estrategia localizar a las mujeres líderes de la comunidad para generar confianza. Algunas al participar como gestoras locales, resultaron beneficiadas en un sentido más amplio, ya que se capacitaron para fungir como facilitadoras en la Guía de Ciudades Seguras y recibieron otros talleres coordinados por organizaciones aliadas, como la capacitación para atención primaria a mujeres en situación de violencia familiar.
- En 2013 invitamos a gestoras y participantes del 2011, para que compartieran con las participantes sus experiencias y resultó una buena práctica de articulación social.
- Así mismo algunas líderes de un territorio muy específico, las invitamos como gestoras locales en otra colonia y resultó en una muy buena práctica, ya que algunas de ellas salieron de su zona de “confort” y se demostraron a sí mismas su capacidad de ampliar su liderazgo.
- La capacitación a las gestoras locales es un elemento clave para transmitir los mensajes de la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres y para que estos mensajes se “queden” como parte de las herramientas que requieren las participantes para la prevención de la violencia.

- Este tipo de relación que se construye entre las gestoras y "sus" grupos, es lo que promueve la permanencia y va abonando a la conformación de identidad ligada a la pertenencia.
- El acompañamiento entre Coordinadoras, Coordinadoras-Gestoras Locales, así como Staff-Coordinadoras-Gestoras es de suma importancia para la implementación exitosa.
- Cuando la gestora se involucra en el proceso de formación, y se desenvuelve como facilitadora es cuando el grupo logra mayores cambios.

3. Sobre los grupos.

- Las beneficiarias son en su mayoría mujeres entre 30 y 45 años.
- Cada grupo es diferente, tanto por las personalidades de las mujeres que los conforman como por los tiempos y espacios que utilizan, así como el toque especial que le añade cada gestora local.
- La formación de grupos con mujeres de "tres generaciones" abuela-madre-hija continúa siendo una excelente práctica, porque permite claramente visibilizar la violencia de una generación a otra, quizás con algunas sutilezas, pero se llega a la conclusión de que la violencia de género persiste aun en nuestros días, y por eso requerimos redoblar esfuerzos y participar desde lo personal hasta lo público, para erradicarla de nuestras vidas cotidianas.
- El contar con mujeres analfabetas, y que el grupo las vea participando y haciendo el esfuerzo, e incluso presenciar como parte de su empoderamiento, como algunas de ellas buscan asesoría para encontrar un módulo de INEA e iniciar su alfabetización. Es un logro para ellas, un paso recio hacia su autonomía y por supuesto es un muy buen ejemplo para el grupo y para nosotras.
- También el contar con mujeres en situación de violencia en el grupo, resulta significativo, porque todas las mujeres de una u otra manera hemos vivido violencia, pero las que se encuentran en el ciclo de violencia con sus parejas, esposos, novios o compañeros y se "abren" en el grupo, nos presenta a todas las involucradas, una muy fuerte experiencia de aprendizaje, porque ya no estamos "teorizando" o con "rollo" se pone "nombre y apellido" al problema de violencia de género, y el grupo se convierte en apoyo para la que más lo necesita en ese momento.

4. Prevención de la violencia de género desde el noviazgo.

- Otro grupo importante de población beneficiado con esta experiencia son las y los jóvenes de 13 a 16 años, hombres y mujeres, estudiantes de secundarias y/o preparatorias, ubicadas en los mismos territorios, quienes recibieron talleres de Noviazgo Seguro.
- Involucrar a esta población de jóvenes ya "sensibilizados" en los concursos de materiales para la prevención de la violencia de género.
- El capacitar a las participantes y gestoras locales como facilitadoras de los talleres de Noviazgo Seguro, favorece para ellas la asimilación de la experiencia de aprendizaje y para las y los jóvenes la participación ciudadana.
- El que las mismas gestoras locales y participantes gestionen en escuelas secundarias y/o preparatorias la impartición como Facilitadoras de los talleres de Noviazgo Seguro favorece su empoderamiento personal y de grupo.
- El Modelo es flexible y se adapta a las características de la población participante.

5. **La Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres.**

- El cuaderno de trabajo que denominamos Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres y que se distribuye a todas las participantes, son herramientas para la prevención y protección frente a las violencias de género que se "quedan" en los microterritorios.
- Las mujeres valoran y utilizan la Guía, que es un "diario" personal de su experiencia de aprendizaje, en donde registran sus descubrimientos y queda como un recordatorio permanente de su compromiso primero consigo mismas, luego con su entrono de no permitir la violencia en su vida cotidiana.
- Tanto las gestoras locales como las participantes se apropian de las herramientas brindadas en el trascurso de la intervención: aprenden a otorgar atención primaria, que consiste en detectar casos de mujeres en situación de violencia o de hombres que son agresores y donde canalizarlos.
- La autoestima y la identidad son ámbitos temáticos claves para el empoderamiento y articulación social de las mujeres.
- Aprenden a elaborar un Plan de Seguridad y de Emergencia.
- Es un acierto distribuir un directorio que se entrega en el Encuentro, con una lista de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil especializadas en atención de la violencia o procuración de justicia en el municipio, que incluye el nombre de una funcionaria "aliada", como contacto, que se compromete a recibir los casos que las gestoras locales o participantes les hagan llegar, mencionando a Gente Diversa, para facilitar el tránsito por las dependencias y evitar que las mujeres sean doblemente victimizadas.
- La Guía y el directorio, las utilizan las participantes como referencia en su día a día —algo que se logró rescatar en las visitas de seguimiento de agendas ciudadanas, así como en las historias de vida—, constituyéndose para ellas, como herramientas invaluables.

6. **Sobre participación ciudadana.**

- Los eventos de huellas de intervención, como la primera actividad de la agenda ciudadana, proporcionan un sentimiento de "orgullo" al grupo.
- Los murales colectivos y/o las actividades de rescate de espacios urbanos, en donde las mujeres literalmente colocan su "huella" con pintura en el muro, es un recordatorio permanente de su compromiso para involucrarse con actividades de prevención de la violencia.
- En los eventos de rescate de espacios urbanos, se refuerza la identidad del grupo y su articulación social, al compartir el trabajo que han venido realizado, con otros vecinos y vecinas de la colonia. Lo importante no es el evento, o el mural, o su calidad artística, o el rescate del espacio público pequeño o grande, o la actividad que hayan decidido socializar, sino que ¡pudieron organizarse! y de manera colectiva llevaron a cabo un evento como grupo con identidad propia. Invitaron a medios de comunicación, autoridades, policías de proximidad, directoras-es de escuelas, en alguna ocasión algún diputado o diputada, regidor o regidora, entre otros, y esto va logrando elevar la satisfacción y motivación de las mujeres para seguir participando.
- Además, de manera indirecta también se logra "sensibilizar" a familiares, conocidos y conocidas, vecinos y vecinas de las mujeres participantes. Lo anterior porque a través de las redes informales de comunicación e influencia se puede suponer que cada una de

las participantes logran impactar a por lo menos tres o cuatro personas de su alrededor.

- Las agendas ciudadanas "viables" que asumen las mujeres como un compromiso de acciones para llevar a cabo en sus territorios para coadyuvar con la erradicación de la violencia, aumenta la percepción de seguridad de las participantes.

7. Sobre la ciudadanía virtual.

- Es necesario continuar trabajando el ciberespacio.
- Consideramos que al facilitar el empoderamiento de las y los jóvenes en los medios de comunicación y uso de TIC's implica la promoción de sus derechos y deberes de ciudadanía indispensables para una vida libre de violencia.
- Aprovechar la página web y reiniciar encuestas como la experiencia "Piropo".

8. Rescatando saberes.

- Hacer un mayor énfasis en la definición por parte de las participantes del proyecto, en estrategias para el diseño urbano, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del microterritorio y sus entornos contemplando los 6 principios para la seguridad de las mujeres: iluminación y señalización adecuada, mixtura de usos que garantice el control social de la calle y los espacios en distintos horarios, recorridos del transporte público que respondan a las necesidades de movilidad de las mujeres, seguridad de las paradas, plazas y parques.

- Estado y sociedad civil organizada, deben incluir la perspectiva de las mujeres como centro de toda intervención, consultarlas como ciudadanas activas, no sólo como víctimas.

9. Sumar y aglutinar diversos sectores.

- Monitorear desde la sociedad civil que no haya una nueva victimización de las mujeres por parte de las instituciones cuando inician su proceso de acceso a la justicia al denunciar.
- Es necesario involucrar un mayor número de OSC's[70] e incorporar otros agentes y actores no necesariamente tradicionales.
- Es relevante la participación de las instituciones que ofrecen servicios para el tema de prevención de la violencia, ya que instalan en el Encuentro módulos informativos en donde las participantes conocen e interactúan con estas instancias corresponsables de la seguridad ciudadana.
- El Modelo de Ciudades Seguras es integral y contempla la interacción entre la ciudadanía y el Estado, para que de manera conjunta se coadyuve en la erradicación de la violencia social y de género, involucrando a las instituciones que tienen relación con la ciudad: agua, luz, urbanismo, salud, justicia, derechos humanos, instancias de la mujer, seguridad, cultura y deporte.
- La participación en las huellas de intervención y en el Encuentro, de funcionarias y funcionarios públicos -de los tres niveles de gobierno- involucrados-as con la temática de género, así como personas de la academia, artistas locales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas empresarias de las mismas colonias, medios de comunicación y comunidad en general.
- Continuar involucrando a instancias de gobierno de todos los niveles, en los eventos de Huellas de Intervención y Encuentros.

70 OSC's: Organizaciones de la Sociedad Civil.

6.3 LOS HALLAZGOS

Al regresar a los territorios de intervención y buscar a las mujeres participantes, de manera indirecta se logró una reactivación del proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres, que se transluce en los siguientes:

- El acompañamiento a las mujeres líderes protagonistas resultó benéfico para que se motivaran de nuevo, asumiendo su compromiso desde el nivel personal, para continuar instando acciones ciudadanas rumbo a la prevención de la violencia hacia las mujeres.
- Los microterritorios que se visitaron continúan en situaciones de pobreza estructural, incidencia delictiva, violencia hacia las mujeres y menores, incluso en aumento, pero encontramos un fuerte sentido de búsqueda de comunidad entre las líderes, una esperanza de que las cosas pueden mejorar y que en gran medida depende de ellas que así suceda.
- Autodefensas. En varios de los microterritorios encontramos situaciones de hartazgo frente a los "malandros[71]" que han empujado a las personas a tomar justicia por su propia mano, actos de "linchamiento" o amenazas de éstos, que han sido liderados o propiciados o acompañados de algunas de las mujeres participantes.
- Un abandono de las instancias del Estado y un fuerte reclamo social para que retorne la seguridad ciudadana a sus microterritorios, todavía se le apuesta y se le "cree" a la policía, como la mejor forma de protección.
- El que una agente externa visite los microterritorios rearticula las redes de mujeres, que como una olla de vapor expulsan la presión que están presenciado y viviendo cotidianamente poniendo a consideración de la externa sus visiones, buscando la aprobación y la definición de líneas de acción.

71 El modismo *malandro*, en Baja California México se refiere a una persona generalmente: hombre, adicto, jóven, que comete robos u otros actos delictivos.

6.4 LOS DESAFÍOS

Si bien la implementación del Modelo de Ciudades Seguras estuvo acompañada de estrategias diversas para cada intervención, tanto para el monitoreo como para la evaluación de proceso, asumimos el reto y tuvimos la oportunidad de sistematizar los datos para llevar a cabo una evaluación de resultados y contar con un modelo evaluativo propio, de ahí que estamos en posibilidad de enumerar los desafíos a resolver para una próxima intervención:

- Continuar en un futuro próximo con la implementación del Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres reformado y retroalimentado, en los cinco municipios de Baja California.
- Difundir el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres a través de la presentación de la presente publicación entre organizaciones de la sociedad civil que trabajen el tema de prevención de la violencia social y de género, iniciando con las entidades federativas de la Frontera Norte de México.
- Brindar acompañamiento a otras organizaciones de la sociedad civil que estén en posibilidad de implementar en microterritorios de alta incidencia delictiva este Modelo de intervención.
- Gestionar apoyo de financiadoras para llevar a cabo el Modelo de manera plurianual en los cinco municipios de Baja California
- En la coyuntura del cambio de Gobierno en Baja California, a partir del 2019, buscar la manera de incidir en la política pública para que el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres sea adoptado para toda la entidad federativa como un programa estatal local.
- Incluir en las estrategias de implementación del Modelo el brindar acompañamiento y seguimiento permanente a los grupos formados y monitorear al menos trimestral-

mente el grado de avance en la implementación de las agendas ciudadanas.

- Construir una línea base en todos los microterritorios de incidencia, para contar con un índice o indicador de impacto y estar en posibilidades de tener los datos que reflejen la situación antes y después de la intervención, a manera de evidencias.

Y lo que consideramos más importante de todo... continuar insistiendo que la violencia de género es progresiva y va en aumento, pero si la detectamos a tiempo estaremos en posibilidad de erradicarla, apostándole a la inversión de tiempo, esmero, creatividad, energía, atención y recursos a la prevención, la prevención es nuestra opción.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC de Género en la Administración Pública. INMUJERES. México. 2007.
- Ángulo Salazar, C. Análisis y Evaluación de la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Implementada por el Gobierno Mexicano. 2000-2009.
- Ángulo Salazar, Lourdes del Carmen. Análisis y Evaluación de la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Implementada por el Gobierno Mexicano. 2010.
- Arpini, Paula – Castrogiovanni, Natalia – Epstein, Maia. La Triple Jornada: ser pobre y ser mujer. Revista Margen N°66. 2012.
- Bonder, Gloria. Puntualizaciones sobre el concepto de género: trayectorias en el plano teórico, normativo y de las políticas. Fragmentos seleccionados para el Programa Desarrollo y Políticas Locales con Enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos. FLACSO-PRGEPP. 2012.
- Borjas, Beatriz. Metodología para sistematizar prácticas educativas: Por las ciudades de Italo Calvino. Federación Internacional de Fe y Alegría. Caraca 2003.
- Bustelo, María. Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas. 2015. Bustelo. 2015 y Espinosa 2013a y 3013b.
- Cangiano, M. et Dubois, L. (Dir.), De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales. Buenos Aires. CEAL. 1993.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Secretaría de Salud. "*Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual".* Manual Operativo. Segunda Edición, México. 2009.
- CISCSA. *"Ciudades sin violencia para las mujeres. Ciudades seguras para todos".* Córdoba, Argentina. 2008.
- Cuestiones Esenciales Sobre Género. Conceptos Básicos. Le Monde Selon les Femmes. Edición y Traducción. España. 2006.
- Davies, Rick – Dart, Jess. Técnica del "Cambio Más Significante" (MSC, por sus siglas en inglés). Guía para su uso. Oxfam Community Aid Abroad, Australia. Learning to Learn, Gobierno del Sur de Australia. Ministerio de Trabajo, Gobierno de Nueva Zelanda. Oxfam Nueva Zelanda Christian Aid, Reino Unido. CARE International, Reino Unido Exchange, Reino Unido. Ibis, Dinamarca. Mellemfolkeligt Samvirke (MS), Dinamarca. Lutheran World Relief, Estados Unidos de América. 2011.
- De Barbieri, Teresita. Categoría Género. Una Introducción Teórico - Metodológica. Debates en Sociología. No.18. 1993. http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/viewFile/6680/6784
- De la Cruz, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional. Universidad del País Vasco. 1998.
- Decisiones en contextos de cambios: Interpelaciones e inspiraciones de la Conferencia de Beijing. Ediciones Sinergias. Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO Argentina, Serie de trabajos Monográficos Vol. 5. Edita: Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO, Argentina. Buenos Aires, Argentina. Agosto 2015.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). La equidad de género vale la pena. Preguntas frecuentes sobre el análisis de género. Eschborn, Alemania. 2013. http://docplayer.es/15929649-Unidad-de-seguimiento-y-evaluacion-evaluacion-ex-post-2012-informe-breve.html
- Elemí Hernández, Julita y García Falconí, Renán. Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Colección Textos para la Enseñanza de Ciencias Sociales. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México. 2008.
- Espinosa Fajardo, Julia – Tamargo, María del Carmen. ¿Cómo integrar un enfoque transformador de género en la evaluación de políticas públicas? Debates y propuestas. Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO. Argentina. 2015.
- FLACSO – PRIGEPP. Material del Seminario de Especialización: "*El enfoque de género en la evaluación de políticas y programa".* 2012.

- González Gómez, Lara - Murguialday Martínez, Clara. Evaluar con enfoque de género. Cuadernos Bakeaz, Nº 66. 2004.
- González, María de Los Angeles. Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género. Instituto Jalisciense de las Mujeres. Tercera edición. Noviembre 2008.
- Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Normas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas: Hacia un sistema de las Naciones Unidas más dedicado al servicio de los pueblos del mundo; que venza las debilidades y capitalice las fortalezas desde una fuerte base de evidencia. 2005.
- Hernández Sánchez, Julita Elemí y García Falconí, Renán. Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Colección Textos para la Enseñanza de Ciencias Sociales. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México. 2008.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género. 2008.
- Jara, Oscar. Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica. Ediciones Tareas. Lima. 1994.
- Ligero Lasa, Juan Andrés - Espinosa Fajardo, Julia - Mormeneo Cortés, Carmen - Bustelo Ruesta, María. Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo. Madrid: AECID. 2014.
- Maltos, Rebeca – Maltos, Fabiola. Comunidades seguras para las mujeres: desarrollado por Gente Diversa de Baja California A. C. Programa para la Convivencia Ciudadana. USAID. 2015. www.pcc.org.mx
- Maltos, Rebeca. Manual para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gente Diversa-INDESOL. Mexicali, Baja California, México. 2013.
- Maltos, Rebeca. Manual para la prevención de la violencia social y de género. Gente Diversa-SSPBC. Mexicali, Baja California, México. 2015.
- Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_82.pdf
- Michaud, Anne - Chappaz, Michele. La seguridad de las mujeres: de la dependencia a la autonomía. Juego de Herramientas elaborado por el CAFSU, dentro del marco del proyecto "Sensibilización y formación de las y los agentes de intervención en diversos medios" de los tres foros de concertación sobre la violencia hacia las mujeres en Montreal. Montreal, Quebec. 2001-2002. www.cafsu.qc.ca
- Mir, Claudia. Guía Ciudadana de evaluación de la acción gubernamental. COCOA SERVICES S.C. Material didáctico del Taller de Formación de Competencias para la Contraloría Social-Ciudadana. CIESAS. Centro de Contraloría Social y Estudios y estudios de la Construcción Democrática. 2011.
- Morales Cárdenas, Sara - Rodríguez Sosa, Marisol - Sánchez Flores, Erick. Seguridad urbana y vulnerabilidad social en Ciudad Juárez: Un modelo desde la perspectiva de análisis espacial. Colegio de la Frontera Norte (COLEF). 2013.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) - Unidad de Evaluación. *"Guía para Evaluación. Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos"*. 2007.
- Rainero, Liliana - Rodigou, Maite – Pérez, Soledad. Cartilla– Acciones y Estrategias: Ciudades sin violencia para las mujeres. Ciudades seguras para todos. Red Mujer y Hábitat. CISCSA. UNIFEM Córdoba, Argentina. 2008.
- Red Consultores – Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer - Fondo Social Europeo, Euskadi. Manual de evaluación con enfoque de género para proyecto y programas de empleo. España. 2004.
- Red de Mujeres Latinoamericanas en Gestión de Organizaciones REDWIM: Amariles, Fabiola – Salinas, Silvia. Grupo de Género y Evaluación de la Sociedad Europea de Evaluación EES: Espinosa, Julia – Bustelo, María. Grupo de Género, Evaluación y Derechos Humanos de la Red Latinoamericana de Evaluación ReLAC: Faúndez, Alejandra – Weinstein, Marisa. Decálogo de la evaluación con perspectiva de género. Semana Global de la Evaluación Katmandú. 2015.

- Rendón Cárdenas, Eunice y Santisbón Aguilar, José Luis. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: Herramientas para el Desarrollo de Estrategias de Intervención. Instituto Nacional de Ciencias Penales. SEGOB-INACIPE-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. México DF. 2014.
- Rodríguez, Guiselle - Meléndez, Narda - Velázquez, Emma - Fuentes, María Cecilia. Tomándole el Pulso al Género. Sistemas de Monitoreo y Evaluación Sensibles al Género. MASTER LITHO S.A. San José, Costa Rica. Agosto 1999.
- Rodríguez, Narda Guiselle - Meléndez Velázquez, Emma - Fuentes, María Cecilia Aguilar, Lorena - Azofeifa, Francisco – Rosales, Dina - Montoya, Lisette. Módulo 4. Tomado de: Tomándole el Pulso al Género. Sistemas de Monitoreo y Evaluación Sensibles al Género. Unión Mundial para la Naturaleza Fundación Arias para la Paz en el Progreso Humano. San José, Costa Rica. 1999.
- Saín, Marcelo Fabián. Guía de Evaluación del Estado de la Seguridad Ciudadana en América Latina. Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo en América Latina y el Caribe – SURF LAC. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2005.
- Sallé, María de los Angeles. Evaluación de políticas públicas. Aspectos claves y género en Dosal, Pilar: ¿Cómo evaluar las políticas públicas desde la perspectiva de género? Diputación Foral de Bizkaia, Gabinete del Diputado General. 2003.
- Scott, Joan: "El género una categoría útil para el análisis histórico" en Cangiano, M. et Dubois, L. (Dir.), De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales, Buenos Aires, CEAL, 1993.
- Secretaría de Gobernación. Dirección General Adjunta de Formación e Innovación. Inducción a la Seguridad Ciudadana y la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia. Glosario de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia. 2013.
- Summers Ucl, Lucía. "*Las Técnicas de Prevención Situacional del Delito Aplicadas a la Delincuencia Juvenil".* Revista de Derecho Penal y Criminología, 3A Época No.1. 2009.
- Souza Minayo, María Cecilia. "Las técnicas de recolección de información y trabajo de campo. RIGEPP". 2008.
- Tamargo, María del Carmen. Género en el proceso de planificación: re-lectura de los momentos metodológicos de la planificación desde el enfoque de género; implicaciones prácticas de la incorporación del enfoque de género en la planificación y diseño de intervenciones. Unidad 4, Curso Virtual "Planificación participativa e inclusión social: enfoque de derechos, género y discapacidad", Universidad Nacional del Litoral. 2016-2017.
- Urban, Anne-Marie – Bernal, M. Rosa – Charlot, Clotilde. Manual de capacitación: Enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible Unidad de la Mujer en el Desarrollo. Washington, D.C. 2002.
- Vanderschueren, Franz y Olave, Rosa María. Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT). 2009. www.unhabitat.org. Universidad Alberto Hurtado de Chile. https://unhabitat.org/books/guia-para-la-prevencion-local-hacia-politicas-de-cohesion-social-y-seguridad-ciudadana/
- Weiss, Carol. Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción. Trillas, México. 1975.

DOCUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer. (Belem Do Para). 1994.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (CEDAW). 1979.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104. Organización de las Naciones Unidas (ONU). 20 de diciembre de 1993.
- Encuesta nacional sobre la dinámica de la violencia en los hogares. ENDIREH-INEGI. 2006 y 2011.
- Guía para Evaluación. Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos. OIT- Oficina Internacional del Trabajo- Unidad de Evaluación. 2007.
- Informe de Naciones Unidas. Un concepto más amplio de la libertad, desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos. 2005.
- Normas de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.
- Panorama de la Educación. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2006.
- Panorama de violencia contra las Mujeres en Baja California. INEGI-Instituto de la Mujer del Estado de Baja California. 2013.
- Programa nacional para la igualdad y no discriminación contra las mujeres 2013-2018. PROIGUALDAD - INMUJERES. 2013.

LEYES MEXICANAS

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2007.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California. 2008.
- Ley de Seguridad Nacional. 31 enero 2005.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2007.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2006.

LINKS CONSULTADOS

- www.academia.edu/20354536/Dec%C3%A1logo_de_la_evaluaci%C3%B3n_con_perspectiva_de_g%C3%A9nero
- www.asis215.com.ar/publicaciones/articulos/1886-cepted-elemento-clave-en-el-diseno-de-seguridad.html
- www.cafsu.qc.ca
- www.ciudadesseguras paralasmujeres.org.mx/
- www.ciudadygenero.org/
- www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013
- www.endvawnow.org/es/articles/1508-prevencion-definicion.html
- www.mexicoevalua.org/prevencion/banco-de-practicas-de-prevencion/
- www.prigepp.org/aula/unidad_2010.php?CodigoUni=&CodigoCap=100133&CodigoSca=100199&CodigoCop=100332&CodigoPub=&imprime=1
- www.redmujer.org.ar
- www.researchgate.net/publication/266455410_diferencias_entre_evaluacion_e_investigacion_una_distincion_necesaria_para_la_identidad_de_la_evaluacion_de_programas
- www.seguridadbc.gob.mx/Planeacion/Manual-Prevencion.pdf?id=66483787
- www.undp.org/
- www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention
- www.urd.org/IMG/pdf/MP_ESP_CHAPITRE10.pdf

LAS PARTICIPANTES

2011: Colonia Sánchez Taboada – Esther Ponzo Armenta - Nohemí Rodríguez R. - Beatriz García V. - Rosa María Franco - Irela Mesa G. - Lidia Villegas - Luz María Casillas - Alejandra Soto C. - Verónica Guerrero B. - Dora Elena Flores - Esmeralda Rivera Alvarado - Miram López R. - Iiliana Sarahy - Lidia Méndez - Cathy López R. - María Esther Alvarado I. - Ofelia Ruvalcaba Durán - Irma Vargas Suárez – Elena Nery Gudiño - Evelyn Michel González Santacruz - **Playas de Tijuana** –Sofía Zúñiga Castillo - Liliana Esther Zúñiga Castillo - Marlene Rodríguez - Lilia Yee Espinoza - Joyce Walker - Ana Laura Huizar - Anna A. Sánchez - Carmen Romo - Michelle Zapata - Carmen Castillo - Ana Lucia López Avedoy - Esthela Judith Urías H. - **Colonia El Florido** –Yolanda Robles Rodríguez - Epigmenia Félix P. - Mónica Alvarado - Guillermina Lozano - Verónica González - Laura García Gómez - Karla Cárdenas González - Nélida Campos - Linda Macías Gómez - Sandra Navarro - Ana Salazar - Ramona Meza - Emma Leal - Miriam Ivette Heredia - Máyela García - **Colonia Murúa Campestre** – Andrea Alvarado Ponzo - Gloria Martínez Díaz - Sonia Pérez Gómez - Yesenia Palomares - María A. Robles - Zulema Estrada Arce - Gerarda Arce Hernández - Luz Helena Félix - María del Socorro Sánchez - Ángela Iñiguez - María Helena Cristal - Lourdes Hernández - Paz Gómez - Cinthia Díaz López - Azaria de la Lanza - Romina Chantelle de la Lanza - Carolina Gómez - Mónica Nicolle de la Lanza Félix - **Colonia Baja California** –Viviana Tapia López - Luz Aida Moroyoqui - María Estela Curiel - María Millanez Ramírez - María Elizabeth Muñoz - Norma Aida - Celia Vásquez Valenzuela - María Hernández - Matilde Zazueta - Rosalba González - Yasmin Baltazar - Yaxin Romero García - Flor Margarita García - Carmen Duarte Cruz - Esthela Duarte Cruz - Maribel Salinas Hernández - Sara Hernández Ramírez - Petra Duarte Cruz - Carmen Alicia González - Yolanda Esparza - Aurelia Cantúa Sánchez - María Rosario Gamboa - Graciela Medrano - María Elena Márquez - Sharon Brenda Vicente - Ignacia Gabriela Lara - Blanca Duarte Espiricueta - Guadalupe Pérez López - Mariana Ramírez - María Loreto García - Claudia Gómez - Melissa López - **Colonia Carranza** - Martha García Rodríguez - Alicia Trigueros Camacho - Alma Lidia Rodríguez Hernández - Ana María Martínez - Ana María Muñoz Rosas - Antonia Adame Ortíz - Bertha Alicia Cabrera Graciano - Benita Serna Medina - Carmen Alicia Burciaga Salazar - Carolina Gamboa López - Francisca Parra Flores - Guadalupe Ramos - IrmaValencia Ramos - Jazmín Aguirre Santiago - Josefina López Arrellano - Julia Graciela Atondo N. - Leticia Guzmán Juárez - Manuela Zañudo Montoya - Mari Cruz Martínez Amaro - María A. Irineo Ramos - María del Carmen Acosta L. - María del Carmen Ortíz Sánchez - María Griselda Martínez - María Guadalupe Alvárez G. - María Jaqueline Amaro Ortíz - Mathilde C. Millan Tamayo - Otilia Palafox García - Ramona Félix Vega - Rosa Celia Miramontes L. - Rosa Delia Ochoa Flores - Rosa María Contreras - Silvia Merendón Sánchez - Verónica Avila Reyes - Verónica Lizzet Villarino Merendón - Victoria Ortíz Muñoz - Yanira Salazar - **Colonia Hidalgo** - Marcia Burrel Gómez - Hilda Valencia Miranda - Hilda Verónica García Solorzano - María Marcos Reyes Soto - María de Lourdes Delgado Avitia - Mónica Gabriela Corvera Delgado - Delia López López - Lis Iraida Cota Rodríguez - María Isabel Maldonado Nogales - Mildred Cristina Herrera Ramírez - Martina Mota Camacho - Olivia Ocegueda Sandoval - Nayeli Alejandra Vega Ocegueda - Hermelinda Navarro Aguilar - Guadalupe Gómez Carrión - Emma Cota Norzagaray - Teresa Soto Monroy - María Concepción Guerrero Vázquez - Cecilia Soto Rodríguez - Verónica Márquez Soto - Karla Márquez Soto - **Colonia Morelos** – Lidia Suárez Sánchez - Josefina González - Arely Avalos S. - Gloria Aragón - Rosario Martínez Padilla - Regina Padilla - Sonia Castañeda Betancourt - Alejandra Gutiérrez - Imelda Valdez - Carmen Amaut - Socorro Chávez G. - Sofía Salas

C. - **Rincón Tecate** - Laura Gutierrez López - Martha Campos Salas - Felicitas Santiago V. - Imelda Delgado Urrea - Evelia López - María Magdalena Rodríguez Najera - Nancy Puerto Vázquez - Esperanza Jaime Hernández - María Elena Esparza - Leticia H. M. - Idolina G. D. - Marisol G. - Flor Bibiana Martínez - Amalia Bonilla González - Gloria Ramírez - María Viramontes - **Colonia Márquez de León** - Janette Chávez Hurtado - Priscilla Hurtado Salizzoni - Sofía Salizzoni Romero - Nirvana Hurtado Salizzoni - María Pilar Guerra Andrade - Delfina Ordoñez Hernández - Sulma Aurora Ruíz Camacho - Maricruz Herejón Gastelúm - Andrea Marcel Bernal Ruíz - María Eugenia García Vázquez - Rosa Isela Sauceda García - **Colonia Francisco Villa II** - Blanca Estela Arambula Adame - Sonia Reyes Lucas - Margarita Del Villar Soto - Norma Angélica Ramírez juárez - Sandra Domínguez Reyes - Oyuki Ruíz Flores - **Colonia Francisco Villa II (Parte Alta)** - Georgina Elizabeth Espinoza Padilla - Aolanis Adanesne Prado Espinoza - Susana Acosta García - Milagros Viridiana Prado Domínguez - lucila Margarita Prado Domínguez - Silvia Dimas Ruvalcaba - Ana Julieta Morones Acosta - Lidia Jaqueline Morones Acosta - Claudia Lorena Prado Domínguez - Irene Delgado Hurtado - Ely Noemí Martínez Delgado - **2013: Camino Verde** - Esther Pozo Armenta - María del Rosario Talavera Orozco - Ramona Verónica Bojórquez Villavicencio - María Rosa Ramírez Soto - Julissa Noelia Mesa Gastelum - Floriana Lucas Morales - Luz Karina Ramírez Soto - Rosa Jennifer Ramírez Soto - Nancy Patricia García Cabañas - Lorena Francisco Chocoteco - Catalina Maldonado Rojas - Sandra Zamora González - Maura Moran Gómez - Cristina Madera Guerra - Teresa Guadalupe Díaz Alvares - Francisca Tovaldo Martin del Campo - María Piedad Rosales Piña - María Graciela Sánchez Porras - Celia Armandina Palacios Pérez – **Granjas Familiares** – Esther Ponzo Armenta - Ma. Olimpia Rodas Castillo - Leticia Gutiérrez - Cirila Alonzo Almendra - Yadira Martínez Hernández - Griselda Alanís Rivera - Florinda Aguilar Muñoz – **Cañón Buena Vista** - Dinorah Heredia Inclán - Carmela Díaz López - Natividad Solís Chino - Isma Irel Prudente Solís - Cristina Velasco Santiago - María Guadalupe Díaz López - Edith Raquel Ramírez Velazco - Janette Lorena Hernández López - Leticia López Cruz - Josefina Soto Gutiérrez - Bibiana Ceballos Villa - Leticia Díaz Sánchez - Araceli Cortez Díaz - Fabiola Díaz López - Rosaura Cervantes Morales - Inés Martínez Morales - María Ester Castañeda Morales - Juliana V. Velasco Rodríguez - Alicia Gonzales Velasco - Petra Isabel Morales Hernández - Gregoria Martínez Santiago - Irma Santiago - Jovita Villalva - Oliva Morales Rodríguez - Lucina Zaragoza Miranda - María Antonia Partida Rivera - Luisa López Morales - Leticia Rivero Ceniceros - **Popular Nacionalista** – Amelia Martínez Pantoja - María de Jesús Nevarez Nagano - Sara Elizabeth Nevarez Nagano - Rosa Montoya Rico - Elizabeth Ríos Montoya - Mariela Michel Pérez Martínez - Alondra Guadalupe Mora Millán - María Gabriela Calzada Medina - Ana Nagano Calzada - Olvia Páez Ortiz - Elba Medrano Mata - María Estela Herrera Rodríguez - María Guadalupe Aguilar Gallegos - Claudia Araceli Robles Camarena - Sandra Martínez González - Jovita Medrano Machado - María Esther Martínez Rodríguez - Norma López Cerecer - Socorro Nagano Ponce – **Valle de las Misiones** - Amelia Martínez Pantoja - Carolina Cardona Ascensio - Erendira Torres Gaona - Jesús Soto Valdez - Martha Alicia Castañeda Ayón - Hermelinda Méndez Aguilar - Yuridia Peña Vargas - Sugey Adriana Aragón Valenzuela - Cinthia Miroslava Arroyo López - María Clara Reza Bermúdez - Margarita Aguirre Vega - Aleida Loeza Arguelles - Ma. Eric Rodríguez Benítez - Irma F. García López - María Guadalupe Arguello Álvarez - Miriam Lizbet Archuleta Urías - Rosalia López Zarate - María Yanet Zavala García - Natalia Ramírez Aguirre - Verónica Elizabeth López Fernández - Angélica Elizarraraz - María Guadalupe García Beltrán - Fabiola Marlen Valencia Arceo - Martina Marmolejo Duran - María Judit Sánchez Corona - María Raquel Calderón Ruíz – **2014: La Voluntad** - Alicia Lizárraga B. - Yahaira Ortiz - Lorena Hernández Díaz - Elda Yaneth Torres Rojas - Rocío Quintero Delgado - Marella Ruiz Bello - Alicia Neidhin - Valeria Rodríguez - Fernanda Pérez Félix - Imelda Mendoza - María Isabel Ortega - Araceli Gutiérrez - Catalina

Rosas Chaidez - María Inés Mendoza - Francisca Sanlona - Guadalupe Reséndiz - Mirella Ruz B. - Kenia López Ortiz - Alma Sandoval - Allen Galván - Mayra Lizbeth Valenzuela V. - Ana Fernanda Álvarez Razo - María Elena Carrillo - Ana Laura Alfaro Pineda - Encarnación Saavedra - Anabel Razo Martínez - Danna Michell C.R. - Amalia Ceja C. - Susana Valtierra Rico - Martha Preciado Pérez - Violeta Escamilla Preciado - María Guadalupe Castalleda - Rosario Quiñonez - María Del Socorro Ochoa - María Elena López - Iran Torres Pérez - Ledith Alejandra - Ana Tapia - Ana Paula De Jesús F. - Luz Verónica Fernández - Yuriana Guadalupe Gastelum - Sandra Ledesma T. - Marcela Ledesma T. - Ariana Noemi Ledesma - Gloria Tapia Medrano - Adriana Cabrera Vergara - Aurelia Payan Vega - Abigail Mendoza Payan - Michell Cabrera - Jasmin Alejandra Ibarra - Rogelia Arvizu - Martha Arvizu - Marielen Melchor Arvizu - María Carmen Franco - Beatriz A González - Guadalupe Mascareño - Margarita Romero – Dolores - Margarita Cazares Romero - Rosa María R. P. - Teresa Villa Vadez - Ana Patricia Guadalupe - Ramona Margarita - Susana Piña Rivera - Sandra Uzarraga - Guadalupe Gastelum - Luisa Uzarraga - Samanta Aguirre - Erika Castellón - Guadalupe Cobarrubias - Yesenia Jasmin Castro - Ana Lucia Guerrero - María Luisa Montaño - Irma Amparo González - Alejandra Núñez - Elvira Murillo - Cecilia Crisanto M. - Nora Meza Olivas - Gabriela Castellón - Fernanda Castellón - Arlet Carolina - Sheila Ailin Vera - Santana Ramos Duran - Margarita Sánchez - Rosa Linda Vallejo - Verónica Sánchez - Joana Vargas - Olivia Torres - Jesenia Torres - Alicia Gómez Rosas - María Trinidad Lara - Miriam Filoteo Lara - Violeta Sánchez - Elena Martínez Cisneros - María Raquel Sotelo - María Del Carmen Valenzuela - Margarita Romero - Margarita Cásares Romero - María Berta Plaza Ramos - Joana Jasmin Vargas Torres - Malena Martínez - Beatriz Beltrán Aguirre - Rosario Robles - Emilia Noemí Sarabia H. - Juana Elvira Vázquez Vallejo - Jenifer Escalera Delgado - Esmeralda Escalera Delgado - María Marisol Arce - Sonia Beltrán Aguirre – **Santorales** - Nicolasa Reina Antonio Reyes - Ilda Vargas Roa - Rosa Escamilla Ortega - Silvia Sans Renti - Gloria Alonso Sosa - Norma Chávez - Blanca Hernández - María Trinidad Orta - María Del Rosario Arellanes P. - Cruz Eloisa Ponce Flores - Ana Sofía García - Diana A Osuna Larrañaga - Cinthya Pérez Sandoval - Cinthya P. López C. - Dalia Colomo Acevedo - Claudia Ledesma Gordillo - Melisa Lozano De León - María Julia Flores A. - María Guadalupe Alemán - María Guadalupe Vargas - Ana María Soto - María Del Sol L.L. - Mercedes Osuna Muña - Silberia Flores Núñez - Estrella Posada Pérez - Blanca Estela Hernández Mata - Norma Isabel Chávez - Elva Ada Aguilar - María Evangelina Sánchez Martínez - Beatriz A Sánchez Q. - Ofelia Magdalena C.V. Reyna I Pérez - Tania Leticia Castillo P. - Brisamar Ramírez Martínez - Silvia Mariana Sojo Gámez - Catalina Sojo Gámez - María Del Carmen Sojo - Silvia Gámez Rentería - Silvia Mariana Sojo Gámez - Elizabeth Galindo Martínez - Linda Flores García - María De Lourdes Tapia - Eva Hernández Luna - María Del Carmen Sojo - Aracely Solares Sojo - María Oralia Peñuelas Rubio - Ma. De Jesús Ceballos Carrillo - Beatriz Calleros De La Rosa - Karina Isamar Ildefonso Ceballos - Esmeralda Bastida - Isaías Pérez M. - Jaxmin Alexandra C. Molina - Victoria García Rafael - Mirna Araceli Vizcaya - Eva Duarte Mena - Tania Yazmín Sandoval Zamora - Adela Guzmán Duran - Yesenia García V. - Alicia Elenea Navarrete A. - Jesús González Rosales - Cristian Yoana Monjarrez - Arcelia Cárdenas - María De Jesús Urrieta - María De Jesús Ayón - Silvia Margarita Martínez - María Esther Morales - Catalina Cacho Bravo - Edith Vianey Jiménez - Gabriela Urias Armenta - Betzahida Rosas Martínez - Eva Guadalupe Rodríguez - Alexia González Favela - Katerin Villegas - Vianey Guzmán - Brenda A. Rangel - Ana Gabriel Velarde - Rosario Guerrero - Ma. De Jesús Ortiz - Refugio Espero Bojórquez - Patricia Miranda - Gloria Leticia - Inés Gutiérrez C. - Fabiana Torres Gallegos - Lizeth Fabiola Cárdenas - Irais Jocelyn Bravo - Caro Díaz Llamas - Adriana Contreras - Mayra Vega Fuerte - Mayte Arias A. - Sheila Gaytán Téllez - Merced Fatima Amezola - Antonia Huerta - Rosa María Vega Palomares - Laura Leyva - Yolanda Soriano Mejía - María Ruiz Huerta - Jovita Medrano M. - Leticia

Ramírez U. - Leticia Díaz A. - Eugenia Ruedas Moreno - Ventura Felix Mtz. - Flora Espinoza D. - Teresita De Jesús Díaz Romo - Petra Moreno M. - Gladys Fernández Zepeda - Delia C. San Pedro - Guadalupe Esquidias - Concha Pastoria - Karina Noriega - Ma. Elena B. - Graciela Medrano Mata - Ericka Gaspar Rodríguez - María Eugenia - Concha Castañeda - Yadira Pascual Flores - Juana Flores Hernández - Rosa Elena Salenis - Rosa Ávila Marín - Aracely Luna - Bertha Mateo Hernández - Socorro Martínez Moreno - María De Los Ángeles - María Victoria Hernández García - María S. Ruiz Huerta - Rosa María Alejo Hernández - Wendy Jatziry Solís - Wendy Bajo - Claudia Araceli Robles - Ernestina Esperanza Estrada Gómez - Martina Miramontes González - Celia Rodríguez Morales - Sonia Velázquez - María Guadalupe Palma Pasillas - María Guadalupe Torres - Neri Gómez Ruiz - Jocabed Cruz Gómez - María Estela Molina Betancurt - María De Los Ángeles - Aurora Atienzo - Mónica Cazares - Nestora Atienzo – Teresa - Esther Pasillas Fragoza - Merary Bucio – **2014: Camino Verde** - Consuelo Castañeda - Laura Cienfuegos Mendoza - Celia Palacios Pérez - Ignacia Araceli Sánchez Martínez - Janeth Jesús Rosales Sánchez - Bertha Bojórquez Villavicencio - Francisca López Bojórquez - Sandra Caro Cervantes - Juana Robles Robles - María Luisa Marcreta - Lorena Rodríguez Angulo - Rosa Elena Reyes Reyes - Laura Ríos Díaz - Dolores Robles Robles - Angélica Janeth Rosales Sánchez - Joanna E. Campos López - Octavia López Hernández - Sandra Zamora González - Yolanda García Bucio - Mabel González Cortez - Norma Alicia Medina Díaz - Diana López Beas - Leonor Islas Chargoy - Ma. Rosario Flores Contreras - Ma. Lidia Cervantes Guillen - Ma. Del Carmen Lagarde Aboyte - Aurora Chávez Félix - Nicolaza Bernabe Aguilar - Celeste Mercado Velasco - Silvia Celedón Perales - Santos Toledo Rodríguez - Judith García Aguilar - Romana Eulogio Lorenzo - Olivia Torres Moreno - María Estrada Martínez - Araceli Zamora Pedraza - Juana Aviña Zamora - Ma. Candelaria Hernández Cruz - Bertha Leticia Pedraza Flores - Nicolaza Plata Flores - Viky Gómez Pino - Tania S. González - Alejandra Carretero Raygoza - María Inez Luna Hernández - Andrea Liliana Tapia Cervantes - Angélica Santiago Velasco - Jareli Padua Reyes - Mónica Rubio Reyes - Delfina Vázquez Zarate - Lucia Concepción Marez Rodríguez - Porfiria Cecilia Contreras Roque - Corina Quintero Loera - Jazmín Ayala Garza - Elvia Pauda Pérez - Ana Cristina Gómez Pino - Concepción Rubio Bautista - Ma. Inés Luna Hernández - Judith Roxana Flores López - Ma. Eduvigez Monrroy Medina - Aurora Castro Monrroy - Rosa Sánchez Robledo - Josefina Mulato Arias - Martha Hipólito Vidal - Margarita Hipólito Vidal - Alma Yadira Medina Torres - Kasandra Medina Torres - Ruth Angélica Olivarria López - Adriana Díaz Herrera - Ma. Guadalupe Avalos Ochoa - Angélica Santiago del Ángel - Max Rojas Hernández - Lucia Ruíz Hernández - Aurora Isabel Meraz Castro - Alicia Viveros Barradas - Alicia Merino Viveros - Karla Liliana Pérez Martínez - Bartola Ruiz Hernández - Manuela Ramírez Padilla - Lucia Merino Viveros - Francisca Tovaldo Martin del Campo - B. Estela López Ramírez - María Aristea de Luna González - Karen Cristina Francisco Contreras - Claudia Lizeth Jiménez - Gertrudis Flores Peñuelas - Karla Patricia Buenrostro Díaz - Ma. De Jesús Rodríguez Martínez - Macrina Bastidas Arellano - Luz María Mora Bastidas - Ma. Guadalupe Salazar Castro - Mayra Alejandra Salazar Castro - María del Carmen Álvarez Zamora - Natalia Aracely Flores Rodríguez - Laura Alicia Páez Avalos - Juana Reyes Roque - Mónica Rentería Reyes - América Jazmín Vidrio Neris - Belem Robles Díaz - Susana Berenice Llanes Vázquez - Dayanna Roque González - Ana Rosa Roque González - Ana Cecilia Roque Leyva - Sofía Jiménez Fernández - Guadalupe Roque González - Perla Sofía Flores Pacheco - Cindi Sofía Ojeda Jiménez - Selene García Aguilar - Adriana Martínez Reyes - Soledad Mena Bahena - Zenaida Hernández Cruz - Margarita Nava García - Alma Sánchez Ulloa - Angélica Santiago Velazco - Graciela Gavilán Mercado - Ricarda Martínez Rosalez - Lourdes Durán García - Matilde Cortés Santiago - Irma Trujillo - Beatriz Adriana López García - Lucía Castillo Morales - Beatriz Galván García - Erika Rafael Chávez - Leticia Juárez Vallejo - Dolores Souza Zambrano - Angélica Hernández Rodríguez - Yareli

Padua Reyes - Teresa Pedroza Castillo - Celene Aguilar Martínez - Elvia Yamira Machado Osorio - Marisela Macareno M. - Lucrecia Yee Ramírez - Adriana Vázquez Romero - Anahí Pérez Silva - Lucila Reyes Hilario - Herminia Cecilia Machado Domínguez - Arlette Novoa Estrada - Gema Soraya Bayardo Villegas - Verónica Ramírez Silva - Elvia Pauda Pérez - Adriana Ramírez Vergara - **Granjas Familiares** - María Jesús Berrelleza García - Rosa del Carmen Labrada García - Balbina Hernández Villagómez - Betzay Martínez Fermin - Ramona López López - Leticia Cruz Cruz - Elena Romero López - Martina Alicia García Galván - Hermila Leos Mejias - Liliana Vega Beteme - Leticia Karely Morales Lara - Eva Poxtan Facundo - Edith Sarai López Martínez - Laura Gutiérrez Reyes - Nayeli A Cruz Romero - Verónica Escobar Solares - Daria Rosario Quiroz Mata - María Guadalupe Jara Espinoza - Nubia Alemán Castillo - Violeta Márquez Reyes - Iduvina Marroquín Morales - Juventina Zárate Domínguez - Brenda Nava Saucedo - Natali Chilet Marroquín - Linda América Morales Archuleta - Lucero Pérez Cabrera - Araceli Ruíz García - Tomaza Barrios Cruz - Judith Selene López Labrada - Luz Berthilia Sánchez Castro - Petra Castro Encines - María Escalante Escalante - María Fernanda Soto Callejas - Margarita Ortiz Serrano - Ernestina Cruz Díaz - Lis Bruno Gonzáles - María Lorena Morales Zúñiga - Silvia Espinosa Morales - Esther Mata Martínez - Jennifer [Vianey] Cruz Díaz - Mayra Andrea Gómez Mata - Ángeles Urbano Guerrero - M. Etelvina Contreras Ayala - Isabel Morales Velázquez - Pilar Margarita Verduzco Robles - Minerva Martínez Chávez - Ma. Leonor Uribe Uribe - Hilda Encinas Leyva - María Gpe. Nicasio Pacheco - Valeria Sánchez Zúñiga - Laura Elena Zamora Sánchez - Heber de Jesús Cruz Escaña - Ma. Luisa Chávez Romo - Karely Alejandra Ibarguen Vidales - Estefany Valeria Sánchez Zúñiga -Margarita Sandoval - Lourdes Vidales Jiménez - Maricarmen Vinalay Baños - Elvia Uribe Uribe - Anny Amaya Cervantes - Liliana Godínez Molina - Ma. Esperanza Radilla Zarate - Raymunda Domínguez Mota - Martha Leticia Ramírez Ríos - Blanca Haydee Leyva Armenta - Amable López Aguilar - Ma. Teresa Sánchez Vázquez - Rosalia Parra De La Cruz - Beatriz Hernández Salvador - Ma Dolores Nipita Ochoa - Isabel Cristina Rosas Nipita - Isabel Reyes Santiago - Laura García Crus - Loida Cabrales Díaz - Martha Cabrales Jiménez - Reina Isabel Moreno Gutiérrez - Telesfora Amaya Cervantes - Manuela del Rosario López Llanes - Verónica Natividad Cordova - Noemi Martínez Pérez - Dulce Ramírez Reyes - Margarita Ramírez Tejeda - Ma. Magdalena Ruiz Márquez - Viviana Cortez Juárez - Guadalupe de Jesús Rojo Gutiérrez - Sara Elizabeth Rojo Gutiérrez - Areli Danay Nava García - Brenda Asuzena Ortiz Cruz - Rosario Macías Delgado - María del Socorro Chávez Macías - Guadalupe Martínez Guerrero - Ofelia Ruiz Manzanarez - María Josefina Martínez Rivera - Mariela Gaona Rodríguez - Cynthia Marlene Galindo Ornelas - Ma. Magdalena Chavero Vásquez - Maricela Díaz Sánchez - Guadalupe Mendieta Martínez - Hilary Carolina Sánchez Ceja - Alondra Sánchez Ceja - Ma. Luisa Chávez Romo - Margarita López Cruz - Angélica López Sánchez - Marcela Rocha Gallardo - Manuela Gaona Rodríguez - Roberta Ortiz Bartolo - María Elena Hernández Cervantes - Sarai Reyna Hernández - Araceli Rojas Rodríguez - Claudia Mazariegos Pérez - Columba Torres Martínez - Laura Tornes Vargas - Gemalli De León González - Santos Arreola Ventura - Berta Vasques Sausedo - Gabriela Zúñiga Cerda - María del Refugio Orozco Villalobos - Julia Flores Ramírez - Cristina Roblero Bravo - María Inés Delgado Ramírez - Jesús Alondra Cota García - Marcela Miranda Rojas - Patsy Enríquez Miranda - Victoria Peralta Rodríguez - Amada Hernández Duran - Costancia Rodríguez de Jesús - Ma. Rosario Cuellar Hernández - Karla Acosta Acosta - Lucina Ocampo Sánchez - Ambar Daniela García Hernández - Ma. De los Milagros Ramírez Alcantar - Ma. Cristina Iribe Elizondo - Ma. Del Rosario Castro Hernández - Sitlali Bellalid López Rodríguez - Arianet Irais López Rodríguez - Giselle Amairani González Rodríguez - Ma. del Rosario Báez Acosta - Ma. Guadalupe Rivera González - Gloria Delfina Lira Méndez - Angelina Vargas Herrera - Eloisa Reyes Vargas - Carmen Yolanda Bonilla Bustamante - Giovanna Ignacio Lira - Aylin Alejandra Paredes Lozano - Angélica Depaz

Nolasco - Misury Paredes Lozano - Grecia Lucero Rodríguez Reyes - Katherin Arrieta Lozano - Candelaria Casillas Ontiveros - Sonia Lugo López - Ma. Gpe. Cortez García - Consuelo Pérez Sandoval - Adriana Velázquez Martínez - María Esther Rodríguez Reyes - Amparo Mayte Martínez Castro - Antonia Quintero Parra - Amparo Romero León - Alondra Altamirano Velázquez - Patricia Rodríguez Coronado - Virginia Barajas Ramírez - María Candelaria Casillas Ontiveros - Perla Yeraldin Montoya Pérez - Ma. Esther Rodríguez Reyes - Iliana Vázquez Murillo - Carolina García Cruz - Claudia Paola Ramírez de la O. - Ma. Armida Ballin Iribe - Ma. Cristina Iribe Elisondo - Umbelina Corona Buenrostro - Jenidia Chupin Orozco - Esperanza Aguilar Andrade - María Sánchez Mora - Consuelo López Reyes - Manuela Bijarro Amaya - Ma. Guadalupe Robles Juárez - Jatziry García Villagómez - Isabel Martínez Cruz - María Elena Villagómez Flores - Rosela Sánchez Mora - Ma. Gisela Payan Bijarro - Paola Marlen Vázquez - Laura Elizabeth Martínez Avalos - Claudia Guadalupe Galván Martínez - Erica Romero Reynoso - Yoscelin Karolina Soltero Martínez - Teresa Ferreira González - Mireya Morales Huesca - Rosa Icela Sánchez Lozano - Amparo Salas Ibarra - Daniela Ramírez Cuevas - Paola Vázquez Chávez - Ma. Del Rosario Ontiverios García - Beatriz Rodríguez Cuevas - Ma. Magdalena Chavero Vázquez - Felipa Trejo Zúñiga - Ramona Reyes Raya - Justina Álvarez Muñoz - Lucina Mejía Cabrera - Guadalupe Martínez Guerrero - Ma. Jesús Castro Ramírez - María Teresa Ceniseros Díaz - María Inés González Figueroa - Elidia Reyes Carrillo - Juana García Montoya - Juana Licona Santiago - María Rangel Sánchez [Bandera] - Hermila González Martínez - Ma. de Lourdes Meza Jacobo - Blasa Álvarez Ramos - Ma. Antonia Ramos Martínez - María Teresa B Rivera Hernández - Matilde F Jiménez Martínez - Marcelina Santos - Manuela Gaona Rodríguez - Petra Carmen Rodríguez Flores - Facunda Flores Leyva - Gregoria Rodríguez - Guillermina Meza Jacobo - Domitila Ortiz Morales - Jenoveva Castillo Martínez - María del Pilar Villarreal Saturno - Ma. Elena Vázquez García - Belén Reyes Estrada - María Aurora Díaz Islas - María Josefina Martínez Rivera - Ma. Trinidad Rivera Murillo - Julieta Franco Castañeda - Asunción Salinas López - Julia Monteagudo Tapia - María Mercedes Olivares Rodríguez - Andrea Cortez Jara [Osuna] - María de Jesús González - María del Rosario Ontiveros García - Cira Cebrero Cebrero - Yesenia Palma Cerebro - Refugio Cueva Díaz - Adela Calles González - Alejandra Pedroza Nava - Martha Torres Cedano - Consuelo Escalona Millán - Rosa Ilda Avalos Millán – **2016: Valle de Puebla** - Juana Villanueva Pérez - María Alicia Jerez Espinoza - María Elena Acevedo Vizcarraga - Margarita Acevedo Vizcarraga - Tania Lizbeth López - Felipa Méndez Monjaraz - María Elvira Frías Serrano - Beatriz Rodríguez Soltero - Jesús Alicia Acosta Gonzales - Dalila Amada Navarro Esquer - Ma. Margarita Luciano Santivañes - María Elena Morales Medina - Lidia Dinora Ochoa Angoa - Brenda Azucena Velarde Palma - Guadalupe Santiago Morales - Gloria Gallegos Chávez - Georgina Guillen Fuentes - María Guadalupe Díaz Perales - Norma Alicia Cruz Silvia - Juana María López Gallardo - Hortencia Tadeo Parada - Carmen A. Hernández Olmedo - María Elia Olmedo Rangel - Mayra Teresa Mateo Casillas - Esperanza Díaz Gutiérrez - Blanca Estela Vallejo Vite - Yicenia Márquez Sánchez - Yahaira Landey Ayala - Teodora Ávila Salcido - María Guadalupe Guillen - María De Los Ángeles Orozco - María De Jesús Guillen - Martha Lorena Camou León - Cecilia Núñez - Mónica Alicia Wilson García - Jennifer Santiago Guerrero - Lupita Ayala Guillen - Dalia Gaudelia Inda Viera - Yadira Nohemi Morales Guerra - Adalbertha Cabello M. - María Elena Valenzuela - Alma Esperanza Mosqueda Mendoza - Viviana Estrada Camou - María De Los Ángeles Orozco Serrano - Verónica Lucero Vergara - Brenda Yazmin Barrientos Guillen - Rocío Guerrero - Elvira Valdez Torrez - Maribel Martínez Rodríguez - Claudia Leticia Gómez Calledo - Claudia Icela Vega Flores - Celia Lemus Gaytán - María Concepción Pena - Edith Irela Ramírez Chávez - Beatriz Adriana Barrios Velasco - Alma Verónica Sánchez García - Elsa Guadalupe Pérez López - Margarita Camacho Verdugo - Sara Zenaida Pérez Maldonado - Cristina Guona Mesa - María Rosa Rentería Mancinas - Manuela Sánchez

Montijo - Martina Sandoval Cruz - Cinthia Gonzales Miranda - Liliana Miranda Gonzales - Viridiana Gonzales Miranda - Patricia Herrera Pérez - María Elena Llamas Luque - Luz Imelda Samora M. - Grisel Angulo Castro - Angélica María Pinto Leyva - Zulema Serrato Mesa - Nuria Anais Valdez Ordoñez - Liliana Salas Gonzales - Beatriz Cadena Leyva - Maury Graciela Acosta - Virginia Lizeth Silva Rebolledo - María Viridiana Solís Marín - Joaquina Barajas García - Jesabel Ramírez Lugo - Alba Julia Millán - Selene Puga Conklin - Carmen Jimez - Blanca Estela Pérez - Saily Valencia Báez - Herminia Laguna Rodríguez - Irma Sarai Ochoa Soto - Maricela Landeros - Flor González Enríquez - Teresa Enríquez Saavedra - Fidelia Valdez Guerrero - Sarai Ochoa Soto - Maricela Olea García - Ana Isabel Leyva - Berenice Corona García.

GESTORAS LOCALES Y COORDINADORAS

2011 - Marcia Burruel Gómez - Martha Alicia García Rodríguez - Viviana Tapia López - Laura Gutiérrez López - Martha Guadalupe Campos Salas - Yolanda Robles Rodríguez - Sofía Zúñiga Castillo - Esther del Carmen Ponzo Armenta - Luisa Janette Chávez Hurtado - Lidia Alejandra Suarez Sánchez - Andrea Alvarado Ponzo - **2013** - Esther Ponzo Armenta - Amelia Martínez Pantoja - Dinorah Heredia Inclán - **2014** - Daniela Ramírez Cuevas - Esther Ponzo Armenta - Sandra Zamora - Ana Paulina Cales - Nanci Patricia García - Verónica Bojórquez - Cinthya Rocha - Rosa María Quiñonez - Julia Gómez - Erika Lozano - Cristina Madera - María Rosario Talavera - Natividad Rivas - Erika Hernández - Gisela Félix - Natalia Noel Hernández - Rosa María Tornero - Claudia Félix - María Dolores Herrera - Elba Medrano - Karen Sánchez - Cristina Vega - Adriana García - **2016** - Yesenia Guerrero Sajuan - Cristina Vega.

CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES

ANEXO. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2018

CONTENIDO

A. EVALUACIÓN EX – ANTE – EX - POST

- A1 Ciudades Seguras
- A2 Movilidad Urbana
- A3 Encuesta Nivel de Empoderamiento
- A4 Ex Ante – Ex Post Guía Ciudades Seguras para las Mujeres
- A5 Registro Fotográfico
- A6 Registro de Observación

B. EVALUACIÓN DE PROCESO

- B1 Registro de Asistencia - Reunión
- B2 Registro de Actividades
- B3 Registro de Caminata Exploratoria
- B4 Guía de Agenda Ciudadana
- B5 Guía para Huella de Intervención
- B6 Cuestionario Alianzas para la Seguridad Ciudadana

C. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- C1 Cuestionario de Encuentro
- C2 Cuestionario Ex Ante – Ex Post Noviazgo Seguro
- C3 Reporte de Noviazgo Seguro

D. EVALUACIÓN DE IMPACTO

- D1 Guía para Taller Evaluativo
- D2 Rescatando Saberes
- D3 Guía Entrevista a Profundidad
- D4 Guía Taller Evaluativo

A1. CIUDADES SEGURAS

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

I	GENERALES – TIEMPO DE RESIDENCIA		
1	¿En qué año llegó a vivir a esta colonia?		
2	¿Entidad federativa y ciudad de procedencia?		
3	Edad		
4	Sexo		
5	Estado Civil		
6	¿Cuántos hijos-hijas tiene?	Hijos:	Hijas:

II	APARIENCIA DE LA COLONIA ¿Qué tan buena o mala considera usted…?						
	PREGUNTA	MUY MALA	MALA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	NS / NR
1	¿La limpieza de las calles de su colonia?						
2	¿El estado del pavimento en la calle?						
3	¿La condición de las banquetas para caminar?						
4	¿La iluminación de las calles?						
5	¿La apariencia en general de su colonia?						

III	SATISFACCIÓN CON LA COLONIA ¿Qué tan satisfecha o insatisfecha se siente usted…?						
	PREGUNTA	MUY INSATISFECHA	INSATISFECHA	REGULAR	SATISFECHA	MUY SATISFECHA	NS / NR
1	¿Con la apariencia física actual de su colonia?						
2	¿Con el ambiente de la colonia?						
3	¿Con los servicios de salud al interior de su colonia?						
4	¿Con los servicios escolares al interior de tu colonia?						
5	¿Con los servicios municipales (Ej.: Limpia)?						
6	¿Con el estado físico de los espacios públicos (parques, plazas)?						

IV	COHESIÓN ENTRE VECINOS Y VECINAS								
	RESPONDA SEGÚN CONSIDERE:	FALSO		NF - NV		VERDADERO		NS / NR	
1	La relación entre la mayoría de los vecinos y vecinas de su cuadra es bueno en GENERAL.								
	RESPONDA DIFERENCIANDO HOMBRES Y MUJERES	HOMBRES				MUJERES			
		F	NF-NV	V	NS-NR	F	NF-NV	V	NS-NR
2	Se puede confiar en la mayoría de vecinos y vecinas de su cuadra.								
3	Los vecinos-as de su cuadra se organizan para realizar actividades en beneficio de su colonia.								
4	En caso de tener algún problema relacionado con su colonia, usted acudiría para pedir ayuda con personas de su cuadra.								
5	Aproximadamente ¿cuántos amigos y amigas o conocidos y conocidas tiene en su colonia?								

V	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN LA COLONIA								
	RESPONDA DIFERENCIANDO HOMBRES Y MUJERES	HOMBRES				MUJERES			
		F	NF-NV	V	NS-NR	F	NF-NV	V	NS-NR
1	Los vecinos y vecinas de su cuadra se reúnen de manera regular para:								
	1.1 Realizar alguna actividad o para platicar.								
	1.2 Organizar actividades deportivas, recreativas o culturales.								
	1.3 Para el mantenimiento y la limpieza de su colonia.								
2	¿Qué haría usted si… (Leer opciones)	NO HAGO NADA	CONFRONTO A LA PERSONA		AVISO A VECINOS-AS	LLAMO AL			NS-NC
						911	089		
	2.1 Ve que una persona está cometiendo una falta administrativa en su colonia? (orinar en la calle, tomar alcohol en la calle, grafitear, franeleros, prostitución, etc.)								
	2.2 Ve que una persona está cometiendo un delito (robo, homicidio, amenazas, violación)?								
	2.3 Ve una pelea en las calles de su colonia?								
	2.4 Ve a una persona arrojar basura en las calles de su colonia?								
	2.5 Ve a una persona que necesita ayuda para cruzar la calle?								
3	¿Cuál es su nivel de confianza con…?								

A1. CIUDADES SEGURAS

DONDE: 1=NADA DE CONFIANZA 2=POCA CONFIANZA 3=REGULAR 4=ALGO DE CONFIANZA 5=MUCHA CONFIANZA		1	2	3	4	5	NS-NC
	3.1 ¿La policía?						
	3.2 ¿Las vecinas?						
	3.3 ¿Los vecinos?						
	3.4 ¿Los líderes o representantes de su colonia?						
	3.5 ¿Las líderes o representantes de su colonia?						
	3.6 ¿Los partidos políticos?						
	3.7 ¿Las amistades?						
	3.8 ¿La Iglesia?						
	3.9 ¿Los y las maestras?						
	3.10 ¿Los funcionarios-as del gobierno municipal?						
	3.11 ¿Los funcionarios-as del gobierno estatal?						
	3.11 ¿Los funcionarios-as del gobierno federal?						

VI	SEGURIDAD EN LA COLONIA				
	RESPONDA	SI	A VECES	NO	NS / NR
1	Debido a las condiciones de seguridad de la colonia, durante este año:				
	1.1 Salir de noche				
	1.2 Salir temprano				
	1.3 Salir solo o sola				
	1.4 Usar transporte público				
	1.5 Visitar amigos, amigas o parientes				
	1.6 Salir al cine, teatro o centros comerciales				
	1.7 Ir al parque, plazas y/o deportivos				
	1.8 Salir a caminar, correr, jugar futbol o a realizar alguna actividad deportiva				
2	Durante este año ha notado en su colonia lo siguiente:				
	2.1 Hay pandillas o bandas en su colonia				
	2.2 Hay bandas que cometen delitos en su colina				
	2.3 Hay consumo de alcohol en las calles de su colona				
	2.4 La gente tiene miedo de ser asaltada en su colonia				
	2.5 Hay robos en la calle y en las casas de su colonia				
	2.6 Hay consumo de droga en las calles de su colonia				
	2.7 Hay venta de droga en las calles de su colonia				
	2.8 Las agresiones contra las mujeres son frecuentes en su colonia				
	2.9 Las agresiones contra los hombres son frecuentes en su colonia				

	2.10 Hay venta de alcohol a menores en su colonia				
	2.11 Hay venta de alcohol en horas prohibidas en su colonia				
	2.12 Hay vandalismo en su colonia				
	2.13 Hay migrantes en su colonia				
	2.14 Hay graffiteros-as en su colonia				
	2.15 Hay riñas-niños en abandono o de la calle en su colonia				
	2.16 Hay prostitución en su colonia				
	2.17 Hay cobro de derecho de piso en su colonia				
	2.18 Hay homicidio en su colonia				
	2.19 Hay secuestro en su colonia				
	2.20 Hay extorsiones en su colonia				
	2.21 Hay venta de armas de fuego en su colonia				
	2.22 ¿Usted o alguien de su hogar ha tomado cursos o pláticas de prevención del consumo de drogas o alcohol?				
	2.23 En los últimos 12 meses, ¿le solicitó algún policía a usted o alguien de su hogar el pago de una mordida o soborno o no?				
	2.24 En los últimos 12 meses, ¿hubo alguna balacera u homicidio en su colonia?				
	2.25 En los últimos 12 meses. ¿Usted o alguien de su hogar fue víctima de algún delito?				
	• Acudió a la policía?				
	• Interpuso denuncia?				
	• Cómo le atendieron?	BIEN	REGULAR	MAL	NS / NR

VII	USO DEL TIEMPO LIBRE				
	EN EL ÚLTIMO AÑO USTED…	SI	A VECES	NO	NS / NR
1	¿Asistió a eventos culturales, recreativas, o deportivos o no? (museos, parques, ferias, estadios, exposiciones)				
2	¿Realizó actividades artísticas o culturales o no? (tocar un instrumento musical, bailar, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas)				
3	¿Practicó algún deporte o ejercicio físico o no? (futbol, basquetbol, natación, boxeo, karate, correr, caminar, patinar, andar en bicicleta, entre otros)				
4	¿Asistió a bares, antros u otros lugares donde se consume alcohol o no?				
5	¿Forma parte de un equipo deportivo o colectivo de arte o no?				
6	¿Le va bien en la escuela o no?				
7	¿Le va bien en el trabajo o no?				

8	Lleva a cabo actos de vandalismo en la calle o no (ej.: rayar paredes, quebrar vidrios de carros o casas, etc.)				
9	¿Forma parte de alguna pandilla o no?				
10	¿Le gusta pelear frecuentemente o no?				
11	¿Se emborracha con frecuencia o no?				
12	¿Ha probado alguna droga o no?				
13	¿Ha sido detenido por la policía alguna vez?				
14	¿Ha estado en la cárcel alguna vez?				

Nombre	**Fecha**

[1] Retomado con breves modificaciones de Rendón Cárdenas, Eunice y Santisbón Aguilar, José Luis. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: Herramientas para el Desarrollo de Estrategias de Intervención. Instituto Nacional de Ciencias Penales. SEGOB-INACIPE-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. México DF. 2014.

A2. MOVILIDAD URBANA

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

I	MOVILIDAD URBANA Comparta su experiencia en el transporte en el último año					
PREGUNTA		OPCIONES				
1	¿Qué tipo de transporte utiliza con más frecuencia?	AUTO	CALAFIAS CAMIÓN	TAXI LIBRE – DE RUTA	UBER	OTRO:
2	¿Con qué frecuencia utiliza el transporte público?	DIARIO	DE LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO	RARA VEZ	NUNCA
3	A la semana y considerando ida y vuelta ¿en cuántas ocasiones utiliza el transporte público?	MENOS DE 5	DE 6 A 10 VECES	DE 11 A 15 VECES	DE 16 A 20 VECES	MÁS DE 21 VECES
4	Cuando viaja en el transporte público, ¿lo hace en compañía de….?	SOLA	CON LA PAREJA	CON AMIGO-A	CON HIJO-A	OTRO:
5	De manera general ¿cómo considera el transporte público?	BUENO	REGULAR	MALO	NS-NC	
6	¿Qué medio de transporte le parece MENOS seguro?	AUTO	CALAFIAS CAMIÓN	TAXI LIBRE – DE RUTA	UBER	OTRO:
7	¿Qué medio de transporte le parece MÁS SEGURO?	AUTO	CALAFIAS CAMIÓN	TAXI LIBRE – DE RUTA	UBER	OTRO:
8	¿Ha sufrido lesiones físicas por accidente vial?	SI		NO		NS-NC
9	¿Cuántos pesos semanales lo gasta en transporte?	MENOS DE $160	DE $161 A $250	DE $251 A $448	MÁS DE $449	NS-NC
10	¿Qué porcentaje aproximado de sus ingresos mensuales los gasta en transporte?	10% A 20%	21% A 30%	31% A 40%	MÁS DE 410%	NS-NC

II	MOVILIDAD URBANA En el último año en el transporte urbano usted ha experimentado…				
PREGUNTA		SI	A VECES	NO	NS-NC
11	Acoso sexual				
12	Robo o intento de robo de objetos personales				
13	Frases ofensivas de carácter sexual				
14	Chiflidos				
15	Miradas Lascivas				
16	Coqueteos				
17	Insinuaciones de intercambio sexual (dinero por sexo)				
18	Tocamientos o manoseos sin consentimiento				
19	Procedió a denunciar o quejarse de alguna manera				

20	**Del enlistado anterior, ¿alguna vez ha atestiguado en alguna situación de violencia a otra usuaria (niña, adolecente o mujer adulta) en el transporte público?**				
21	**Procedió a denunciar o quejarse de alguna manera**				
	¿DE PARTE DE QUIÉN?	SI	**A VECES**	NO	NS-NC
22	**Chofer**				
23	**Usuario-a**				
24	**Persona desconocida**				
25	**Otro:**				

Nombre	**Fecha**

	A3.	**ENCUESTA** **NIVEL DE EMPODERAMIENTO**

FOLIO				
	Año de intervención	**Municipio**	**Polígono**	**No.**

Este formulario tiene como propósito conocer tus opiniones, no hay respuestas buenas o malas, todas son valiosas, las respetamos y las consideramos valiosas porque nos permitirán saber de dónde partimos antes de iniciar el proceso transformador para construir una CIUDAD SEGURA PARA LAS MUJERES y en donde cerramos. Te pedimos confianza y nos comprometemos a guardar el anonimato de las respuestas y total confidencialidad de la información que nos proporciones.

No.	**RESPONDA LO SIGUIENTE**					
1	Edad. (Indique con una X)	15-25	36-45	46-55	56-65	66-MAS
2	Ultimo grado de estudios.	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPA	TÉCNICA	LIC.
3	Ocupación.					
4	Si trabajas fuera de tu casa, menciona donde y tu puesto.	EMPRESA			CARGO	
5	Si estudias menciona donde, el grado y nivel escolar.	ESCUELA			GRADO/NIVEL	
6	Estado civil.	SOLTERA	CASADA	UNIÓN LIBRE	VIUDA	DIVORCIADA
7	Si tiene hijos-hijas.	HIJOS			HIJAS	

Para las siguientes afirmaciones, marca con un número del 1 al 4 según tu grado de ACUERDO o DESACUERDO.
Donde: 1= Totalmente en desacuerdo. 2= En desacuerdo. 3= De acuerdo. 4= Totalmente de acuerdo.

No.	**AFIRMACIÓN**	**RESPUESTA**
1	Mi pareja debe saber donde ando.	
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí.	
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo.	
4	Para participar políticamente las mujeres deben negociar con su familia y/o pareja.	
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura.	
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo.	
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder político.	
8	Las buenas líderes son perseverantes.	
9	Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora.	
10	Una líder debe ser activa.	
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas.	
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para participar en procesos políticos.	
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo.	

14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión.	
15	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen de mí.	
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder.	
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder político.	
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es buen para mí.	
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes.	
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios.	
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.	
22	Me siento satisfecha conmigo misma.	
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.	
24	Mi vida actual la decido únicamente yo.	
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar el mundo.	
26	Mi trabajo es valorado y reconocido.	
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones.	
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder.	
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda.	
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.	
31	Mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa.	
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios.	
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes.	
34	Disfruto cuando soy única y diferente.	

Nombre	**Fecha**

¡Gracias por responder!

Tomado de: Hernández Sánchez, Julita Elemí y García Falconí, Renán. Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Colección Textos para la Enseñanza de Ciencias Sociales. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México. 2008.

	A4.	**EX ANTE – EX POST** **GUIA CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES**

FOLIO				
	Año de intervención	**Municipio**	**Polígono**	**No.**

Responde para cada enunciado, lo que consideras VERDADERO o FALSO, no se pretende "criticar" o "juzgar", es una evaluación anónima, solo necesitamos saber cuáles son los conocimientos que ya tienes o qué aprendiste en la capacitación para mejorar nuestro desempeño.

No.	PREGUNTA	F	V
1	Para tener una colonia segura solo se requiere la intervención de buenos policías.		
2	Si una ciudad es segura para las mujeres, es segura para todas las personas.		
3	La identidad personal nos distingue de otras personas y la de la comunidad, de un colonia a otra.		
4	La autoestima solo se logra con el amor de una misma.		
5	Una persona con buena autoestima se concentra en sus éxitos y nunca tiene fracasos.		
6	Las ideas de “lo que debería de ser” un hombre o una mujer es algo natural con lo que nacemos.		
7	Muchas leyes y costumbres familiares, consideran a la mujer como propiedad de los hombres.		
8	Hombres y mujeres no somos iguales, pero hay desigualdad social.		
9	Así como “la Bella y la Bestia” algunas mujeres está plenamente convencidas que puede cambiar al hombre violento con la que convive.		
10	En una relación de noviazgo no existe la violación.		
11	Las mujeres pueden tomar sus propias decisiones, los maridos no son los "jefes" son “compañeros de vida".		
12	La violencia hacia las mujeres no se puede prevenir.		
13	Los hombres violentos son enfermos mentales o actúan así porque están “tomados” o drogados.		
14	Las mujeres están más seguras en el hogar, corren más riesgo de violencia fuera de la casa.		
15	No todas las personas pueden ser líderes, una persona nace como líder no se hace.		
16	El ejercicio de la ciudadanía consiste en respetar los derechos de las personas.		
17	La violencia no solo es física, sino también psicológica, como los celos o las críticas frecuentes.		
18	Un espacio visible, bien iluminado, sin escondites y vías de circulación claras, es necesario para la seguridad de las mujeres.		
19	Una mujer en la ciudad siempre está en peligro excepto si sabe dónde está y a dónde va.		
20	Si una mujer vive violencia, se puede proteger si esconde las armas de fuego y punzocortantes que hubiera en la casa.		
21	Las mujeres son las responsables de cuidar a las y los hijos y hacer las labores domésticas.		

22	La violencia hacia las mujeres en la pareja, “aparece” hasta que se casan o deciden vivir juntos.		
23	Evitando a las y los vecinos previenes la violencia en la colonia.		
24	Las llamadas al 911 solo son para denunciar delitos e infractores en fraganti.		
25	Cualquier intento de influenciar las decisiones de las instituciones y escenarios públicos a favor de un interés colectivo es incidencia política.		
26	En toda negociación puedes alcanzar tus objetivos ayudando a que la otra persona alcance los suyos.		
27	El conflicto se puede y debe de evitar a toda costa.		
28	Una caminata exploratoria, es cuando un grupo de mujeres sale a caminar a la calle para llevar a sus hijos-as a la escuela, al centro de salud, al mercado o para trabajar.		
29	La agenda ciudadana son las actividades a realizar en conjunto con las vecinas-os para mitigar y prevenir la violencia en la comunidad, como parte de nuestro quehacer ciudadano.		
30	Una Huella de Intervención es un vestigio físico, diseñado colectivamente por las mujeres capacitadas en la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres, que queda como recordatorio permanente del compromiso establecido para la prevención de la violencia.		

Nombre	**Fecha**

Nombre del Grupo	**Gestora**

A5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Imagen del proyecto	Gestora Local	
	Colonia	
	Dirección	

Fotografía antes	Fecha:

Aspectos a resaltar

Fotografía después	Fecha:

Recomendaciones

Fecha de elaboración	Nombre de la persona que elaboró

A6. REGISTRO DE OBSERVACIÓN

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Nombre Observador-a	Fecha
Gestora Local	
Persona entrevistada	
Dirección	
Datos de contacto	CELULAR / OTRO

1	HUELLA DE INTERVENCION	
	En qué consistió la Huella de Intervención?	
	Estado del mural o espacio rescatado	Indicar: **B R M NE** Describir:
	Registro fotográfico	(Incluir al menos 3 fotografías del estado actual, indicando la ubicación y nombres de las personas que aparecen)
2	ENTREVISTA A PERSONA-S VECINA DEL LUGAR	
	Relato	(Relato del recorrido realizado, y como se contacta a la persona-s a entrevistar)
	Nombre-s	(Indicar nombres, relación con la intervención. Domicilios y datos de contacto)
3	CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES	
	Sobre la Guía de Ciudades Seguras para las Mujeres:	(¿Recuerdas el cuaderno de trabajo? ¿Recuerdas los temas? ¿Qué más recuerdas?)
	Sobre la Huella de Intervención:	(¿Sabes de qué se trata? ¿Sabes qué pasó con el espacio? ¿Qué simboliza para ti? ¿Desde cuándo "desapareció"? -en su caso)
	Sobre el grupo de mujeres:	(¿Recuerdas el nombre del grupo? ¿Aún eres parte del grupo? ¿Se reúnen?)
	Sobre la Agenda Ciudadana:	(¿Recuerdas las actividades de la Agenda? ¿Se realizaron las actividades planteadas? ¿Consideras que sirvió hacer una agenda?)

GEO-REFERENCIA				
	Huella de In.	Lugar de reunión	Casa de la líder	

RELATORÍA	
Fecha de elaboración	Nombre de la persona que elaboró

B1. REGISTRO DE ASISTENCIA

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Nombre de la actividad	
Gestora local	
Lugar y fecha	

TOTALES POR ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL

No.	NOMBRE	SEXO M-H	EDAD	TELEFONO / CELULAR	E-MAIL	FIRMA

B3. REGISTRO DE ACTIVIDADES

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Imagen del proyecto	Fecha	
	Periodo de reporte	
	Gestora local	
	Colonia	

ACTIVIDADES REALIZADAS
Logros
Obstáculos

Personas beneficiadas	Personas participantes

Resultados
Evidencias
Experiencia de aprendizaje
Recomendaciones
Relato

Fecha de elaboración	Nombre de la persona que elaboró

B3. REGISTRO DE CAMINATA EXPLORATORIA

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Imagen del proyecto	Fecha	
	Nombre del grupo	
	Ciudad	
	Colonia	

PRINCIPIO BÁSICO	B	R	M	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
Ver y ser vista					
Saber dónde estás y a dónde vas					
Oír y ser escuchada					
Escapar y pedir ayuda					
Lugar limpio y acogedor					
Actuar en conjunto					
SER UN ESPACIO					
Habitable					
Planificado					
Ecológico					
Productivo					
Transitable					
Seguro					
CROQUIS DE LA UBICACIÓN					

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA

Fecha de elaboración	**Nombre de la persona que elaboró**

B4. GUÍA DE AGENDA CIUDADANA

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Imagen del proyecto	Fecha	
	Nombre del grupo	
	Ciudad	
	Colonia	

¿QUÉ? Acción o acciones	¿QUIÉN? Grupo o instancia	¿CÓMO? Estrategia	RESPONSABLE	¿CUÁNDO?
Ver y ser vista				
Saber dónde estás y a dónde vas				
Oír y ser escuchada				
Escapar y pedir ayuda				
Lugar limpio y acogedor				
Actuar en conjunto				
Habitable				
Planificado				
Ecológico				
Productivo				
Transitable				
Seguro				
OTRA				

Fecha de elaboración	Nombre de la persona que elaboró

B5. GUÍA PARA HUELLA DE INTERVENCIÓN

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Imagen del proyecto	Fecha	
	Nombre del grupo	
	Gestora local	
	Colonia	

Edad:	**Sexo: H M**	**Escolaridad**	**Ocupación**

No.	INDIQUE SEGÚN CONSIDERE DONDE: B=bueno R=regular M=malo NC= no sabe o no contestó			
1	¿Participas en el programa de Ciudades Seguras para las Mujeres?	**SI**	**NO**	**NC**
2	¿Qué te ha parecido?	**B**	**R**	**M**
3	¿Participaste en la organización de este evento?	**SI**	**NO**	**NC**
4	¿Con qué actividad?:			
5	¿Qué te pareció este evento?	**B**	**R**	**M**
6	¿Te parece que este tipo de eventos es importante para tu colonia?	**SI**	**NO**	**NC**
7	¿Este evento sirve para recuperar la seguridad en tu colonia?	**SI**	**NO**	**NC**
8	¿Este evento te permite tener más confianza en tus vecinos-as?	**SI**	**NO**	**NC**
9	¿Qué te parece la agenda ciudadana que presentaron las mujeres?	**B**	**R**	**M**
10	¿Quieres participar o continuar participando en las actividades de la agenda ciudadana?	**SI**	**NO**	**NC**

CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES

1	¿Cómo participé en este evento? ¿Di el 100%?
2	¿Cumplí con las tareas que me asigné?
3	Y mis compañeras de grupo, ¿cómo considero que participaron?
4	¿Considero que el evento estuvo bien organizado?
5	¿Considero que el evento fue un éxito rotundo? ¿O un fracaso?
6	¿Faltó algo?
7	¿El evento logró sumar a vecinos, vecinas a la agenda ciudadana?
8	¿El evento logró sumar a instancias aliadas a la agenda ciudadana?
9	¿Considero que se debe de realizar eventos de este tipo más seguido?
10	¿Yo estaría dispuesta a organizar eventos de este tipo? ¿Cada cuánto? ¿Una vez a la semana? ¿Al mes? ¿Otro?

Si desea participar en alguna actividad de la agenda ciudadana y no se has registrado deje sus datos:

NOMBRE	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO / CELULAR	**E-MAIL**

	B6.	**CUESTIONARIO DE ALIANZAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

FOLIO				
	Año de intervención	**Municipio**	**Polígono**	**No.**

Imagen del proyecto	**Fecha**	
	Nombre del grupo	
	Gestora local	
	Colonia	

No.	**RESPONDA**	
1	¿Quién o quiénes promovieron la alianza? Coordinadora de polígono. ☐ Gestora local. ☐ Mujeres participantes. ☐ Otro:	
2	¿Con qué instancia se llevó a cabo la alianza? Sector empresarial. ☐ Funcionario-funcionaria pública. ☐ Institución. ☐ Vecino-vecina. ☐ Comité de la colonia. ☐ Organización de la sociedad civil:	
3	Sector público:	
4	Sector privado:	
5	Objetivo de la alianza:	
6	APOYOS:	
7	Tipo de alianza: Única ☐ Permanente ☐ Temporal ☐	
8	Personas beneficiadas:	Personas participantes:
9	Persona responsable de seguimiento:	
Resultados		
Relato		

C1. CUESTIONARIO DE ENCUENTRO

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Edad		Sexo:	M H
Escolaridad		Ocupación	
Colonia			

No.	RESPONDA CON UNA "X"				
1	¿Participas en el proyecto de Ciudades Seguras para las Mujeres?	SI		NO	
2	En caso de que participes ¿Cómo participas?				
	ORGANIZACIÓN	**SI**	**R**	**NO**	**NC**
3	El Encuentro estuvo bien organizado				
4	El lugar fue adecuado				
5	El material proporcionado fue adecuado				
	PROGRAMA	**SI**	**R**	**NO**	**NC**
6	Los temas presentados ayudan a prevenir la violencia				
7	La mayor parte de la información fue nueva				
	LAS AGENDAS CIUDADANAS QUE COMPARTIERON LAS MUJERES FUERON:	**SI**	**R**	**NO**	**NC**
8	Novedosas				
9	Útiles				
10	Instructivas-formativas				
11	La agenda ciudadana más útil para prevenir la violencia es:				
12	La agenda ciudadana que considero menos útil es:				
	LAS EXPERIENCIAS QUE COMPARTIERON LAS PANELISTAS FUERON:	**SI**	**R**	**NO**	**NC**
13	Novedosas				
14	Útiles				
15	Instructivas-formativas				
	LOS MÓDULOS INFORMATIVOS DE LAS INSTITUCIONES FUERON	**SI**	**R**	**NO**	**NC**
16	Novedosas				
17	Útiles				
18	Instructivas-formativas				
19	El módulo más útil para prevenir la violencia:				
20	El módulo que considero menos útil:				
	PARTICIPACIÓN				
21	¿Te gustaría participar en proyectos de este tipo?	SI		NO	
	Si deseas participar deja tus datos de contacto:				
	Nombre	Celular		e-mail	

	C2.	CUESTIONARIO EX ANTE – EX POST NOVIAZGO SEGURO

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Este formulario tiene como propósito conocer tus opiniones, no hay respuestas buenas o malas, todas son valiosas, las respetamos. Te pedimos confianza y nos comprometemos a guardar el anonimato de las respuestas y total confidencialidad de la información que nos proporciones.

No.	RESPONDA "V" SI CONSIDERA VERDADERO, "F" SI CONSIDERA QUE ES FALSO, "N" SI CONSIDERA QUE NO SABE O NO ESTA SEGURA	
1	Las ideas de "lo que debería de ser" un hombre o una mujer es algo natural con lo que nacemos.	
2	Los hombres violentos son enfermos mentales o actúan así porque están "tomados" o drogados.	
3	La violencia no solo es física, sino también psicológica, como los celos o las críticas frecuentes.	
4	Las mujeres no ejercen violencia.	
5	El querer "mandar" a la pareja es violencia.	
6	La violencia hacia las mujeres "aparece" hasta que se casan o deciden vivir juntos.	
7	En una relación de noviazgo no existe la violación.	
8	El éxito en el noviazgo depende de una buena comunicación.	
9	Desde el noviazgo podemos saber si estamos en una relación de violencia.	
10	El ejercicio de la ciudadanía consiste en respetar los derechos de las personas.	

Si te gustaría participar en actividades de prevención de la violencia en tu escuela o comunidad, o si quieres más información o aclarar una duda, deja tus datos de contacto.
Nombre:
Edad:
Celular:
e-mail:
Facebook:

C3. REPORTE DE NOVIAZGO SEGURO

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Coordinadora			
Gestora local			
Colonia			
Escuela			
Grado		**Salón**	
Mujeres participantes			
Jóvenes	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Rango de edad			
Duración			

RESULTADOS ENCUESTA EX ANTE – EX POST

No.	PREGUNTA	% ANTES	% DESPUÉS	APRENDIZAJE
1	Las ideas de “lo que debería de ser” un hombre o una mujer es algo natural con lo que nacemos.			
2	Los hombres violentos son enfermos mentales o actúan así porque están “tomados” o drogados.			
3	La violencia no solo es física, sino también psicológica, como los celos o las críticas frecuentes.			
4	Las mujeres no ejercen violencia.			
5	El querer "mandar" a la pareja es violencia.			
6	La violencia hacia las mujeres “aparece” hasta que se casan o deciden vivir juntos.			
7	En una relación de noviazgo no existe la violación.			
8	El éxito en el noviazgo depende de una buena comunicación.			
9	Desde el noviazgo podemos saber si estamos en una relación de violencia.			
10	El ejercicio de la ciudadanía consiste en respetar los derechos de las personas.			

No.	PARTICIPACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Número de materiales presentados a concurso.			
2	¿Ganadores?			
3	Número de jóvenes que entregan sus datos para participar.			
4	Número de jóvenes que entregan sus datos para solicitar información u otro.			
5	Otras actividades de prevención realizadas en la escuela:			

D1. **GUÍA PARA TALLER EVALUATIVO**

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Fecha		**Fecha de intervención a observar**	
Ciudad		**Colonia**	
No. de mujeres		**No. de graduadas**	
Nombre Gestora local			
Actitud de Gestora local			
Actitud de mujeres			
Estuvo presente la líder y en qué actitud			

RESULTADOS ENCUESTA EX ANTE – EX POST

No.	PREGUNTA	SI	NO	CUÁNTAS	COMENTARIOS
1	¿Se han vuelto a reunir?				¿PARA QUÉ?
2	¿Saben que tienen agenda ciudadana?				AVANCE
3	¿Están trabajando?				¿QUÉ HAN HECHO?
4	¿Atienden – denuncian – canalizan casos de mujeres en situación de violencia?				¿A DÓNDE? ¿CON QUIÉN? ¿FUNCIONA?
5	Recuperación de espacios, taller de jóvenes, murales u otros				¿QUÉ HAN HECHO?
6	Alianzas				¿LAS MISMAS? O ¿SON OTRAS? O ¿SE AUMENTÓ? O ¿DISMINUYÓ?
7	Instituciones con las que están trabajando				¿CUÁLES? ¿PARA QUÉ?
8	Resultados y recomendaciones				¿PARA QUÉ?
9	Otro				

D2. **RESCATANDO SABERES:** **HISTORIAS DE VIDA PARA CONSTRUIR CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES**

FOLIO				
	Año de intervención	Municipio	Polígono	No.

Fecha		**Entrevistadora**	
Ciudad		**Colonia**	
Nombre		**Edad**	

Responde a las siguientes preguntas, no se pretende "criticar" o "juzgar, solo saber cuáles son tus experiencias frente a la violencia de género, ya que pueden servir a otras mujeres para salir del ciclo de violencia. Tu Historia será tratada con respeto y total confidencialidad, solo se publicará si tú lo permites y autorizas por escrito.

RESULTADOS ENCUESTA EX ANTE – EX POST

No.	PREGUNTA
1	¿Cómo percibes la violencia en tu vida? ¿Cuándo te diste cuenta que vivías violencia? ¿En qué momento reconociste esta situación?
2	¿Los hombres y las mujeres viven diferente la violencia? ¿Tu como mujer en qué situación te diste cuenta que vivías violencia de género?
3	¿Cuáles tipos de violencia has vivido tú como mujer?
4	¿Cuáles modalidades de violencia has vivido tú como mujer?
5	¿Sigues en situación de violencia? ¿Qué hiciste? ¿Cómo saliste de esa situación?
6	¿Si aún estas en esa situación de violencia? ¿Por qué la permites?
7	¿Cuáles tipos y/o modalidades de violencia has visto en las mujeres de tu familia, amigas o vecinas?
8	¿Cómo te proteges-cuidas para evitar la violencia? ¿Qué haces o dejas de hacer?
9	En el caso de que tengas hijas mujeres ¿Cómo las cuidas de la violencia? ¿Qué les aconsejas? ¿Qué les dices? O si no las tienes ¿qué sugieres?
10	En el caso de que tengas hijos varones ¿Los cuidas igual que a tus hijas? ¿Qué les aconsejas? ¿Qué les dices? ¿O si no los tienes qué opinas?
11	¿Recuerdas alguna experiencia personal que te haya funcionado para prevenir la violencia de algún tipo o modalidad?
12	¿Qué consejo o recomendación le darías a otras mujeres que viven violencia?
13	¿Qué pueden hacer las jóvenes para evitar la violencia?
14	¿Cómo se aplican los 6 principios para la seguridad de las mujeres en tu colonia?
15	¿Qué crees tú que se necesita para evitar la violencia hacia las mujeres?

D3. GUÍA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

OBJETIVO	Conocer las opiniones de las mujeres sobre los efectos del Modelo a nivel individual y colectivo. (Complementa lo recogido durante el desarrollo del proyecto a través de las actividades Rescatando saberes. Historias de vida para construir ciudades seguras para las mujeres)

Participantes	Mujeres que han participado activamente en el proyecto firmaron carta compromiso y /o participaron como gestoras locales
ENTREVISTA INDIVIDUAL	**Duración: 1 hora, máximo 1 hora y media**

Aplicación de la Guía de Entrevista. La entrevista en profundidad es una conversación entre la entrevistadora y la entrevistada que requiere generar un ambiente propicio y de confianza para abordar los temas que se consideran centrales desde la perspectiva de la evaluación del proyecto.

Por ello la secuencia en la que están planteadas las preguntas orientadoras no es rígida, sino que debe ir acompañando el ritmo y la secuencia en la que los temas van a apareciendo a lo largo de la conversación. Para ello la entrevistadora debe conocer profundamente la Guía para no producir reiteraciones y poder abordar todos los temas planteados.

PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA INDAGACIÓN DURANTE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Sobre seguridad ciudadana y violencia de género

1. ¿Se han producido cambios en la percepción de seguridad- inseguridad en las mujeres participantes del proyecto?, ¿cuáles?, ¿en que lo advierte?
2. ¿Se han producido cambios en la mirada sobre las causas de la inseguridad?, ¿cuáles? ¿a qué lo atribuye?, ¿cree que el proyecto generó alguno de estos cambios?
3. ¿Han desarrollado las mujeres capacidad propositiva para abordar la problemática de la inseguridad en sus comunidades?, ¿cuáles?, ¿en que lo advierte?
4. ¿En qué medida las herramientas proporcionadas por el proyecto contribuyeron o no a prevenir la inseguridad y la violencia de género?, ¿por qué?
5. ¿En qué medida las guías y otros dispositivos provistos por el proyecto siguen siendo utilizados por las mujeres en sus comunidades?, ¿cuáles se han seguido utilizando y cuáles no?
6. ¿Se han producido cambios en la percepción y la concepción de la violencia de género por parte de las mujeres a partir de las actividades del proyecto?, ¿cuáles?, ¿en que lo advierte?
7. ¿Las mujeres han logrado reconocer situaciones de violencia, definirlas y caracterizarlas como problema y desnaturalizar estas situaciones?, ¿cree que el proyecto generó alguno de estos cambios?

8. ¿Han cambiado las pautas de relacionamiento con los varones dentro de la familia y de la comunidad?, ¿han cambiado los usos del tiempo?, ¿la distribución de tareas en el ámbito doméstico y comunitario, etc.? ¿Por qué?, ¿cuáles han sido los cambios más significativos?
9. ¿Los contenidos y/o actividades del proyecto incidieron en sus formas de visualizar las relaciones entre varones y mujeres en la comunidad y en sus propias familiar? ¿Cuáles de esos contenidos y actividades incidieron más en ello?
10. ¿En qué medida las herramientas proporcionadas por el proyecto contribuyeron o no a prevenir la violencia de género?, ¿cuáles fueron esas herramientas? ¿por qué lograron incidir en prevenir la violencia de género?

Sobre empoderamiento y participación de las mujeres

11. ¿En qué medida las mujeres han incorporado una visión de sí mismas (auto-referencia) como sujetas de derecho?, ¿en qué lo advierte?
12. ¿Se han logrado cambios en el nivel de participación de las mujeres en instancias de organización comunitaria/colectiva, a partir de las actividades del proyecto?,
13. ¿cuáles?
14. ¿En qué medida la participación de las mujeres en las actividades del proyecto han logrado posicionar las voces y miradas de las mujeres en la agenda local?
15. ¿Cuál es la opinión de las mujeres respecto de los aportes del proyecto en su proceso de empoderamiento?
16. ¿Cuáles son las restricciones para su empoderamiento que las mujeres han percibido en el inicio del proyecto y en qué medida esa visión ha cambiado o no a lo largo del mismo?
17. ¿En qué medida se puede advertir efectos de empoderamiento de las mujeres, reflejados en sus relaciones de pareja, familiares, en los procesos colectivos-organizativos?

Sobre la sostenibilidad de las acciones del proyecto

18. ¿En qué medida las mujeres han mantenido sus niveles de participación y de alianzas con otras organizaciones de la comunidad?
19. ¿Qué cosas se requerirían para continuar con las acciones que se iniciaron en el marco del proyecto?
20. ¿Quisiera agregar alguna otra cosa? ¿Otro comentario?

¡Muchas gracias por su participación!

D4. GUÍA TALLER EVALUATIVO

OBJETIVO	Generar un intercambio para compartir opiniones y valoraciones sobre los efectos y resultados del proyecto en la vida de las mujeres y de la comunidad. Identificar los logros, dificultades, objetivos alcanzados y desafíos futuros de cara a la sostenibilidad de la intervención (grado de apropiación por parte de las mujeres y de la comunidad)

MOMENTO DE REALIZACIÓN DEL TALLER

- A la finalización del proyecto en la localidad

DURACION DEL TALLER

- Mujeres participantes del Proyecto
- Referentes de organizaciones sociales locales
- Referentes de organismos gubernamentales locales
- Jóvenes

DURACION DEL TALLER

- Entre 2 y 3 horas

RECURSOS NECESARIOS

- Una coordinadora/ facilitadora, Guía para la facilitación/coordinación del taller, Un asistente para tomar notas y elaborar relatoría, Papelografos-rotafolio, Sillas, mesas, refrigerio, Folleto de ciudades seguras para las mujeres

INICIO DEL TALLER

- Presentación de la facilitadora (integrante del equipo de Gente Diversa)
- Presentación de las y los participantes (nombre, rol que desempeña en la comunidad y/o en el proyecto)
- Explicación breve sobre la modalidad de trabajo en el taller

CONSIGNAS PARA ORIENTAR EL INTERCAMBIO. Breve presentación del Proyecto **Ciudades Seguras para las Mujeres** a cargo de la facilitadora/ coordinadora del taller.

INDAGACIÓN SOBRE SEGURIDAD – INSEGURIDAD

1. Describan la situación actual de la comunidad en relación a la seguridad – inseguridad
2. Valoren en qué medida creen ustedes que la situación de seguridad – inseguridad mejoró, se mantuvo igual o empeoró después de que se implementó el proyecto. ¿Por qué?
3. ¿Recuerdan las actividades que se hicieron en el marco del proyecto en relación con esta problemática? (si no se recuerda espontáneamente la facilitadora describe las actividades realizadas), ¿qué actividad les pareció más útil?, ¿les gusto más?, ¿por qué?
4. ¿Hay actividades del proyecto sobre esta problemática que aún se siguen realizando ¿cuáles? ¿Quiénes las llevan a cabo?
5. En la actualidad ¿cuáles son los aspectos aún no resueltos o sobre los que creen que se trabajar sobre la seguridad – inseguridad en la comunidad? ¿qué se debería hacer? ¿Quiénes lo deberían hacer?

INDAGACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

6. Describan la situación actual de la comunidad en relación a la violencia de género
7. Valoren en qué medida creen ustedes que la situación de violencia de género mejoró, se mantuvo igual o empeoró después de que se implementó el proyecto. ¿Por qué?
8. ¿Recuerdan las actividades que se hicieron en el marco del proyecto en relación con esta problemática? (si no se recuerda espontáneamente la facilitadora describe las actividades realizadas), ¿qué actividad les pareció más útil?, ¿les gusto más?, ¿por qué?

9. ¿Hay actividades del proyecto sobre esta problemática que aún se siguen realizando ¿cuáles? ¿Quiénes las llevan a cabo?
10. En la actualidad ¿cuáles son los aspectos aún no resueltos o sobre los que creen que se trabajar sobre la violencia de género? ¿qué se debería hacer? ¿Quiénes lo deberían hacer?

INDAGACIÓN SOBRE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD

11. ¿Cómo evalúan la participación de las mujeres en la toma de decisiones de la comunidad?, ¿Es mayor, igual o menor a la participación que ustedes recuerdan antes del proyecto Ciudades Seguras?, ¿Por qué?
12. ¿Quiénes son las mujeres que participan más en la comunidad?, ¿En qué tipo de actividades o de espacios de trabajo participan las mujeres?
13. ¿Han observado cambios en la distribución de roles entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico? ¿Las actividades del proyecto contribuyeron a esto?, ¿por qué?
14. ¿Cómo valoran los hombres de la comunidad (adultos y jóvenes), la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad?, ¿por qué?
15. En el marco del proyecto se realizaron actividades que culminaron en la elaboración de una agenda ciudadana, ¿las acciones que se previeron en esas agendas se llevaron a cabo? ¿Qué valoración hacen de esas actividades? (fueron útiles, ayudaron a resolver los problemas de inseguridad y de violencia, etc.), ¿esas agendas se han seguido actualizando? ¿Quiénes participaron?

INDAGACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROYECTO

16. ¿Cuál es su opinión sobre el proyecto Ciudades Seguras para las mujeres? ¿Si tuvieran que calificarlo de 1 a 10 puntos qué puntaje le pondrían y por qué?
17. ¿Qué actividades del proyecto generaron mayor impacto en la comunidad y en las mujeres?, ¿Por qué?
18. ¿En qué medida consideran que el proyecto generó una nueva conciencia sobre la seguridad – inseguridad y sobre la violencia de género en la comunidad?, ¿en quienes creen que el proyecto impactó más: ¿en las mujeres jóvenes, en las mujeres adultas, en los varones jóvenes, en los varones adultos, en otras personas?, ¿por qué?
19. ¿Qué cosas cambiaron a partir del proyecto en la comunidad? ¿Cuáles fueron los aportes / los logros del proyecto?, ¿por qué?
20. ¿Qué cosas esperaban del proyecto que no se cumplieron?
21. ¿Qué cosas habría que mejorar en el proyecto y qué propondrían para ello?

INDAGACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD

22. ¿Las mujeres participantes del proyecto continuaron en contacto, organizando acciones? ¿por qué?
23. ¿En qué medida las mujeres que participaron han continuado realizando actividades en relación con la seguridad – inseguridad y con la violencia de género?
24. ¿Se presentaron obstáculos para continuar las actividades iniciadas en el marco del proyecto?, ¿cuáles?
25. ¿En qué medida se mantuvo el interés de las organizaciones sociales para sostener las actividades iniciadas en el marco del proyecto? ¿Y en el gobierno local?
26. ¿Qué se necesitaría para que las acciones del proyecto se sostuvieran y se incorporaran en forma permanente en la comunidad?

¿Alguien quiere comentar algo más? Se pude proponer una actividad final armando un mural con tarjetas en la que cada participante coloque una palabra que refleje sus sentimientos/opiniones sobre el proyecto.

¡Muchas gracias por su participación!